

# MEMORIA DE LABORES

CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS -CONAP-

# 2016



# MEMORIA DE LABORES

CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS -CONAP-

# 2016



SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS

DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO  
DE CAPACIDADES

CONCIENTIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

GOBERNABILIDAD Y CUMPLIMIENTO LEGAL  
RELACIONADO A LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA  
Y ÁREAS PROTEGIDAS

FINANCIAMIENTO





MEMORIA DE LABORES 2016  
Documento técnico no. 06-2017

DOCUMENTO ELABORADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

**Revisión y edición**

Roberto Moscoso	Unidad de Planificación
Milton R. Cabrera	Unidad de Planificación
Iván Salazar	Unidad de Planificación

**Diseño y diagramación**

Hiliana Nuñez	Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible
---------------	--

Se sugiere citar el documento de la siguiente manera:

CONAP. 2017. Memoria de Labores 2016. Documento técnico. No. 06 - 2017.

**Consejo Nacional de Áreas Protegidas - CONAP -**  
5a. Avenida, 6-06 Zona 1, Edificio IPM, 5to., 6to., y 7mo., Nivel, Guatemala, C.A  
PBX: +(502) 2422-6700  
FAX: +(502) 2253-4141



Esta publicación se realiza de acuerdo al normativo de propiedad intelectual de CONAP, aprobado por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas con fecha 28 de agosto del 2013





## MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

-CONAP- 2017

### **Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-**

Ing. Sydney Alexander Samuels  
(Presidente del Consejo)  
Lic. Alfonso Rafael Alonzo Vargas  
(Suplente)

### **Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-**

Sr. Mario Mendez Montenegro  
(Titular)  
Sr. Jorge Armando Rosado Mendoza  
(Suplente)

### **Instituto Nacional de Antropología e Historia -IDAEH-**

Lic. Juan Alberto Monzón Esquivel  
(Titular)

### **Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-**

Lic. Jorge Mario Chajón (Titular)  
Lic. Juan Pablo Nieto (Suplente)

### **Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-**

Lic. Luis Francisco Castañeda Moya  
(Titular)  
Licda. Mercedes Violeta Barrios Ruiz  
(Suplente)

### **Organizaciones Conservacionistas de la Naturaleza**

Lic. Luis Fernando Castillo Reyes  
Defensores de la Naturaleza (Titular)  
Licda. Teresita Chinchilla -ACOFOP-  
(Suplente)

### **Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM**

Sr. Julio Marroquín Ordóñez (Titular)  
Sr. Hugo Israel Guch Ajpuac  
(Suplente)

### **Secretaría Ejecutiva**

Ing. Elder Manrique Figueroa  
Rodríguez (Secretario Ejecutivo)  
Ing. Minor Obdulio García Divas  
(Subsecretario Ejecutivo)



## PRESENTACIÓN

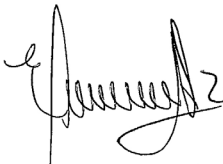
El Consejo Nacional de Áreas Protegidas a veintiocho años de creación, ha realizado la loable labor de asegurar el funcionamiento óptimo de los procesos ecológicos esenciales y de los sistemas naturales vitales para el beneficio de la población, conservando la diversidad biológica y el patrimonio natural de la nación a través del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.

La Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, comparte de forma resumida los logros y experiencias del trabajo institucional realizado durante el año 2016; sabemos que es difícil que un documento pueda plasmar todo ello, pero estamos seguros que está grabado en la memoria de cada uno de los colaboradores del CONAP y de la población guatemalteca a la que hemos servido.

Durante año y seis meses al frente del CONAP, puedo decir con mucha satisfacción que hemos buscado conjuntamente con mis antecesores, que la diversidad biológica y las áreas protegidas sean un eje de desarrollo local y para el país.

Nuestro trabajo ha sido enfocado para que estas áreas privilegiadas sean reconocidas no solo por sus servicios ecosistémicos, como lo son la captura de carbono, seguridad alimentaria, recurso hídrico; sino, además como universo de oportunidades para la población guatemalteca a través del manejo sostenible, aprovechamiento de bienes y turismo sostenible.

Esperamos que en esta breve exposición de nuestros avances y logros obtenidos durante la gestión del año 2016, se conozca más sobre el quehacer institucional y sobre el potencial que poseen las áreas protegidas y la diversidad biológica, resaltando que **“la conservación a través del manejo sostenible es fuente de desarrollo”**.

  
Ing. Elder Manrique Figueroa Rodríguez  
Secretario Ejecutivo  
Consejo Nacional de Áreas Protegidas  
-CONAP-





# ÍNDICE

SISTEMA  
GUATEMALTECO  
DE ÁREAS  
PROTEGIDAS

PAG. 11

DIVERSIDAD  
BIOLÓGICA Y  
SERVICIOS  
ECOSISTÉMICOS

PAG. 42

MODERNIZACIÓN  
INSTITUCIONAL Y  
FORTALECIMIENTO  
DE CAPACIDADES

PAG. 61



CONCIENTIZACIÓN  
Y EDUCACIÓN  
AMBIENTAL

GOBERNABILIDAD  
Y CUMPLIMIENTO  
LEGAL  
RELACIONADO  
A LA DIVERSIDAD  
BIOLÓGICA  
Y ÁREAS  
PROTEGIDAS

FINANCIAMIENTO

ANEXOS

PAG. 70

PAG. 89

PAG. 97

PAG. 100



A photograph of a forest with tall pine trees and a large rock covered in moss. The image is partially obscured by a white geometric shape and a green box containing text.

## ¿QUÉ ES EL CONAP?

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- es una institución pública, que depende de la Presidencia de la República. Fue establecido en febrero de 1989 por el Decreto Legislativo 4-89, Ley de Áreas Protegidas.

El CONAP es el **órgano máximo de dirección y coordinación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-**, y de **propiciar la conservación de la diversidad biológica del país**. Con jurisdicción en todo el territorio nacional, sus costas marinas y su espacio aéreo.



## OBJETIVOS DEL CONAP

Asegurar el funcionamiento óptimo de los procesos ecológicos esenciales y de los sistemas naturales vitales para beneficio de todos los guatemaltecos.

Lograr la conservación de la diversidad biológica del país.

Alcanzar la capacidad de una utilización sostenida de las especies y ecosistemas en todo el territorio nacional.

Defender y preservar el patrimonio natural de la nación.

Establecer las áreas protegidas necesarias en el territorio nacional, con carácter de utilidad pública e interés social.





## MISIÓN

Asegurar la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y las áreas protegidas de Guatemala, así como los bienes y servicios naturales que estas proveen a las presentes y futuras generaciones, a través de diseñar, coordinar y velar por la aplicación de políticas, normas, incentivos y estrategias, en colaboración con otros actores.

## VISIÓN

El CONAP es una entidad pública, reconocida por su trabajo efectivo con otros actores en asegurar la conservación y el uso sostenible de las áreas protegidas y la diversidad biológica de Guatemala. El CONAP trabaja por una Guatemala en la que el patrimonio natural y cultural del país se conserva en armonía con el desarrollo social y económico, donde se valora la conexión entre los sistemas naturales y la calidad de vida humana y en donde las áreas que sostienen todas las formas de vida persisten para las futuras generaciones.





1

# SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS



# SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS

## CONSERVACIÓN A TRAVÉS DEL USO SOSTENIBLE DE LAS ESPECIES Y LOS ECOSISTEMAS

### 1.1 NUEVAS ÁREAS PROTEGIDAS INSCRITAS

El Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- está conformado por el conjunto de áreas protegidas existentes en el país, e integra a todas aquellas instituciones u organizaciones públicas o privadas que las administran. La Ley de Áreas Protegidas y su Reglamento reconocen al SIGAP como una herramienta para la conservación de la diversidad biológica y los recursos naturales y culturales del país.

Esta es una actividad de mucha importancia para el CONAP, y que por medio de esta se logra ampliar las oportunidades de crecimiento del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP); a través de la promoción de las diferentes categorías de manejo en la que se pueden legalizar las mismas, resaltando principalmente para los Parques Regionales Municipales y las Reservas Naturales Privadas, que representan una alternativa para enriquecer el SIGAP.

Durante el año 2016 se inscribieron al SIGAP, **cuatro nuevas áreas protegidas**, (2) Dos Parques Regionales Municipales, una (1) Área de Uso Múltiple y una (1) Reserva Natural Privada que suman un valor total de 7,335.818 hectáreas. Actualmente el SIGAP cuenta con **“337 áreas protegidas”**, que suman la cantidad de **3,472,122.888 hectáreas**.

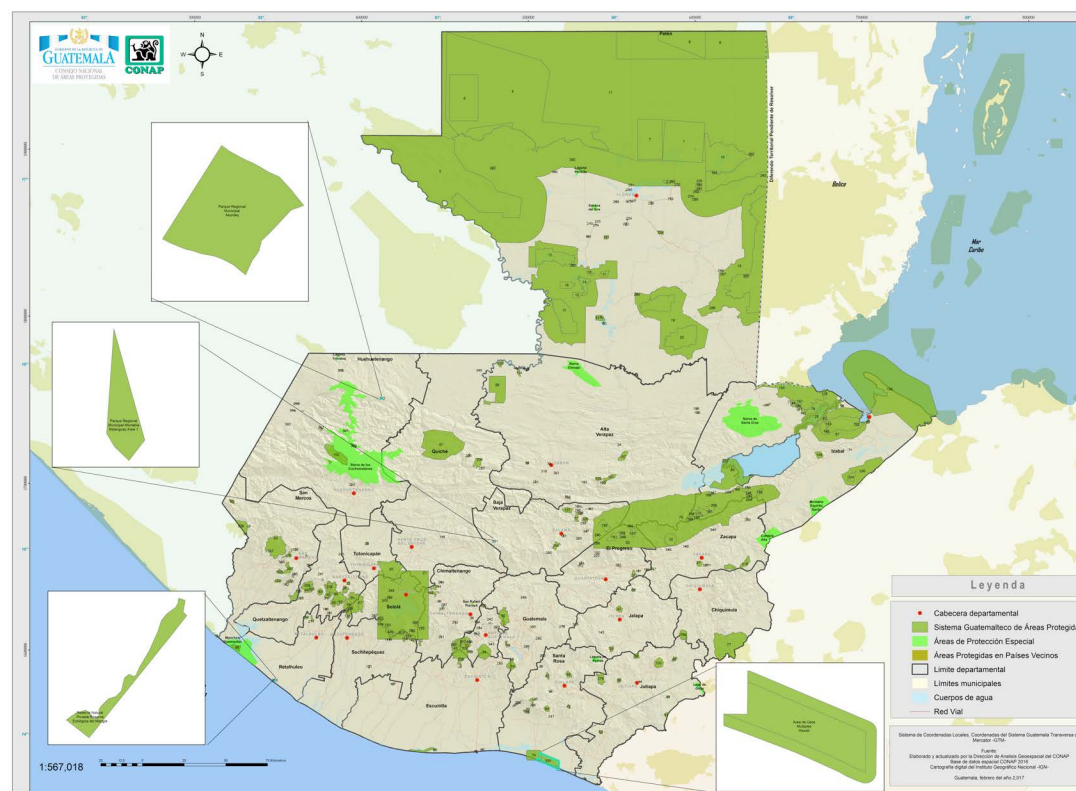
De estas, solo **3,369,533.88 hectáreas** corresponden a la parte terrestre del país, lo cual representa el **30.94%** de la superficie terrestre guatemalteca, siendo **102,589.00 hectáreas** que corresponden al espacio marino del SIGAP, específicamente del Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique ubicado en Izabal.



## Áreas Protegidas Inscritas en el SIGAP en el año 2016

NO	Código SIGAP	NOMBRE	CATEGORÍA DE MANEJO	UBICACIÓN	REGIÓN	Ha.	BASE LEGAL
1	SIGAP-0350	Hawaii	Área de Usos Múltiples	Chiquimula, Santa Rosa	Suroriente	7,231.66	Dec.Leg.16-2016
2	SIGAP-351	Montaña Balanguac Área 1	Parque Regional Municipal	Baja Verapaz, Cubulco	Las Verapaces, Subregional Salamá	5.5	Resolución SE 394/2016
3	SIGAP-352	Asunlaq	Parque Regional Municipal	Huehuetenango, Santa Cruz Barillas	Noroccidente	87.36	Resolución SE 410/2016
4	SIGAP-353	Reserva Ecológica del Mangle	Reserva Natural Privada	Champerico, Retalhuleu	Costa Sur	11.298	Resolución SE 559/2016
					TOTAL	7,335.818	

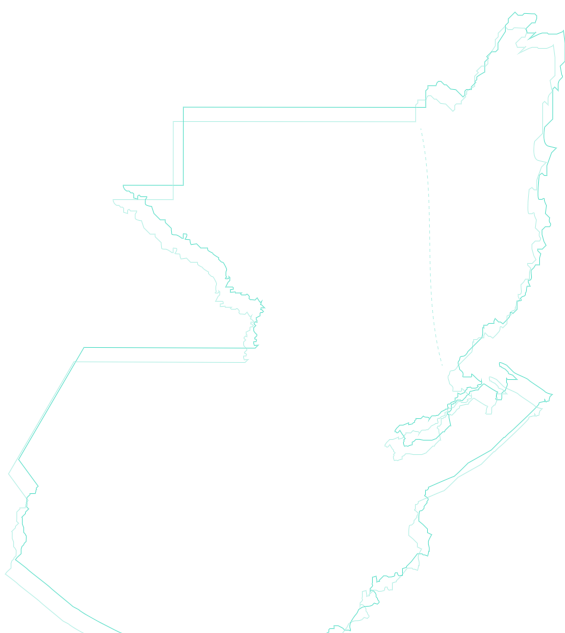
Fuente: Dirección de Desarrollo del SIGAP 2016





DATOS OFICIALES DE SUPERFICIE EN CONSERVACION Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS DEL SIGAP	
Al calcular la superficie del SIGAP se excluyen áreas protegidas ubicadas dentro de otras áreas con mayor categoría de manejo.	
CANTIDAD TOTAL DE ÁREAS PROTEGIDAS	337
SUPERFICIE TOTAL DEL SIGAP (Ha)	3,472,122.888
TOTAL DEL SIGAP TERRESTRE	3,369,533.888
TOTAL DEL SIGAP MARÍTIMO*	102,589.00
PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE TERRESTRE DEL PAIS DENTRO DEL SIGAP	30.94%

Fuente: Dirección de Desarrollo del SIGAP 2016



## Datos oficiales de superficie en Conservación y Manejo de Áreas Protegidas del SIGAP

Distribución regional de superficie del SIGAP (%)				
Región Administrativa	Número de Áreas	Ha	Distribución regional de superficie del SIGAP (%)	Distribución regional del SIGAP en Guatemala
Altiplano Central	26	126,116.42	3.63	1.158210827
Altiplano Occidental	39	61,354.08	1.77	0.563455262
Central	28	28,119.31	0.81	0.258238253
Costa Sur	21	6,721.34	0.19	0.06172651
Noroccidente	15	55,732.65	1.61	0.511829955
Nororiente	42	298,492.79	8.60	2.741257492
Oriente	31	28,285.77	0.81	0.259767029
Petén	64	2,575,004.95	74.18	23.64798051
Suroriente	26	25,824.33	0.74	0.237161972
Verapaces	44	24,978.51	0.72	0.229394275
Verapaces, Nororiente, Oriente	1	240,803.00	6.94	2.211453866
Total general	337	3471433.146	100	

Fuente: Dirección de Desarrollo del SIGAP 2016

## 1.2 ESTUDIOS TÉCNICOS

### ● Estudio Etnológico y diagnóstico de la Finca San José Buena Vista

La Dirección de Desarrollo del SIGAP, de la Sede Central del CONAP, a través del Departamento del SIGAP a cargo de la Unidad de Conservación Finca San José Buena Vista CONAP (UC-FSJBV CONAP), realizó una sistematización del diagnóstico etnoecológico del pueblo Tzutujil, como alternativa de desarrollo comunitario para Ciudad Peronia (Trabajo de investigación de EPS-FA0055SAC).

### ● Elaboración de Planes Maestros y Fichas Técnicas

En el año 2016 en la Dirección Regional Nor-Occidente ingresaron instrumentos como Planes Maestros y Fichas técnicas de Reservas Naturales Privadas y Parques Regionales Municipales para declaratoria de nuevas áreas las cuales fueron analizadas en fase de gabinete y visita de campo. De esta forma fueron procesados cuatro Planes Maestros de Parques Regionales Municipales, siendo tres (03) del municipio de Jacaltenango y el cuarto pertenece al municipio de Santa Ana Huista, además se analizaron dos (02) fichas técnicas de Parques Regionales Municipales, una de San Juan Atitán y la segunda de Santiago Chimaltenango.



### ● Capacitación en el marco de fichas técnicas a la Municipalidad de Zacualpa

Se realizaron asesorías técnicas para diagnóstico y ficha técnica, y acompañamiento hasta ingresar el expediente completo a la dirección regional de Nor-occidente del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, para el trámite de inscripción correspondiente.

### ● Propuesta de la Gestión Integrada del Recurso Hídrico en la Región Altiplano Occidental

El CONAP a través de la Dirección Regional de Altiplano Occidental, realizó la Propuesta de la Gestión Integrada del Recurso Hídrico en la Región Altiplano Occidental, con el fin de conservar el recurso hídrico existente en el SIGAP, que permita la calidad y cantidad del servicio ecosistémico para los usuarios, contempla para los componentes económicos, sociales y ecológicos, durante los meses de septiembre a noviembre de 2016.

### ● Fortalecimiento comunitario en observación turística de cetáceos

Se realizó estudio para la creación de un curso de especialización en observación turística de cetáceos, con el objetivo de fortalecer capacidades de las comunidades ubicadas dentro de las áreas protegidas.

**Áreas de Protección Especial:**  
Manchón-Huamuchal,  
Sipacate-Naranjo,

**Reserva para Protección Especial de la Fauna, Flora y en General del Ecosistema natural y Biotopo:**  
Monterrico y el Área de Usos Múltiples Hawaii.



### 1.3 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL SIGAP

Los Instrumentos de Gestión, a nivel nacional fortalecen de forma específica por la ejecución y operativización a través de las Direcciones Regionales del CONAP. Con la finalidad de garantizar que cada una de las áreas posean los diferentes instrumentos de gestión necesarios para el manejo sostenible de sus áreas protegidas. Los instrumentos necesarios son planes que conllevan un proceso de elaboración y actualización los cuales se forman parte de logros, los cuales se presentan a continuación.

#### ● Elaboración y Actualización De Planes Maestros

Los planes maestros son los documentos que contribuyen a la ordenación territorial, gestión y desarrollo de las áreas protegidas del SIGAP; el 92.67% del área de las áreas protegidas cuentan con Planes Maestros aprobados por CONAP para el año 2016. A continuación se presentan los planes elaborados para el año 2016.

Esta actividad se realiza con todos los socios de las direcciones regionales, involucrados en la administración de áreas protegidas de la región, con la finalidad de garantizar en primer lugar

que cada una de las áreas posean instrumentos de gestión necesarios para el manejo de sus áreas protegidas, el CONAP da el acompañamiento para actualizar aquellos instrumentos que no cumplen o no están acorde con la realidad de las áreas; facilitando a todos los involucrados las herramientas y guías para la elaboración y/o actualización de Planes Maestros, Planes Operativos Anuales, entre otros.



#### Planes Maestros Aprobados en el año el 2016

NO	Código SIGAP	NOMBRE	CATEGORÍA DE MANEJO	UBICACIÓN	REGIÓN	HA	RESOLUCIÓN
1	SIGAP-011	Maya	Reserva de Biosfera	Flores, Las Cruces, La Libertad, Melchor de Mencos, San José, San Andrés, San Benito	Petén	2,160,204.00	SE 734/2015*
2	SIGAP-100	Volcán y Laguna de Ipala	Área de Uso Múltiple	Chiquimula; Jutiapa	Oriente	2,012.00	SE 722/2015**
3	SIGAP-209	Sibinal (Canjúl, Tacaná, Los Majjones y Tocapote)	Parque Regional Municipal	San Marcos	Altiplano Occidental	557.40	SE 03 -2016
4	SIGAP-304	Astillero Municipal Volcán de Acatenango	Parque Regional Municipal	Chimaltenango	Chimaltenango	890.55	SE 667-2015**
5	SIGAP-040	Volcán Chicabal	Zona de Veda Definitiva	San Matín Sacatepéquez, Chimaltenango	Altiplano Occidental	934.52	SE 2016

Fuente: Dirección de Desarrollo del SIGAP 2016

\*Publicado en Diario Oficial en fecha 27 Mayo de 2016

\*\* Resoluciones surgidas en el último mes del año 2015 que no fueron incluidas en la memoria de labores del año 2015



### ● Plan Estratégico Integral de la Zona de Uso Múltiple de la Reserva de Biosfera Maya

El CONAP a través del Departamento Zona de Uso Múltiple de la Reserva de Biosfera Maya -RBM-, con el apoyo de GIZ-Cooperación de Alemania, se elaboró el Plan Estratégico Integral de la Zona de Uso Múltiple de la Reserva de Biosfera Maya, asimismo, se actualizó el sistema de monitoreo y evaluación de desempeño de las Unidades de Manejo Establecidas en la Zona de Uso Múltiple de la Reserva de Biosfera Maya. Estas herramientas técnicas fueron construidas de manera participativa y consensuadas con organizaciones de sociedad civil, concesionarios y otros actores vinculadas a la ZUM.

### ● Herramientas de gestión para el ecoturismo y patrimonio cultural y natural

El turismo es uno de los principales motores económicos a nivel mundial y supone una importante oportunidad generadora de recursos financieros. De acuerdo a la Organización Mundial del Turismo, hoy en día 1 de cada 11 empleos a nivel mundial está vinculado al turismo y el 9% del PIB global es generado por esta industria con capacidad de contribuir de forma significativa a promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible. Además, este importante sector económico representa una oportunidad para la conservación de la diversidad biológica, principalmente a través de la generación de recursos económicos para la gestión de áreas protegidas y de servir como instrumento de concienciación y educación ambiental.

El SIGAP integra regiones que poseen gran diversidad de atractivos turísticos, de hecho, **“4 de los 5 destinos turísticos más visitados de Guatemala son áreas protegidas (Parque Nacional Tikal, Reserva de Usos Múltiples Cuenca del Lago Atitlán, Parque Nacional Río Dulce y Parque Nacional Volcán Pacaya)”**. Este enorme potencial turístico puede llegar a ser el perfecto aliado para la conservación de la biodiversidad y para el desarrollo económico del país,

pero para ello se requiere una correcta planificación que permita obtener los máximos beneficios sin causar impactos negativos.

### ● Durante el 2016, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas acompañó a tres áreas protegidas en el diseño y puesta en marcha de sus Planes de Gestión y Manejo de Visitantes.

Los planes de Gestión y Manejo de Visitantes tienen el propósito de servir como instrumento de orientación para los encargados de las áreas protegidas. Buscan ser una ruta que marque el camino de forma precisa, específica y secuenciada para **así contribuir a mejorar la gestión y el manejo de los visitantes dentro del SIGAP**, de forma que este contribuya al objetivo final del mismo, el uso sostenible de los recursos naturales y la conservación de la diversidad biológica existente en Guatemala.



## Planes de Gestión y Manejo de Visitantes aprobados en el año el 2016

NO.	Código SIGAP	NOMBRE DEL ÁREA	CATEGORÍA DE MANEJO	UBICACIÓN	REGIÓN	HA	RESOLUCIÓN
1	SIGAP-209	Sibinal (Canjulá, Tacaná, Los Maijones y Tocapote)	Parque Regional Municipal	San Marcos	Altiplano Occidental	557.40	742/2015
2	SIGAP-176	Astillero Municipal de San Marcos	Parque Regional Municipal	San Marcos	Altiplano Occidental	860.00	01/2016
3	SIGAP-175	Astillero I y II San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	Parque Regional Municipal	San Marcos	Altiplano Occidental	285	500/2016

Fuente: Dirección de Desarrollo del SIGAP 2016

## Planes de Negocios Aprobados

NO.	Nombre
1	Plan de Negocio de Turismo Sostenible para el Parque Regional Municipal Sibinal
2	Plan de Negocio de Turismo Sostenible para el Parque Regional Municipal Todos Santos Cuchumatán
3	Plan de Negocio de Turismo Sostenible para el Parque Regional Municipal Astillero de San Marcos San Marcos, San Marcos
4	Plan de Negocio de Turismo Sostenible para el Parque Regional Municipal Astillero I y II de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos
5	Plan de Negocio de Turismo Sostenible para el Parque Regional Municipal El Mirador de Rey Tepepul

Fuente: Dirección de Desarrollo del SIGAP 2016

## 1.4 ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVAS (POLÍTICAS Y REGLAMENTOS DEL SIGAP)

- El CONAP a través de la dirección Regional de Petén elabora la “Estrategia Integral Para la Recuperación y Estabilización del Parque Nacional Laguna del Tigre y Biotopo Laguna del Tigre- Río Escondido-”

Se proponen acciones basadas en la situación actual del Parque Nacional Laguna del Tigre y Biotopo Laguna del Tigre -Río Escondido- que guía al Estado de Guatemala y sociedad civil, en la obtención de tres metas paralelas en estas áreas complejas en sus mecanismos de conservación. Estas metas consisten en:

- Mejorar el estado ecológico del ecosistema del Parque y el Biotopo;
- Incorporar a los habitantes del PNLT y BPLT-RE- con sus áreas de influencia, en el manejo, recuperación y conservación del área protegida;
- Recuperar la gobernabilidad del Parque Nacional Laguna del Tigre y sus áreas de influencia.

- Política sobre la Actividad de Visita en Áreas Protegidas del SIGAP 2015-2025

Reglamento de Apoyo en la Administración Conjunta, Coadministración y Gestión Compartida del SIGAP y en Áreas Naturales de Importancia para la Conservación de la Diversidad Biológica de Guatemala.

Política de administración conjunta y gestión compartida del SIGAP y áreas naturales de importancia para la conservación de la diversidad biológica en Guatemala.





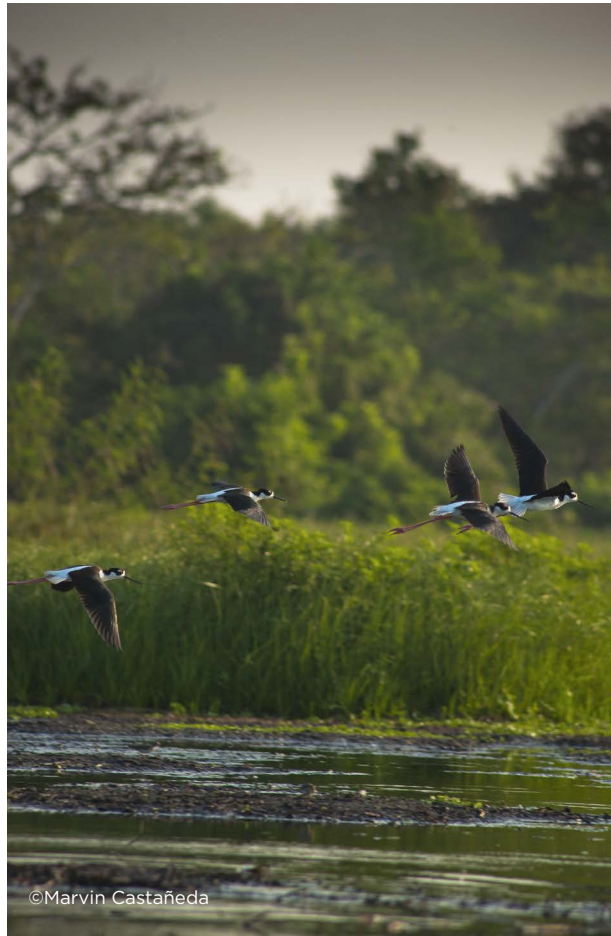
## 1.5 CONVENCIONES E INICIATIVAS INTERNACIONALES Y REGIONALES VINCULADAS A HUMEDALES Y ECOSISTEMAS MARINO COSTEROS

### ● Actualización y Propuesta de inscripción a sitios RAMSAR

Se realizó la actualización de Fichas RAMSAR para las Áreas de Protección Especial: Manchón-Huamuchal; cumplimiento con lo estipulado en el convenio RAMSAR, manteniendo la misma categoría de conservación y área. Se realizaron propuestas para inscribir sitios RAMSAR con el apoyo financiero del Proyecto GEF Marino-Costero, siendo el Área de Protección Especial Sipacate-Naranjo, Reserva para Protección Especial de la Fauna, Flora y en General del Ecosistema natural y Biotopo en Monterrico y el Área de Usos Múltiples Hawaii.

### ● Principios y lineamientos para las operaciones de observación de cetáceos y otros grupos de fauna marina

Se inició con la actualización del reglamento de observación de Cetáceos y otra fauna marina, a través del estudio de Principios y lineamientos para las operaciones de observación de cetáceos y otros grupos de fauna marina, para aplicar y mejorar los aspectos contemplados en el marco normativo específico y general de Guatemala.



©Marvin Castañeda

## 1.6 ACCIONES PARA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

El CONAP como una de las acciones para la mitigación del Cambio Climático, promueve el proyecto Guatecarbon<sup>1</sup>, que se encuentra en la Reserva de la Biosfera Maya (RBM), en el departamento de Petén, junto a las fronteras con México y Belice ocupando una superficie de 655,673 hectáreas de bosque latifoliado tropical, de las cuales alrededor de 439,000 hectáreas es bosque certificado con manejo forestal sostenible (FSC). El principal objetivo del proyecto es evitar la deforestación en un periodo de 30 años y con ello evitar la emisión de 37 millones de toneladas de dióxido de carbono a la atmosfera durante el periodo de vida del proyecto. Para evitar la deforestación y conjuntamente mejorar la calidad de vida de las comunidades por medio del proyecto se busca fortalecer el papel rector del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) y el modelo concesionario desarrollado como estrategia de conservación en la Reserva de la Biosfera Maya -RBM-.

1 Mas información en:<http://guatecarbon.com/>,  
Video informativo <https://www.youtube.com/watch?v=Q96yqP2yiSY>

## ● Avances en el marco del proyecto GUATECARBON

### Proyecto Reducción de Emisiones por Deforestación Evitada en la Zona de Usos Múltiples de la Reserva de la Biosfera Maya en Guatemala -Guatecarbon-

Guatecarbon es el proyecto de carbono forestal más grande de Mesoamérica administrado como una alianza entre el gobierno guatemalteco por medio del CONAP y comunidades locales, a través de ACOFOP en las concesiones forestales de la RBM y que se basa en el marco internacional conocido como REDD+ (siglas de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal). El proyecto permite a ACOFOP y al CONAP obtener unidades de carbono comercializables (VCUs) que se generan a través de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero mediante la reducción de la deforestación y el manejo sostenible de 655,673 hectáreas de bosque latifoliado tropical.

El proyecto Guatecarbon fue catalogado por el gobierno de Guatemala en el 2016 como uno de los componentes fundamentales para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero de país, durante la Ceremonia de Alto Nivel con motivo de la ratificación del Acuerdo de París, el presidente guatemalteco expuso las

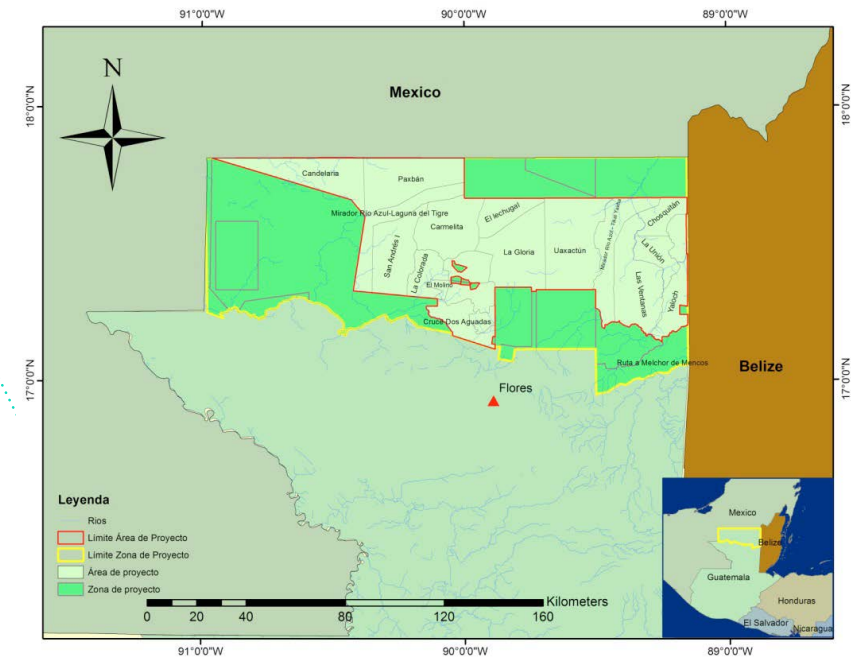
acciones que Guatemala está implementando para mitigar el impacto de las emisiones de efecto invernadero y abogó por un esfuerzo global para contener el cambio climático<sup>2</sup>, el proyecto fue presentado, se constituye bajo el modelo de concesiones forestales en la RBM ejemplo reconocido y validado del manejo forestal sostenible en el mundo, realizado de manera conjunta comunidades, iniciativa privada e instituciones de gobierno.

Durante el año 2016 el proyecto se registró oficialmente y figura en la página web de los estándares de carbono como un proyecto validado y en proceso de obtener unidades verificadas de carbono tanto bajo el estándar VCS (Verified Carbon Standard)<sup>3</sup> como también Clima, Comunidad y Biodiversidad (CCBA)<sup>4</sup>, bajo una validación de la empresa auditora internacional AENOR.

2 <http://www.guatemala.gob.gt/index.php/noticias/item/1903-onu-presidente-de-guatemala-firma-acuerdo-contra-calentamiento-global>

3 [http://www.vcsprojectdatabase.org/#/project\\_details/1384](http://www.vcsprojectdatabase.org/#/project_details/1384)

4 <http://www.climate-standards.org/2014/06/26/reduced-emissions-from-avoided-deforestation-in-the-multiple-use-zone-of-the-maya-biosphere-reserve-in-guatemala-guatecarbon/>



Fuente: GuateCarbon

Área del proyecto





Empaquetado de Xate  
bodega Uaxactún



Aserradero en Uaxactún



Clasificación de Xate



## 1.7 ACUERDOS CON PUEBLOS INDIGENAS, MESAS AMBIENTALES, AGRARIAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

### ● Impulsar conservación en Huehuetenango

Incidencia con autoridades locales y líderes: se identificó la importancia de involucrar a líderes locales, para el fortalecimiento del proceso de conservación y protección de la diversidad biológica, en los municipios de San Juan Atitán, Todos Santos, Jacal Tenango y los pueblos Q´anjobal. En estos municipios están las organizaciones de Guías Espirituales Maya; quienes se coordinan en actividades puntuales con el sistema de Guardabosques, sus principales actividades son la comunicación con el espíritu de las montañas, el agua, las plantas y los animales.

La delegación en el tema de Pueblos Indígenas, realizó esfuerzos por compartir, coordinar, orientar y socializar acciones que se realizan institucionalmente, así lograr el empoderamiento de los temas de conservación, en los sectores de la población para que todas y todos se logre impulsar una cultura ambiental y forestal orientada a la conservación de la naturaleza.



Autoridades locales (Guías de la Espiritualidad Maya)  
Los cuatro rezadores o cargadores claman por la vida de los habitantes y por la abundancia de los Recursos Naturales en general

### ● Resolución de conflictos Socio ambientales

Dialogo con el consejo de Ancianos de la comunidad de San Jorge Para regular la Tala inmoderada del Área comunal de San Jorge





**● Participación en mesas ambientales, agrarias y de coadministración**

Durante el 2016 se coordinaron diferentes acciones interinstitucionales; una de ellas la reunión con la Secretaría Ejecutiva del CONAP para la reintegración de la Unidad Técnica de Gestión del Acceso a los Recursos Genéticos y su consolidación. Por ende se ha acompañado proactivamente la construcción de la Propuesta de Política Nacional de Recursos Genéticos y Patrimonio Biocultural de los Pueblos Indígenas.



Nombre del Conflicto	Estado	Coordinación Interinstitucional
Aldea San Jorge La Laguna, Sololá, por tala Inmoderada	Solucionado	CONAP, COCODE de San Jorge
Conflicto Los Robles, San Andrés Semetabaj, por incumplimiento de Reforestación	Solucionado	CONAP, COCODE de los Robles, Municipalidad de SAS.
Conflicto Alcaldía Indígena Antigua Santa Catarina Ixtahuacán y la Municipalidad, por Talanquera	pendiente	SAA, CONAP, COPREDE, PDH, GOBERNACION, SESAN, MAGA
Conflicto Mercado y Centros Comerciales de Sololá	Solucionado	CONAP. Municipalidad de Sololá, Inquilinos del Mercado
Conflicto El Potrero Grande San Andrés	pendiente	CONAP, Municipalidad de San Andrés,
Conflicto Panajachel Asociación de Restauranteros	pendiente	MARN, CONAP, Municipalidad de Panajachel,

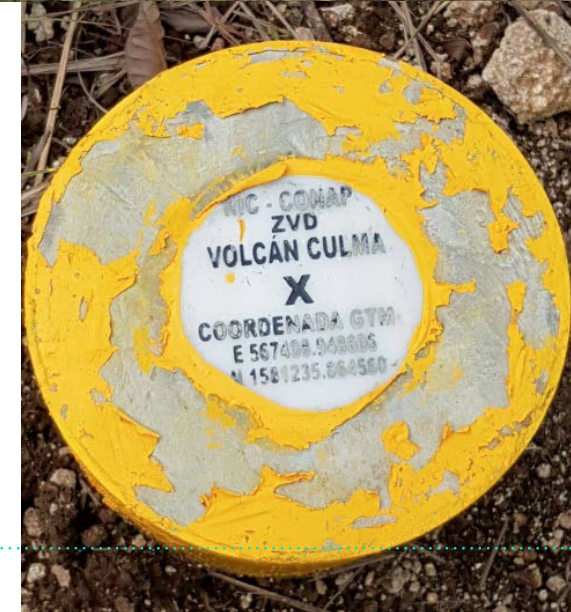
Fuente: Dirección de Desarrollo del SIGAP 2016

## ● Delimitación y demarcación de los límites en Áreas Protegidas

El convenio administrativo de coordinación interinstitucional entre el Registro de Información Catastral -RIC- y el CONAP para el proceso de demarcación física de las Áreas Protegidas, tiene como objetivo consolidar el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- tanto a nivel de gestión como a un nivel social. La demarcación contribuirá para que se pueda efectuar un manejo efectivo del área protegida, a través de las actividades de protección lo que resulta en una disminución de las presiones y amenazas externas a que están expuestas. Como resultado del mismo se logró finalizar los trabajos de demarcación de las siguientes:

- Demarcación física de límites externos de 3 Zonas de Veda Definitiva (Volcán Las Víboras, Volcán Ixtepeque y Volcán Culma) del departamento de Jutiapa.

- Demarcación física de límites externos del Área de Usos Múltiples Volcán y Laguna de Ipala de los departamentos de Jutiapa y Chiquimula.



Área Protegida Zona de Veda Definitiva  
Volcán Culma, Jutiapa.



## 1.8 VALORACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y USOS TRADICIONALES

### “Plantas Mesoamericanas Subutilizadas en la Alimentación Humana. El caso de Guatemala: una revisión del pasado hacia una solución actual”

El CONAP a través del proyecto de ABS (Acceso a la participación en los beneficios y la protección de los conocimientos tradicionales para promover la conservación y utilización sostenible; por sus siglas en inglés) elaboró y publicó un libro con contenido para todo público, referente a especies vegetales nativas, (principalmente) que puede ser una alternativa para enfrentar los problemas de inseguridad alimentaria en el país por ser Guatemala un país con alta subnutrición, estas especies vegetales nativas poseen elementos que nutricionalmente son mejores que los alimentos tradicionales y ancestrales. El libro es para todo público, especialmente para amas de casa, ya que se incluyen recetas para elaborar algunos platillos. A través de revisión de literatura y experiencias propias del autor se compiló el documento; fue revisado, diseñado y publicado por la Dirección General de Investigaciones de la USAC. Se hizo durante el año 2015 y parte del 2016. Se publicó y entregó públicamente

a mediados del año 2016. El libro se encuentra disponible del CHM en la siguiente dirección: <https://goo.gl/X7yug7>.



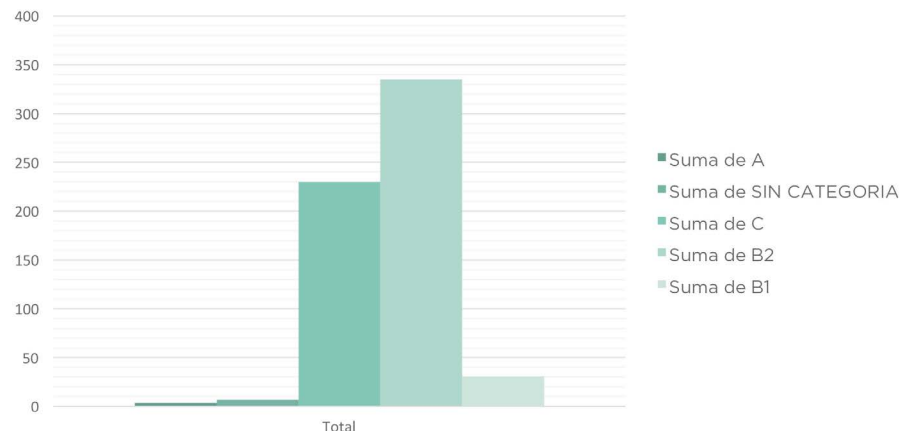
## 1.9 GESTIÓN AMBIENTAL DENTRO DEL SIGAP (EIAs)

Dando cumplimiento con lo establecido en el artículo número 20 de la Ley de Áreas Protegidas, las empresas públicas o privadas que tengan actualmente, o en el futuro desarrollen instalaciones o actividades comerciales, industriales, turísticas, pesqueras, forestales agropecuarias, experimentales o de transporte dentro del perímetro de las áreas protegidas celebrarán de mutuo acuerdo con el CONAP, un contrato en que se establecerán las condiciones y normas de operación, determinadas por un estudio de impacto ambiental, presentado por el interesado al Consejo Nacional de Áreas Protegidas, el cual su opinión lo remitirá al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales para su evaluación, siempre y cuando su actividad sea compatible con los usos previstos en el plan maestro de la unidad de conservación de que se trate.

### ● Proyectos Ingresados y Evacuados

En 23 áreas protegidas que comprenden el SIGAP, se agrupan los instrumentos ambientales ingresados al CONAP durante el año 2016. Las áreas protegidas más impactadas son: El 51.33% de los instrumentos ambientales se conocen en la Reserva de Usos Múltiples de la Cuenca del

Lago de Atitlán, el 16.11% se conocen en la Reserva de Biosfera Maya y 10.96% de los instrumentos ambientales se conocen en la Reserva Protectora de Manantiales Cordillera Alux, las cuales suman el 78.41% de los instrumentos ambientales.



Instrumentos Ambientales por categoría

Fuente: Base de datos de la dirección de gestión ambiental, CONAP, 2016.

### Distribución de instrumentos ambientales por categoría de impacto ambiental y por dirección regional de CONAP, en el año 2016

DIRECCIONES REGIONALES	A	B1	B2	C	SIN CATEGORIA	TOTALES
ALTIPLANO CENTRAL	0	4	197	119	2	322
PETEN	2	11	79	54	0	146
METROPOLITANA	0	3	26	39	0	68
NOR-ORIENTE	0	8	16	6	1	31
VERAPACES	0	2	7	1	0	10
ORIENTE	0	0	3	5	2	10
SUR-ORIENTE	0	2	1	3	1	7
COSTA SUR	1	1	3	1	0	6
NOR-OCCIDENTE	0	0	3	1	0	4
ALTIPLANO OCCIDENTAL	1	0	0	1	1	3
<b>TOTALES</b>	<b>4</b>	<b>31</b>	<b>335</b>	<b>230</b>	<b>7</b>	<b>607</b>

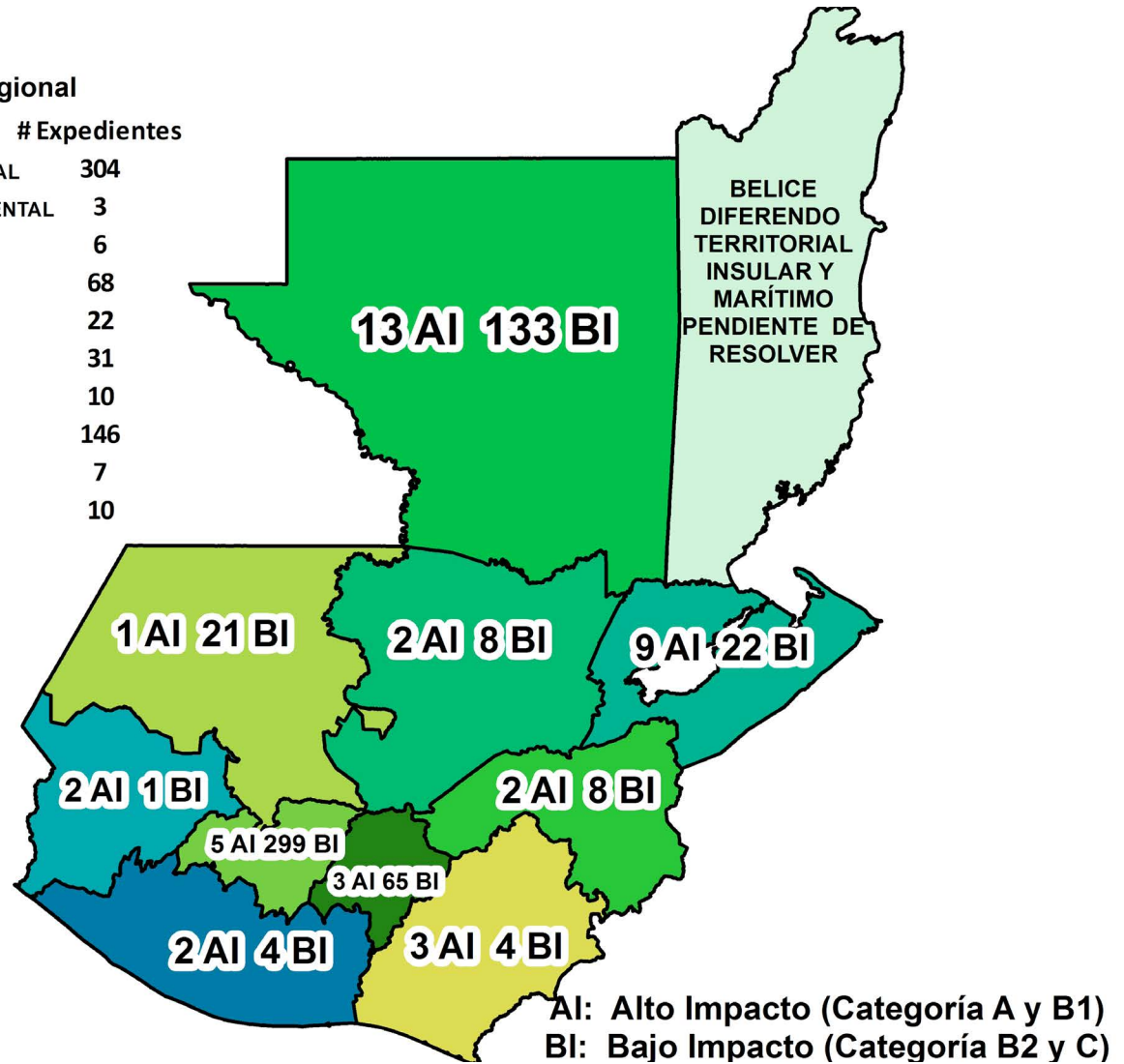
Fuente: Base de datos de la dirección de gestión ambiental, CONAP, 2016.



Esta información sugiere que las áreas protegidas no están siendo severamente afectadas por los impactos ambientales, que generan las actividades humanas, sus categorías corresponden a impactos ambientales bajos y de bajos a moderados. Son proyectos ambientales de categoría B2 y C, pero que sumados pueden significar altos efectos ambientales, especialmente si se concentran en algunas áreas protegidas del SIGAP, como es el caso de la Reserva de la Biosfera Maya, la Reserva de Usos Múltiples de la Cuenca del Lago de Atitlán y la Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux.

**Expedientes por Regional**

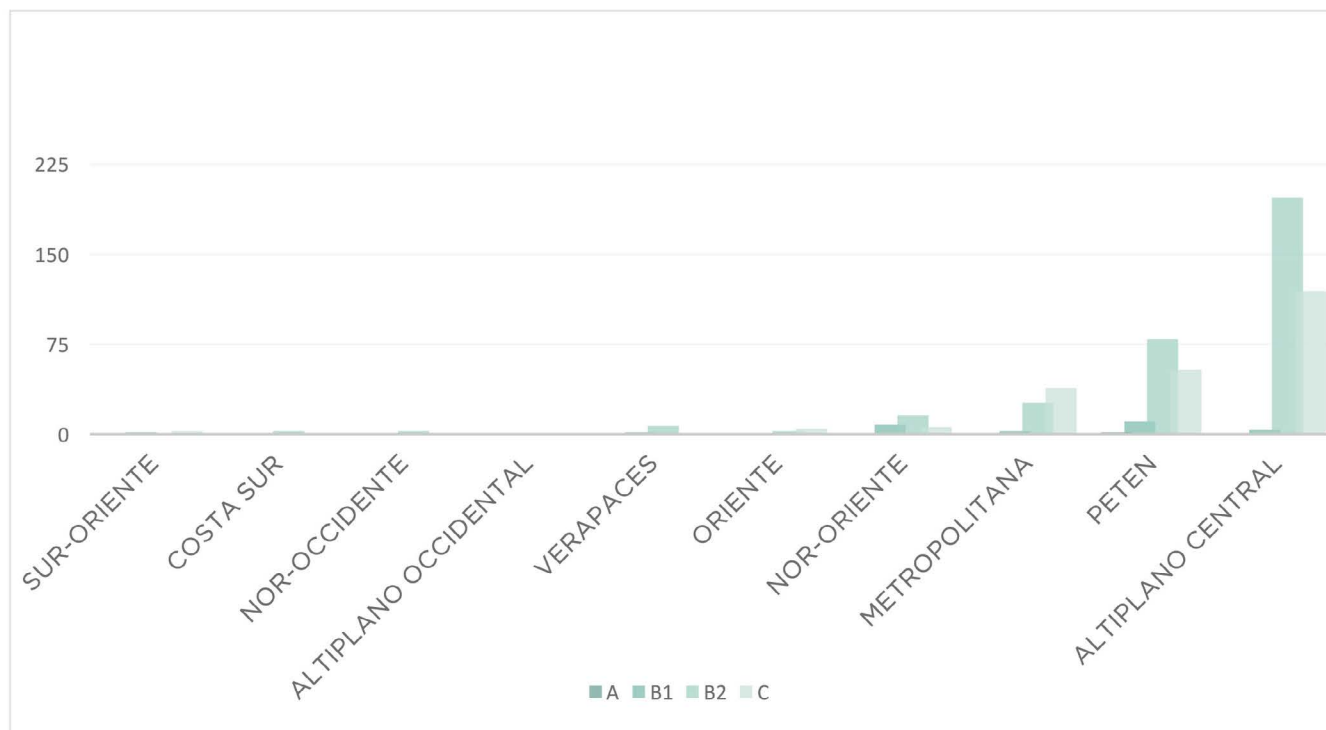
REGIONALES	# Expedientes
ALTIPLANO CENTRAL	304
ALTIPLANO OCCIDENTAL	3
COSTA SUR	6
METROPOLITANA	68
NOR OCCIDENTE	22
NORORIENTE	31
ORIENTE	10
PETÉN	146
SUR ORIENTE	7
VERAPACES	10



## ● Distribución de los instrumentos ambientales por tipo de inversión

Los instrumentos ambientales que amparan proyectos con inversión pública son 360 (representan el 60% de 600 instrumentos ambientales) y 240 son de inversión privada (40% de los instrumentos ambientales).

### Categorías por Delegación Regional



Fuente: Base de datos de la dirección de gestión ambiental, CONAP, 2016.

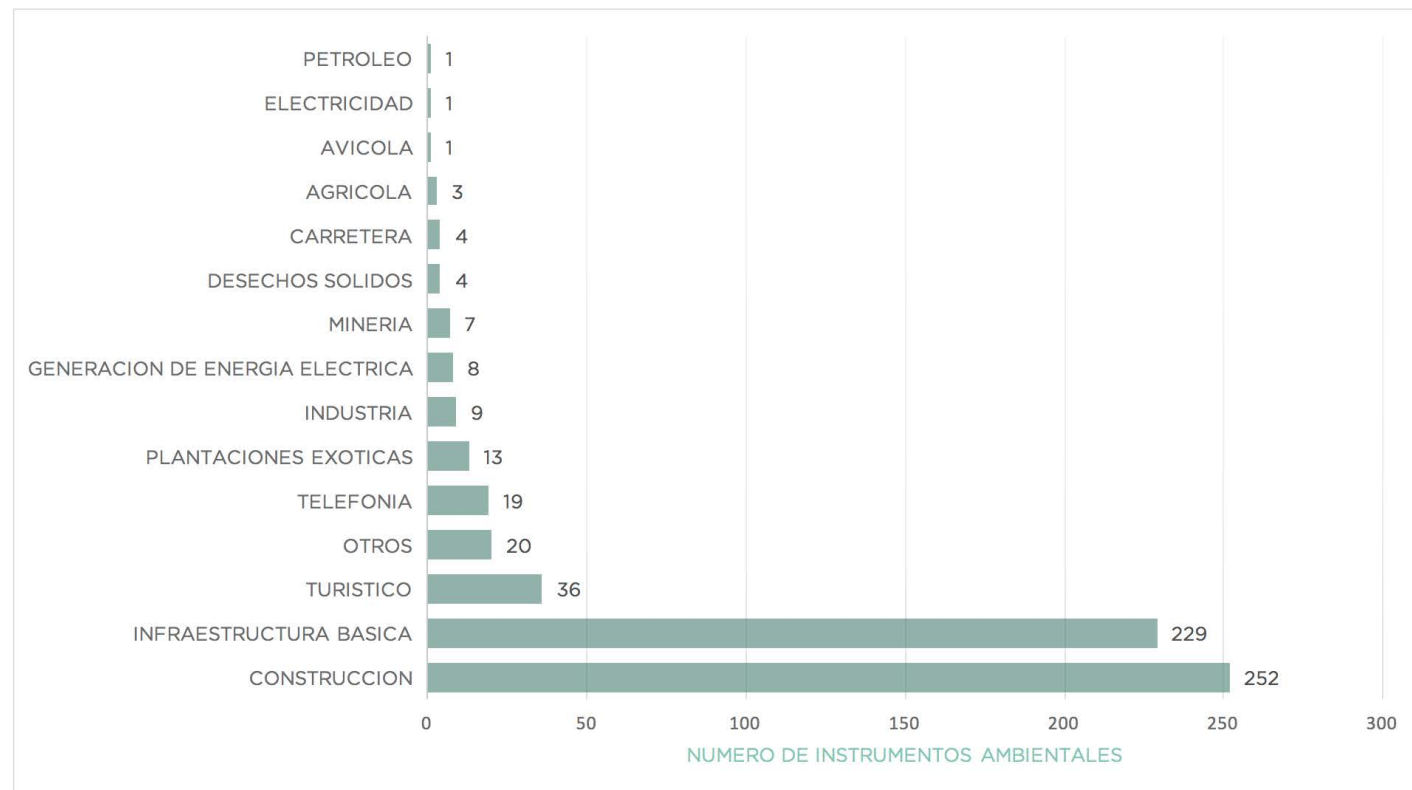
Distribución de instrumentos ambientales por tipo de inversión Privada o Pública y por dirección regional de CONAP, en el año 2016.



## ● Distribución por tipos de actividades que se realizan, según el instrumento de evaluación ambiental

Se agrupan en 15 categorías, se observa que las dos actividades predominantes dentro del SIGAP, están la “Construcción” (252 instrumentos ambientales) e Infraestructura básica (229), cubriendo ambas categorías, el 79.2% de los instrumentos ambientales ingresados al CONAP.

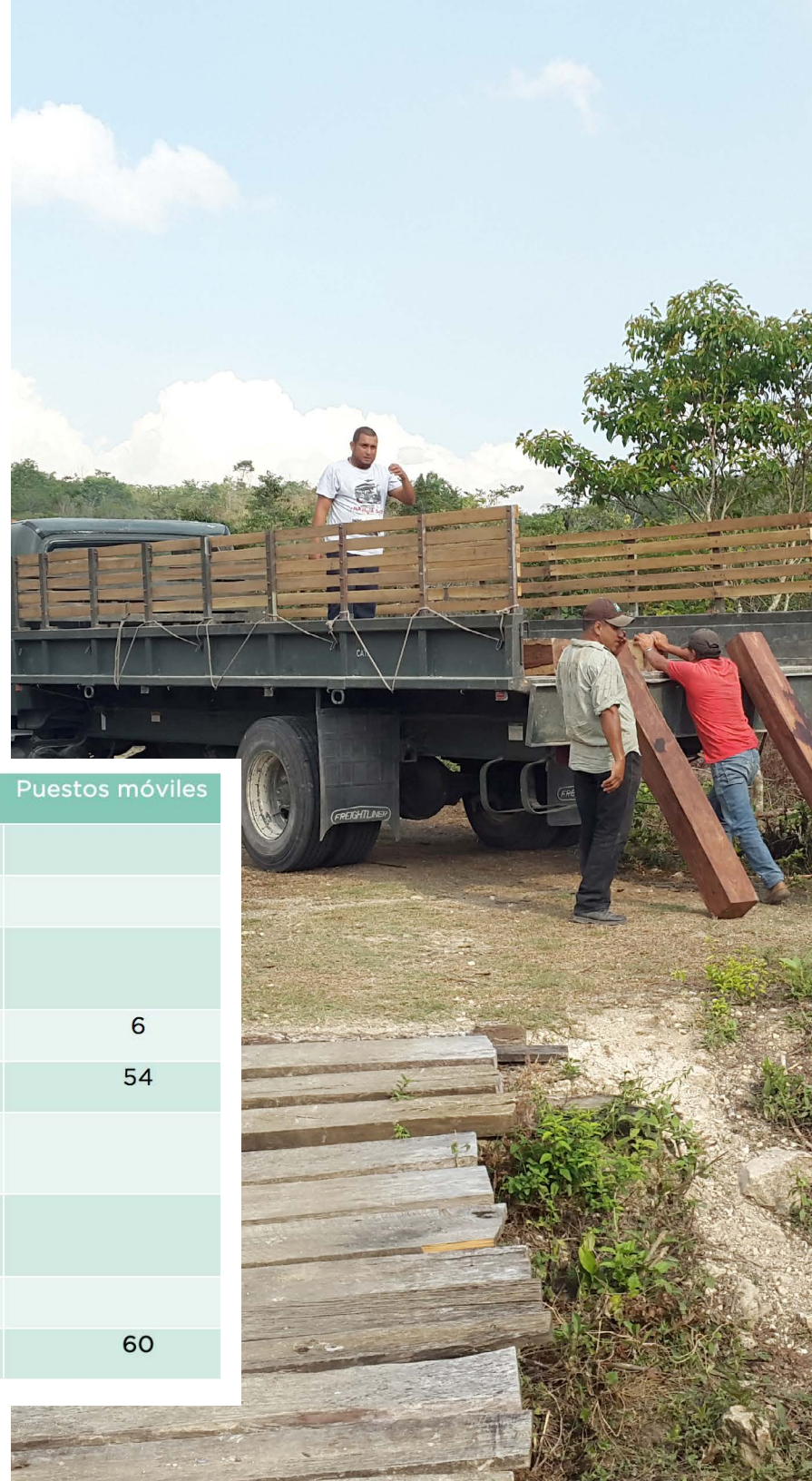
TOTAL GENERAL



Fuente: Base de datos 2016, Dirección de Gestión Ambiental

## 1.10 MONITOREO DEL SIGAP

Esta es una actividad permanente que se realiza en las diferentes áreas protegidas y zonas vulnerables para la extracción, transporte y/o comercialización ilegal de especies de flora y fauna silvestre; esto se desarrolla por medio de recorridos y patrullajes, en coordinación con los comunitarios, administradores y coadministradores de las áreas protegidas, así como con las diferentes instituciones aliadas en el manejo y protección de las áreas protegidas, con lo que se reduce grandemente el riesgo y la presión sobre los recursos naturales de las áreas, contribuyendo con esto a la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas para garantizar los bienes y servicios ambientales que estos proveen a los hombres, mujeres y niños de la región.



Dirección	Operativos	patrullajes	Puestos móviles
DSIGAP central	13	225	
Dirección Regional de Oriente		140	
Dirección Regional de Altiplano Occidental		276	
Dirección Sub-Regional Salamá	8	227	6
Dirección Regional de Petén		300	54
Dirección del Parque Nacional Mirador Río Azul		101	
Parque Nacional Yaxhá Nakúm Naranjo		91	
Parque Nacional Laguna del Tigre*		3	
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>1363</b>	<b>60</b>

Fuente: Unidad de Planificación Evaluación y Seguimiento



● Exitosas coordinaciones entre CONAP y Ejército de Guatemala para la conservación de ecosistemas por medio de operativos de control y vigilancia

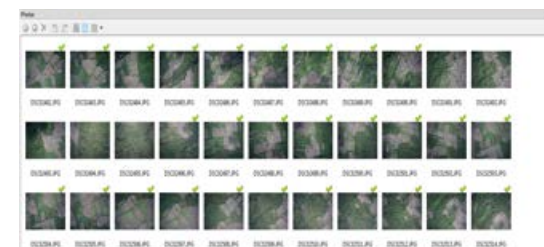
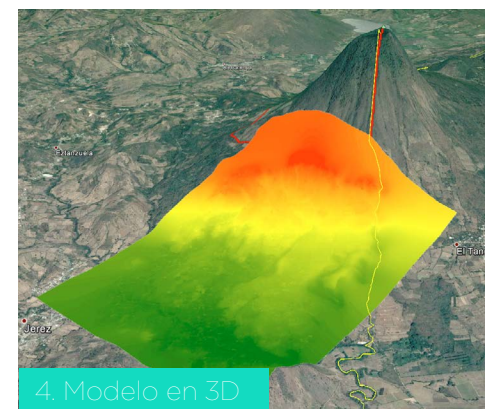
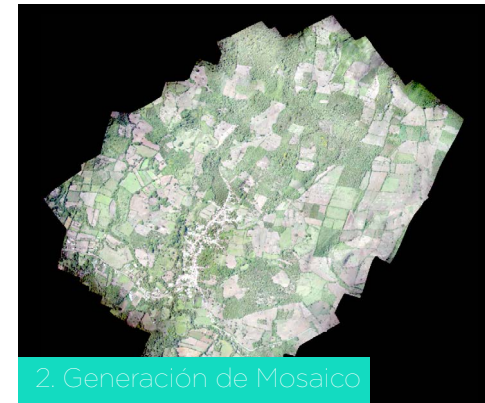


Los resultados obtenidos han sido actualización de información del PNLT y detección de actividades ilícitas nuevas dentro del PNLT.



## ● Sobrevuelos para toma de fotografía aérea del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas y Biodiversidad

El uso de Vehículos Aéreos no Tripulados -VANTs- del CONAP han sido clave para el monitoreo de áreas específicas del Sistema. Para ello se han atendido varios territorios a nivel nacional con el objetivo de monitoreo del crecimiento urbano y poblacional, identificación y delimitación de áreas con cobertura boscosa y uso de la tierra. Similarmente ha servido para apoyar a otras instituciones del estado para fortalecer mecanismos que permitan una mejor toma de decisiones, en ese sentido durante el presente año se elaboraron sobrevuelos en el municipio de Jeréz, Volcán Chingo, como parte de los insumos que eran necesarios para identificar las zonas de mayor susceptibilidad en la región debido a la amenaza por deslizamientos. Para ello se sobrevoló el área y se elaboró un mosaico de imágenes, las cuales fueron convertidas a modelos en 3D, la cual sirvió para una mejor planificación e identificación de viviendas actualmente afectadas y aquellas en zona de riesgo.





## 1.11 ADMINISTRACIÓN FORESTAL DENTRO ÁREAS PROTEGIDAS

El manejo forestal dentro de áreas protegidas es fuente de desarrollo sostenible para las comunidades y la población Guatemalteca en general; un ejemplo son las áreas protegidas de la Reserva de Biosfera Maya, y Sierra de las minas, ha generado desarrollo y conservación de los bosques naturales, también contribuye como agente de mitigación ante el cambio climático y la resiliencia de los bosques. Las comunidades y actores que obtienen bienes y servicios siendo estos sus medios de vida sostenibles. La gestión forestal dentro de áreas protegidas fomenta la legalidad del comercio de los productos forestales maderables fortaleciendo la gobernabilidad institucional en la reducción de la deforestación inducida y la degradación en los bosques y ecosistemas.

### Área protegida bajo manejo forestal

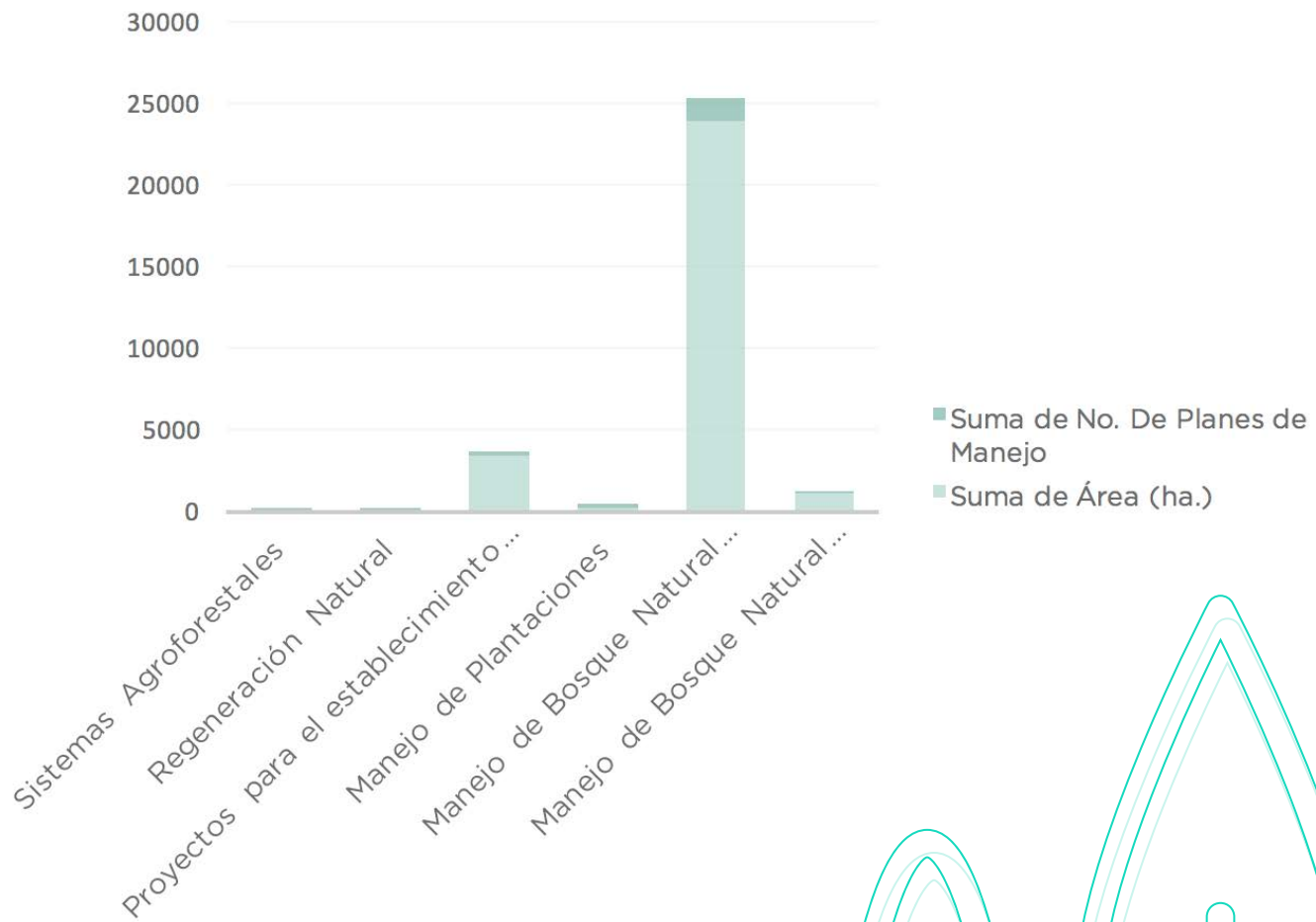
Área Protegida Bajo Manejo Forestal	Área Total de Manejo (ha)
Áreas bajo La modalidad de Manejo Forestal Sostenible, en Concesiones Forestales del Petén (Reserva de Biosfera Maya -RBM-)	132,310.86
Reserva de Biosfera Sierra de las Minas	168.76
<b>Total General</b>	<b>132,479.62</b>

Fuente: Departamento de Manejo Forestal, 2016.

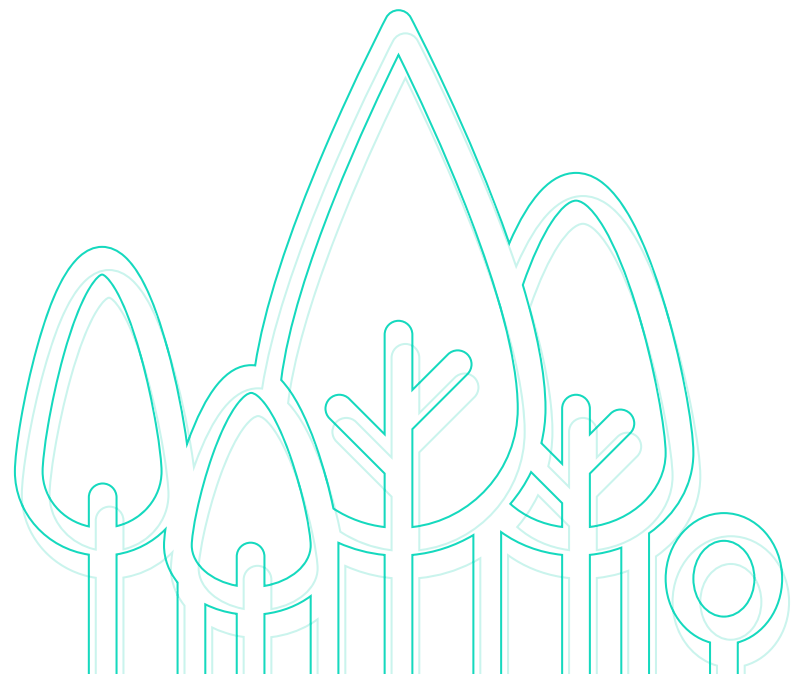
### Resultados de la gestión forestal y coordinaciones interinstitucionales bajo el esquema de Manejo Forestal Sostenible, dentro del SIGAP durante el año 2016

Modalidad de Manejo Forestal	No. Planes de Manejo	Área (ha.)
Proyectos para el establecimiento de plantaciones	149	3499.45
Manejo de Bosque Natural (protección)	1485	23909.32
Manejo de Bosque Natural (producción)	22	1092.03
Sistemas Agroforestales	186	101.6
Manejo de Plantaciones	294	182.72
Regeneración Natural	5	155.01
<b>Total</b>	<b>2,141</b>	<b>28,940.13</b>

Fuente: Departamento de Manejo Forestal, 2016.



Fuente: Departamento de Manejo Forestal, 2016.





## ● Proyectos del Programa de Incentivos Forestales -PINFOR-

Durante el año 2016, fueron gestionados dentro de las áreas protegidas proyectos vinculados al programa de incentivos forestales del Instituto Nacional de Bosques INAB, este proceso conllevó el análisis de las solicitudes a manera de autorizar las acciones contenidas dentro de un formato de plan de manejo sostenible y amigable, se han certificado 529 proyectos vinculados al programa de incentivos forestales PINFOR y 1,612 proyectos vinculados al Programa PINPEP dentro de áreas protegidas, todos estos proyectos cuentan con planes de manejo forestal aprobados por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-.



**Tabla Proyectos vinculados al Programa PINFOR en Áreas protegidas**

Modalidad	Cantidad	Área (Has)
Manejo de Bosque Natural para Producción	16	1056.04
Manejo de Bosque Natural para Protección	359	18791.93
Manejo de Regeneración Natural	5	155.01
Reforestación	149	3499.45
<b>Total</b>	<b>529</b>	<b>23502.43</b>

Fuente: Departamento de Manejo Forestal, 2016.

**Tabla Incentivos forestales PINPEP en Áreas Protegidas**

Modalidad	Cantidad	Área (Has)
Manejo de bosque natural con fines de producción	6	13.99
Manejo de bosque natural con fines de protección	1126	5117.39
Plantación forestal	294	182.72
Sistema agroforestal	186	101.6
<b>Total</b>	<b>1612</b>	<b>5415.7</b>

Fuente: Departamento de Manejo Forestal, 2016.

## Exportación de Flora Maderable

Con el aumento de la población humana en el mundo ha ocasionado pérdida de los ecosistemas que poseen diversas especies; aunado a la excesiva explotación de especies comerciales, son las principales causas de la disminución y extinción de especies. Por dicha razón y con base a la Ley, el CONAP es la institución encargada de alcanzar la capacidad de una utilización sostenida de las especies y ecosistemas en todo el territorio nacional. Con base en lo anterior, Guatemala ratificó la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestre -CITES-. Que actualmente es Autoridad Administrativa que vela por el cumplimiento de dicho comercio es el Ing. Elder Manrique Figueroa Rodríguez, Secretario Ejecutivo de CONAP.

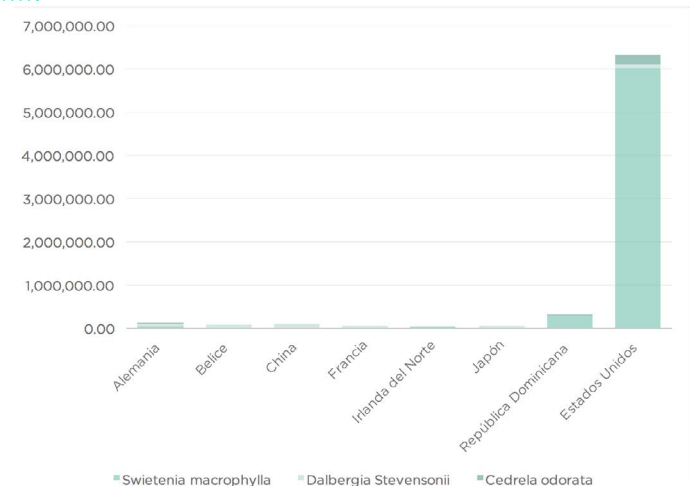
A continuación se presenta un resumen del comercio de Flora Maderable que en su mayoría proviene del Manejo de Concesiones Forestales, manejadas por las comunidades.

## Cuadro Resumen de Divisas Generadas por Biocomercio por Especies de Flora Maderable

País de Destino	Nombre científico	Suma de Volumen	Suma de Valor \$
Alemania	Cedrela odorata	10.14m³	\$ 8,595.16
	Dalbergia Stevensonii	24m³	\$ 91,584.48
	Swietenia macrophylla	28.75m³	\$ 24,383.00
	<b>Total</b>	<b>62.89m³</b>	<b>\$ 124,562.64</b>
Belice	Dalbergia Stevensonii	15.6m³	\$ 92,610.00
	<b>Total</b>	<b>15.6m³</b>	<b>\$ 92,610.00</b>
China	Dalbergia Stevensonii	80.09m³	\$ 95,550.00
	<b>Total</b>	<b>80.09m³</b>	<b>\$ 95,550.00</b>
Estados Unidos	Cedrela odorata	245.38m³	\$ 208,611.21
	Dalbergia Stevensonii	32.33m³	\$ 88,571.27
	Swietenia macrophylla	2718.13m³	\$ 6,022,292.32
	<b>Total</b>	<b>2995.84m³</b>	<b>\$ 6,319,474.80</b>
Francia	Dalbergia Stevensonii	11.26m³	\$ 53,342.71
	<b>Total</b>	<b>11.26m³</b>	<b>\$ 53,342.71</b>
Irlanda del Norte	Swietenia macrophylla	1.63m³	\$ 6,845.00
	<b>Total</b>	<b>1.63m³</b>	<b>\$ 6,845.00</b>
Japón	Dalbergia Stevensonii	12.88m³	\$ 54,632.40
	<b>Total</b>	<b>12.88m³</b>	<b>\$ 54,632.40</b>
República Dominicana	Cedrela odorata	14.7m³	\$ 8,006.21
	Swietenia macrophylla	547.74m³	\$ 302,257.26
	<b>Total</b>	<b>562.44m³</b>	<b>\$ 310,263.47</b>
<b>Total general</b>		<b>3754.63m³</b>	<b>\$ 7,057,231.02</b>

Fuente: Departamento de Manejo Forestal, 2016.

### Divisas Generadas por Biocomercio



Fuente: Departamento de Manejo Forestal, 2016.



## ● Implementación de la Estrategia Nacional para la Conservación del Pinabete

El CONAP dirige y coordina la estrategia de la conservación a nivel nacional del Pinabete (*Abies guatemalensis Rehder*), para cumplir con los objetivos de mantener e incrementar las poblaciones naturales de la especie de Pinabete. Por tal razón el CONAP, a través de sus técnicos de enlace municipal fomenta los programas de incentivos forestales PINPEP y PROBOSQUE del INAB, mediante los que propietarios de bosques reciben beneficios económicos por conservar los bosques, y fomentan

las plantaciones de Pinabete con el fin de que contribuyan a satisfacer la demanda de productos y subproductos del pinabete dentro del marco de la producción sostenible en condiciones de legalidad. A su vez el CONAP ha brindado protección a las áreas con pinabete natural desde hace más de 15 años a través del control *In situ y Ex situ* que se realiza en la época de fin de año en el marco de la estrategia de conservación de la especie.

Como parte de la Estrategia se realizaron acciones en conjunto con la División de Protección a la Naturaleza de la Policía Nacional Civil (DIPRONA-

PNC), participando alrededor de 475 Agentes y personal de las direcciones regionales del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), en la temporada para la realización de operativos con el fin de conservación del Pinabete (*Abies guatemalensis Rehder*). Durante los mismos se decomisaron 139,395 ramillas de la especie, valoradas en Q. 731,823.75), así como 193 coronas, 81 árboles armados, 455 patas de gallo (*Tillandsia grandis*) y 11 orquídeas. Además se capturaron 35 personas, y se incautaron 12 vehículos.



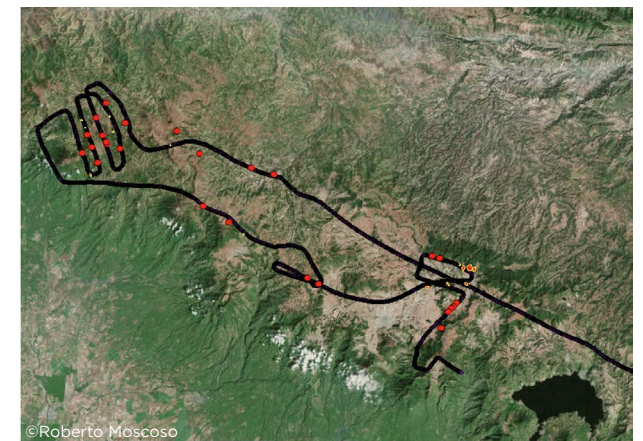
## ● Implementación de monitoreo por medio de parcelas permanentes de muestreo en Áreas Protegidas

Se estableció en 2016 una Parcela Permanente de Monitoreo Biológico -PPMB-, con fines de conservación de la especie *Dalbergia calycina* (Rosul), dentro de la Unidad de Conservación Finca San José Buena Vista CONAP (UC-FSJBV CONAP), el código identificación es 002-12, dentro de la Red Nacional de Parcelas Permanentes de Guatemala. En la actualidad, existen dos PPMB en la UC-FSJBV con los códigos 001-12 y 002-12, siendo las primeras parcelas que administra el CONAP. Ambas están registradas en la Red Nacional de Parcelas Permanentes, del proyecto OIMT, monitoreado por INAB.

## ● Protección Forestal

### Mapeo aéreo en identificación de brotes del gorgojo del pino

En el ámbito de la protección forestal se participó en la capacitación de Mapeo Aéreo en la Detección de brotes del gorgojo del pino, a través de la Dirección de Vida Silvestre y Manejo forestal, esta actividad fue de forma conjunta con el INAB como instituciones de Gobierno del sector Forestal, contando con el apoyo del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria - OIRSA- , Comisión Nacional Forestal CONAFOR México y el MAGA. Con el objetivo de poder identificar brotes del gorgojo del pino que han ocasionado daños en el vecino país de Honduras; coordinando acciones de país en el monitoreo y georeferenciación desde el aire a través de cambios en la coloración de la estructura del bosque.



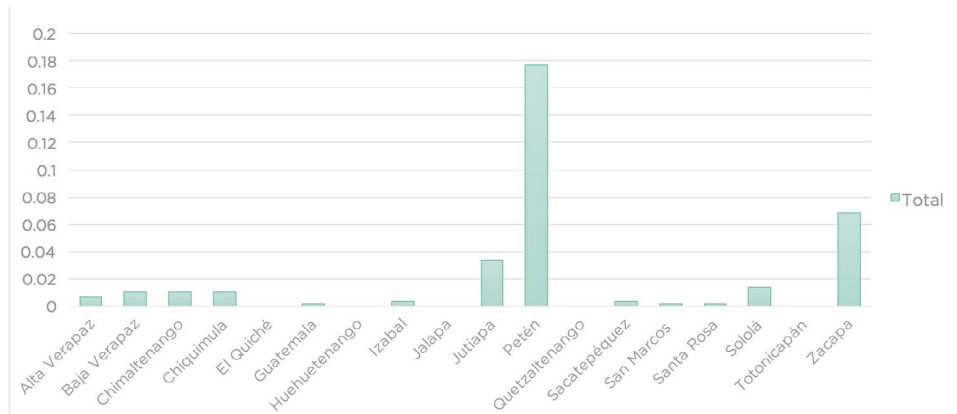


## Incendios forestales en Áreas Protegidas

El CONAP, realiza actividades de prevención, combate, control y extinción de Incendios Forestales de forma conjunta como parte del Sistema Nacional para la Prevención y Control de Incendios Forestales el cual preside, con el objetivo de conservar y gestionar la restauración de la flora silvestre, recursos conexos y sus interacciones naturales.



Bomberos en práctica para el control de incendios forestales



Área Protegida			
Departamento	Cantidad	Hectáreas	%
Alta Verapaz	4	52.00	1%
Baja Verapaz	6	70.50	1%
Chimaltenango	6	55.00	1%
Chiquimula	6	177.89	1%
El Quiché	0	0.00	0%
Guatemala	1	16.00	0%
Huehuetenango	0	0.00	0%
Izabal	2	63.00	0%
Jalapa	0	0.00	0%
Jutiapa	20	472.45	3%
Petén	106	16,029.18	18%
Quetzaltenango	0	0.00	0%
Sacatepéquez	2	28.00	0%
San Marcos	1	10.00	0%
Santa Rosa	1	55.00	0%
Sololá	8	38.50	1%
Totonicapán	0	0.00	0%
Zacapa	41	1,301.00	7%
<b>Totales</b>	<b>204</b>	<b>18,368.52</b>	<b>34%</b>

Fuente: SIPECIF

## Número de Incendios Forestales



- Incendios Forestales dentro de Áreas Protegidas
- Incendios Forestales Fuera de Áreas Protegidas

Incendios Forestales		
Descripción	No. I F	Área IF ha.
Incendios Forestales dentro de Áreas Protegidas	204	18,368.52
Incendios Forestales Fuera de Áreas Protegidas	394	7,904.94
<b>Total de Incendios Forestales</b>	<b>598</b>	<b>26,273.46</b>

Fuente: SIPECIF





2

DIVERSIDAD  
BIOLÓGICA  
Y SERVICIOS  
ECOSISTÉMICOS

## 2.1 PRESIDENCIA DEL GRUPO DE PAÍSES MEGADIVERSOS

Durante el 2015 y 2016, Guatemala Presidió el Grupo de Países Megadiversos Afines -GPMA-, el cual está conformado por veinte (20) naciones de América Latina, África y Asia, los cuales en un territorio menor al 12% de la superficie terrestre, albergan cerca del 70% de la diversidad biológica conocida, así como una gran riqueza cultural y de conocimientos tradicionales asociada a la conservación y al uso sostenible de la biodiversidad. En este marco, durante el 2016 Guatemala impulsó varias acciones como Presidente del Grupo, entre las que destacan: La elaboración y publicación de un video informativo del Grupo, disponible en idioma inglés y español, así como el lanzamiento de un sitio web propio (<http://paisismegadiversos.org/en/>); la coordinación de una reunión de Alto Nivel del Grupo, la cual estuvo atendida por Ministros y Viceministros de Estado, máximos dirigentes de áreas protegidas, y altos funcionarios del GPMA en donde se adoptó una Declaración Ministerial sobre el aporte de los Países Megadiversos a

la conservación de la biodiversidad por medio del establecimiento de áreas protegidas y otros mecanismos basados en áreas, la cual fue acogida con beneplácito por la COP-13 del CDB en la Decisión XIII/2; se representó y defendió los intereses del GPMA en la COP-13 del CDB realizadas en Cancún, México, en diciembre de 2016. Guatemala hizo entrega de la Presidencia del GPMA a Malasia durante los últimos días de la COP-13 del CDB, finalizando así el periodo de dos años en que nuestro país lideró este importante Grupo de Negociación dentro del marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica y otros foros internacionales relacionados.<sup>5</sup>



5 Para mayor información sobre las acciones impulsadas por el CONAP dentro del Grupo de Países Megadiversos Afines pueden visitar un informe elaborado por el CONAP disponible en: <https://goo.gl/6YdR75>





Reunión de Alto Nivel del GPMA presidida por Guatemala, realizada en el marco de la Conferencia de las Partes 13 de Convenio sobre la Diversidad Biológica

Entrega de la Presidencia del GPMA a Malasia



## 2.2 | EXPOFERIA INTERNACIONAL DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA CON PERTINENCIA CULTURAL

Este evento científico, educativo y de concientización tuvo como objetivo realzar la valoración de la diversidad biológica de nuestro país como parte esencial de los esfuerzos para mejorar la seguridad alimentaria de los ciudadanos guatemaltecos.

Contando con la participación de connotados profesionales, presentaciones magistrales de libros como: “Plantas Mesoamericanas, Subutilizadas en la alimentación humana”, “El caso de Guatemala: una revisión del pasado hacia una solución actual”, “Atención Primaria En Salud y Seguridad Alimentaria, mediante implementación de modelos científicamente respaldados de uso de la Diversidad Biológica”; se discutieron temas como la incorporación de mecanismos de apoyo al desarrollo económico de las comunidades rurales del país con temas como: Turismo y Política en Áreas Protegidas. El evento fue filmado y transmitido en vivo vía internet al grupo de países denominados Mega Diversos, se contó con presencia de entidades extranjeras, estando

presente el consulado de México, Italia, España y Francia. Logrando así tener un quorum de 400 asistentes a este magno evento. Se contó también con presencia de medios de comunión quienes tuvieron a bien transmitir nota informativa del evento, entre ellos; Guatevisión, Primera Línea y Stereo 100.

En la parte intermedia del evento, se desarrollaron actividades como ruedas de negocios en la que diferentes actores y sectores expusieron mediante stand sus productos, servicios y su quehacer institucional vinculado a las plantas nativas guatemaltecas con alto valor nutricional y medicinal; así también se realizaron degustaciones de comidas y bebidas a base de plantas nativas por ONGS.



Secretario Ejecutivo de CONAP inaugurando el evento, resaltando la importancia de la Diversidad Biológica y Áreas Protegidas en la seguridad alimentaria y desarrollo humano

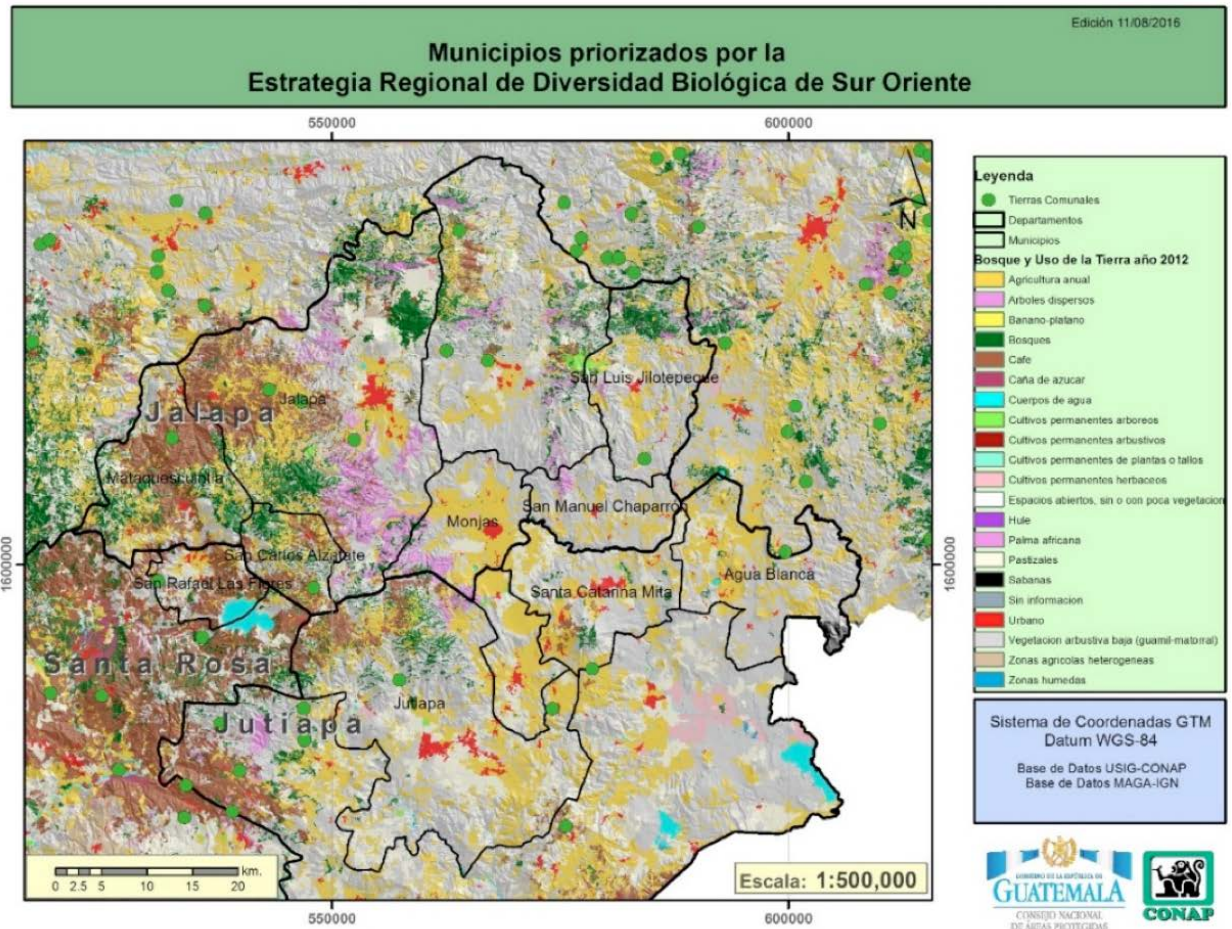


## 2.3 ELABORACIÓN DE UNA ESTRATEGIA REGIONAL DE SUR ORIENTE PARA LA CONSERVACIÓN Y UTILIZACIÓN SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

El CONAP promovió en 2016 la elaboración de una Estrategia Regional de Diversidad Biológica de Suroriente, la cual representa un abordaje territorial de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y su Plan de Acción, de esta cuenta sus ejes estratégicos están adaptados a la realidad regional, de tal manera que su implementación sea no solamente más plausible sino con mayor legitimidad respecto de los intereses individuales y colectivos de los actores territoriales. La Estrategia Regional fue elaborada y consensuada con representantes de autoridades municipales, pueblos indígenas y comunidades locales, instituciones públicas y académicas locales, entre otros.

Por medio del Programa de Pequeñas Donaciones del PNUD, se están apoyando con cerca de veinticinco (25) proyectos a grupos de la sociedad civil organizados, en la puesta en marcha de esta Estrategia Regional.

### Mapa que muestra el territorio priorizado por la Estrategia Regional de Diversidad Biológica de la Región Sur Oriente





## 2.4 CONSERVACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE

### ● Implementación de monitoreo por medio de parcelas permanentes de muestreo en Áreas Protegidas

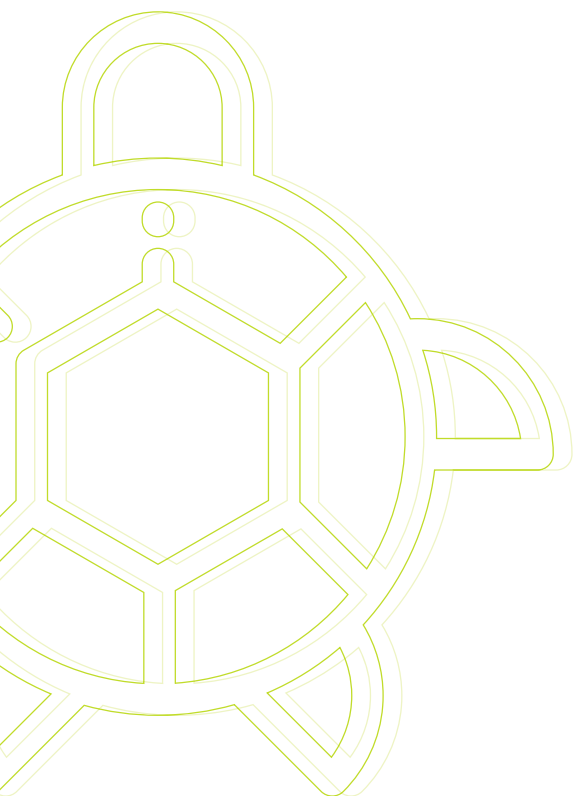
Para dar cumplimiento a la Estrategia Nacional de Manejo y Conservación de Tortugas Marinas de Guatemala, el CONAP con el apoyo del Proyecto Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad en Áreas Protegidas Marino Costera implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, el CONAP coordina los esfuerzos de dicha estrategia que consiste en recolectar, sembrar, incubar y liberar neonatos, así como programas de sensibilización, educación ambiental y divulgación para la conservación de la tortuga marina. A continuación se presentan los datos estadísticos del presente año.





**Tabla temporada de anidamiento  
2,015 -2,016 de la especie de  
tortuga *Lepidochelys olivácea***

HS: Huevos sembrados  
NL: Neonatos Liberados  
EE: Éxito de Eclosión.



Delegación Regional	Tortugarios	HS	NL	%EE
Costa Sur	Tilapa	1,981	1,673	84.45
	El Chico	1,171	1,020	87.11
	Conservación, Tulate	1,280	1,89	92.89
	Conservación, Barona	829	761	91.80
	Sipacate	13,284	12,072	90.88
	El Naranjo	1,049	1,022	97.43
	Conacaste	3,96	3,876	97.00
Sur Oriente	Garitón	11,402	8,437	74.00
	El Banco	79,433	74,778	94.14
	Monterrico	62,037	59,604	96.08
	Hawái	41,365	38,188	92.32
	Las Mañanitas	8,729	8,015	91.82
	El Rosario	14,175	13,140	92.70
	Las Lisas	17,000	16,218	95.40
	Chapetón	15,079	14,771	97.96
	Barra del Jiote	3,189	2,845	89.21
	La Barrona	15,351	12,528	81.61
	<b>Total</b>	<b>287,354</b>	<b>270,137</b>	<b>90.99</b>

Fuente: CONAP, 2016. Fuente: Tortugarios del Pacífico de Guatemala.

Delegación Regional	Tortugarios	HS	NL	%EE
Nororiente	San Francisco del Mar	1,311	582	50.34
	<b>Totales</b>	<b>1,311</b>	<b>582</b>	<b>50.34</b>

**Tabla temporada anidamiento 2,015 -2,016 de la especie de  
tortuga *Eretmochelys imbricata***

Fuente: CONAP, 2016. Fuente: Tortugario de San Francisco del Mar, Izabal.

## ● Rescate de ejemplares de fauna silvestre a nivel nacional

Durante el año 2016 las Direcciones Regionales del CONAP, con apoyo de DIPRONA y el Ministerio Público, efectuaron varios eventos de rescate de fauna silvestre. Los ejemplares rescatados provienen de las siguientes actividades: Retenciones, confiscaciones, donaciones, varamientos, entrega voluntaria y otras. Los resultados se presentan a continuación.

### Tabla especímenes de fauna silvestre rescatados durante el año 2016

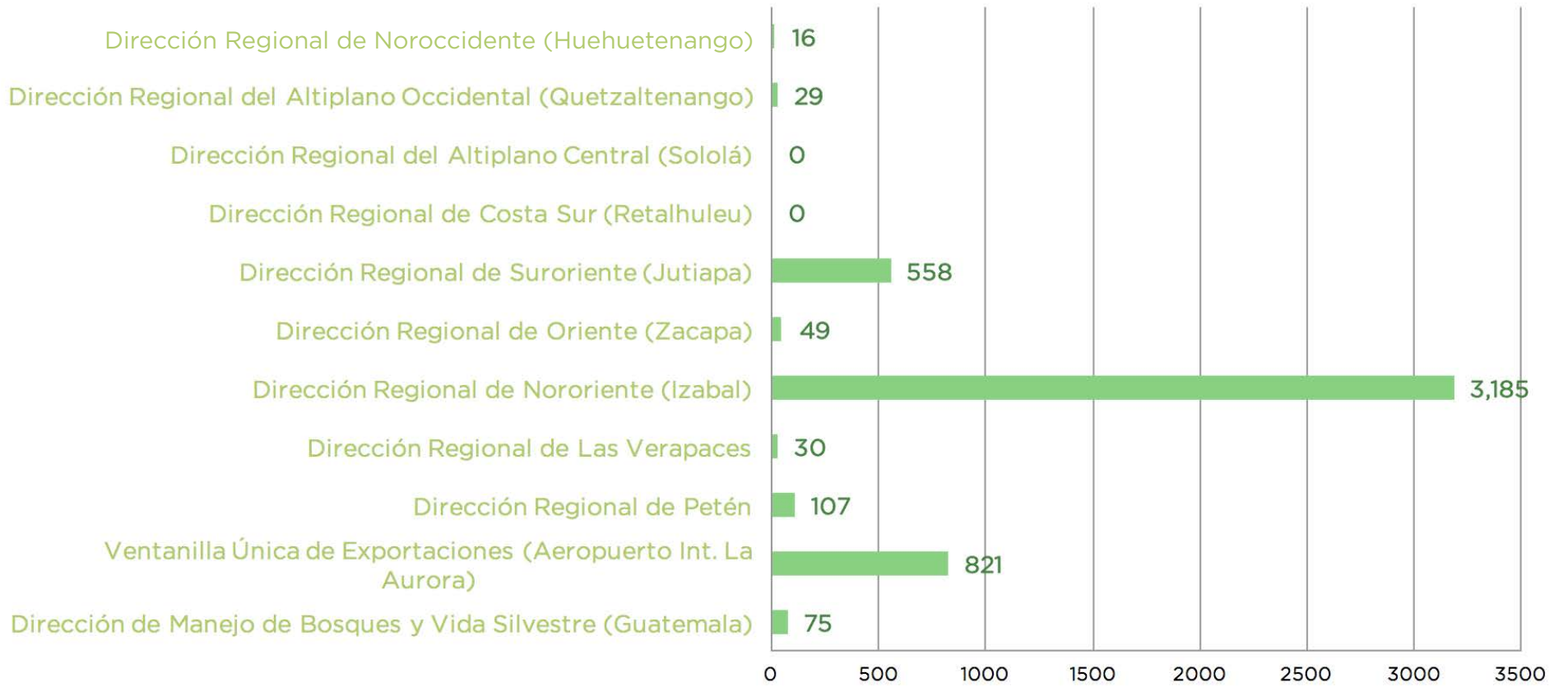
DIRECCIONES REGIONALES	No. Especímenes Vivos					Totales por Dirección Regional.
	Mamíferos	Aves	Reptiles	Acuáticos	*Otros	
Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre (Guatemala)	9	42	14	3	7	75
Ventanilla Única de Exportaciones (Aeropuerto Int. La Aurora.)	0	1	7	806	7	821
Dirección Regional de Petén	35	30	10	0	32	107
Dirección Regional de Las Verapaces	17	8	5	0	0	30
Dirección Regional de Nororiente (Izabal)	13	35	13	18	3,106	3,185
Dirección Regional de Oriente (Zacapa)	6	26	4	13	0	49
Dirección Regional de Suroriente (Jutiapa)	1	5	155	390	7	558
Dirección Regional de Costa Sur (Retalhuleu)	0	0	0	0	0	0
Dirección Regional del Altiplano Central (Sololá)	0	0	0	0	0	0
Dirección Regional del Altiplano Occidental (Quetzaltenango)	7	14	8	0	0	29
Dirección Regional de Huehuetenango	1	7	8	0	0	16
<b>TOTALES POR ESPECIE</b>	<b>89</b>	<b>168</b>	<b>224</b>	<b>1,230</b>	<b>3,159</b>	<b>4,870</b>

\*Otros: Especímenes no vivos. Ejemplos: Taxidermias, pieles, carne, plumas, conchas, artesanías, otros productos y derivados.  
Fuente: CONAP Central y Direcciones Regionales

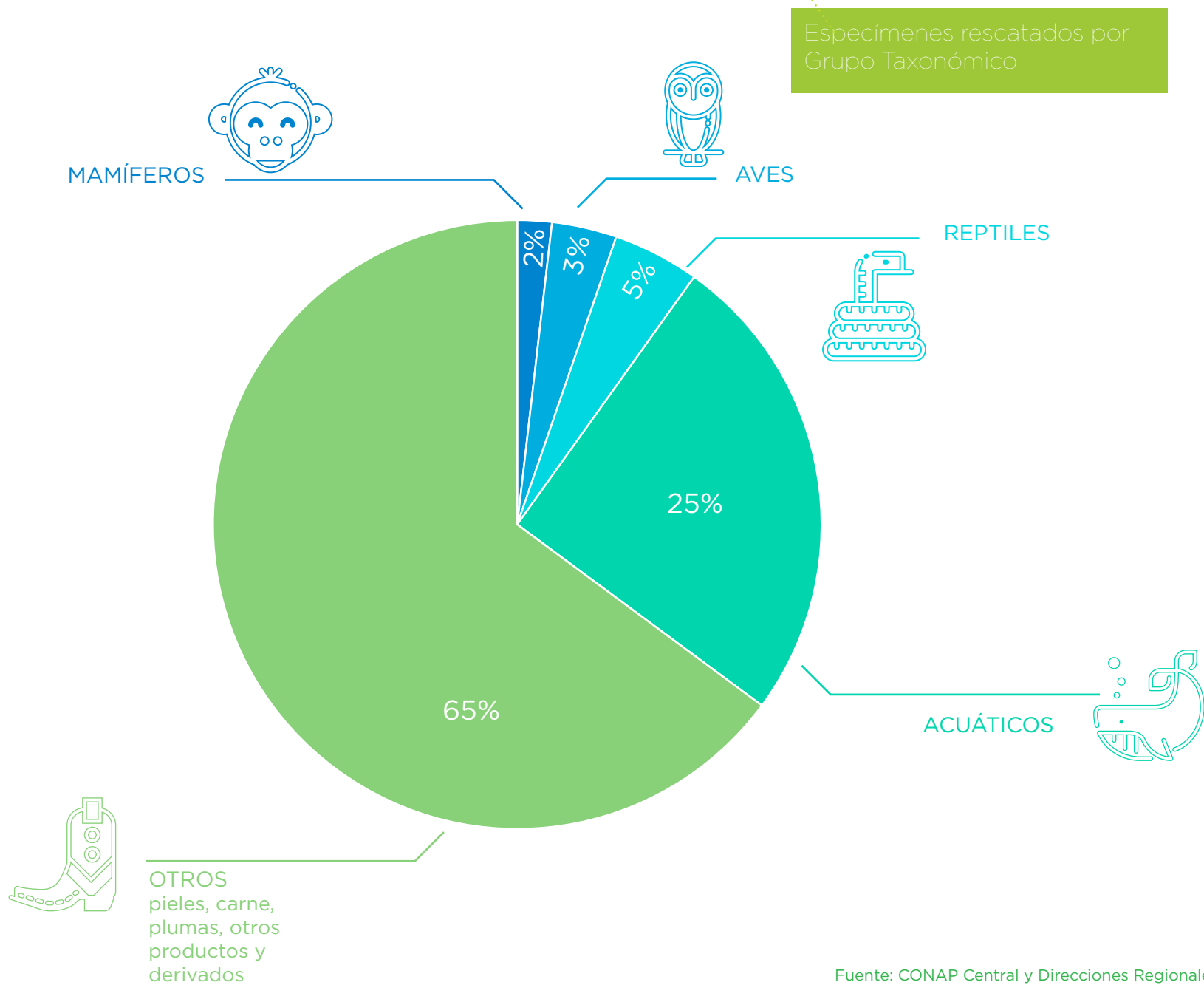




### Total de especímenes rescatados por cada Dirección Regional del CONAP



Fuente: CONAP Central y Direcciones Regionales





2.5 USOS SOSTENIBLE,  
ACCESO, BIOCERCOMIO  
DE FLORA Y FAUNA  
A NIVEL NACIONAL E  
INTERNACIONAL

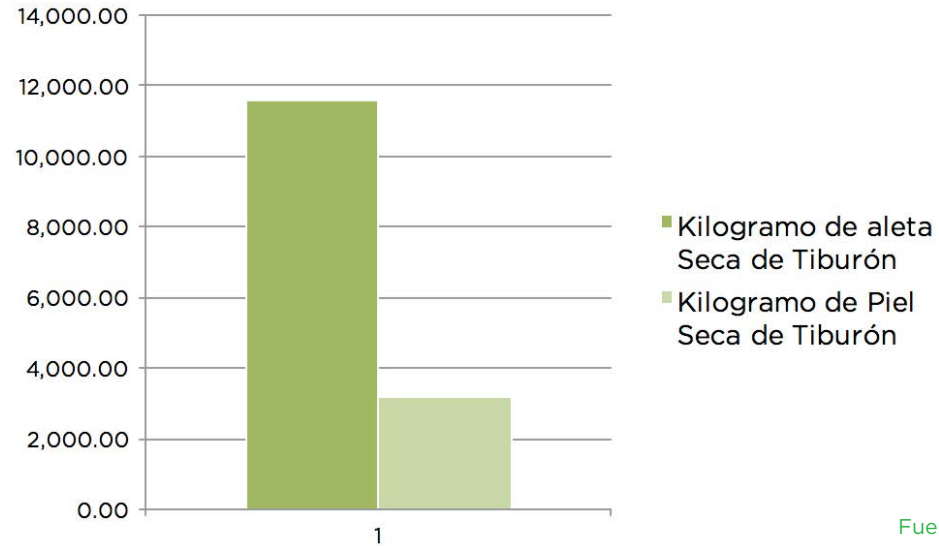
● **Implementación de los controles para el comercio de las especies de tiburón martillo (*Sphyrna spp*) y mantarrayas (*Manta spp*) incluidos en el Apéndice II de la CITES**

Durante el presente período se logró la aprobación del Dictamen de Extracción No Perjudicial -DNF- para las especies de tiburón martillo (*Sphyrna spp*) y mantarrayas (*Manta spp*). Este documento ampara la implementación del Apéndice II de la CITES para estas especies.

Así mismo, se apoyó con la gestión a través de donación de una tableta electrónica, con el objetivo de dar seguimiento y control a las exportaciones, utilizando el software desarrollado por la FAO para la identificación de aletas de tiburón, y la recopilación de datos de las exportaciones de estos productos. Los principales productos que se exportan, son aleta seca y piel de tiburón seca; las especies principales objeto de exportación son *Carcharhinus falciformis* y *Alopias superciliosus*. Como parte de la aplicación de estas medidas

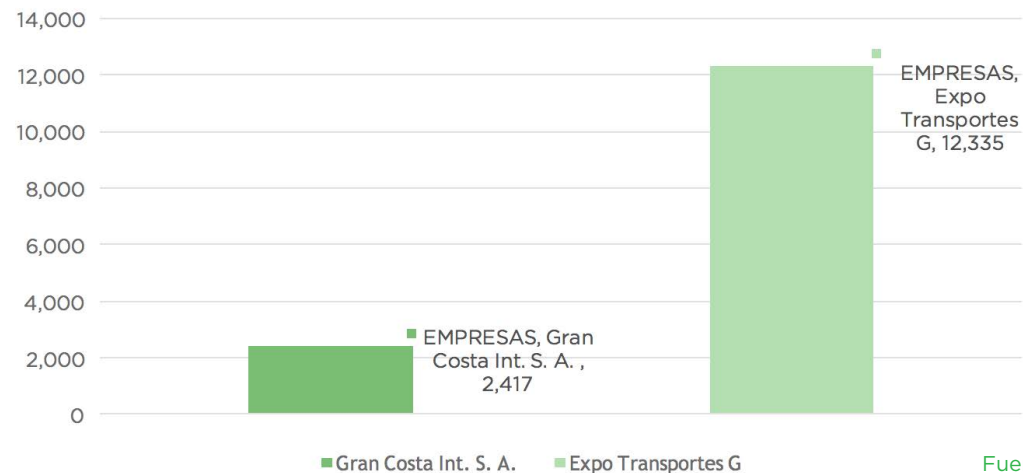
se presenta a continuación las gráficas con los datos obtenidos durante el 2016 para las exportaciones de *Carcharhinus falciformis* y *Alopias superciliosus*.

Datos de Exportación de los principales productos de Tiburón



Fuente: VUPE - CONAP

Gráfico Kilogramos de Productos de Tiburón comercializados por cada una de las Empresas Exportadoras



Fuente: VUPE - CONAP

## ● Estadísticas de exportación para fauna y flora Silvestre no maderable

Entre las especies de Flora no maderable que son comercializadas, están: *Aloe vera*- sábila, *Beaucarnea spp* - pony tail, *Bromeliaceae spp* - bromelias, *Cycas revoluta* - cicas, *Tillandsia spp* - gallitos, *Yucca guatemalensis* -izote, *Chamaedorea spp* -shate, *Pimenta dioica* - pimienta gorda y *Cyathea spp*- helechos arborescentes. Entre las especies de fauna, se han exportado principalmente peces y organismos acuáticos.

## ● Estadísticas de importación para fauna y flora silvestre exótica

Entre los productos importados hay organismos acuáticos para acuarios, insectos, aves, reptiles y mamíferos para mascotas, productos terminados como cinchos, zapatos, bolsas y otros y plantas ornamentales y semillas.

## ● Inspección de embarques de fauna y flora silvestre no maderable

Durante el período comprendido de enero a diciembre de 2016, el personal técnico de la Ventanilla de Exportaciones del CONAP, ubicada en la Bodega de Exportaciones del COMBEX - IM, han realizado 1,752 inspecciones de

## Exportación de especímenes, productos y derivados de los recursos de flora no maderable y fauna silvestre del país

Año / Reporte	Embarques	Peso / Kg	FOB / Dls.	FOB / Q
2016	1,810	4,943,122	\$ 6,514,473.82	48,960,179.44

Fuente: Departamento de Vida Silvestre, CONAP 2016.

## Importación de fauna y flora no maderable, silvestre exótica

Año / Reporte	Embarques	Monto.
2016	152	\$1,288,322.10

Fuente: Estadísticas de Comercio, Sección de Exportaciones e Importaciones, Departamento de Vida Silvestre, CONAP

embarque, principalmente de aquellos productos de flora y fauna silvestre, partes y derivados que son exportados / importados vía aérea, a través del Aeropuerto Internacional La Aurora.





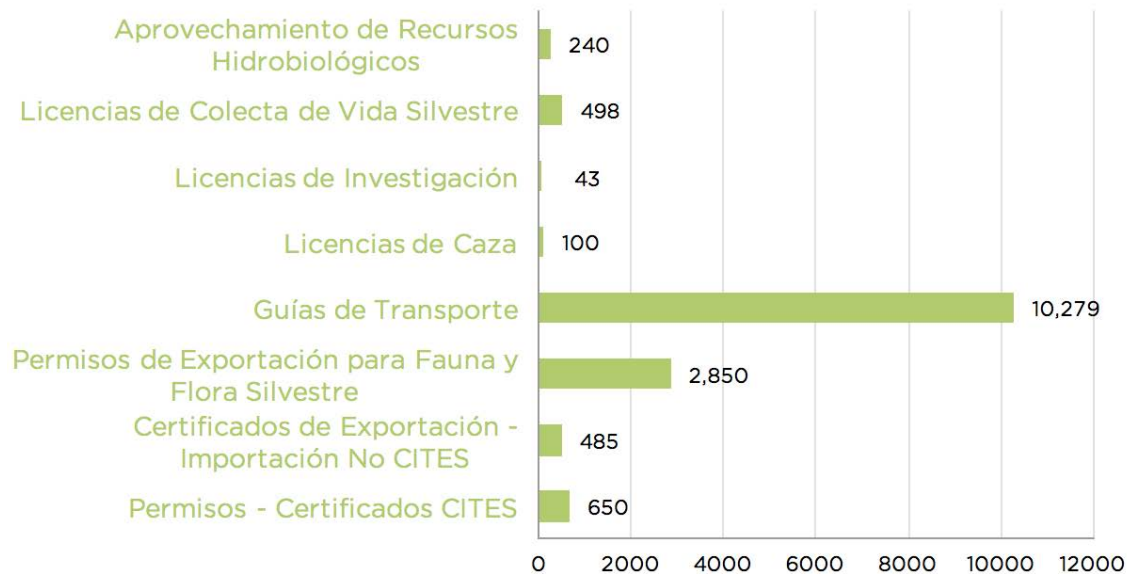
## Regulación de aprovechamientos por medio de la emisión de permisos y licencias de caza

Emisión de Licencias, Permisos y Certificados para el aprovechamiento de especies silvestres, sus partes y derivados durante el año 2016

DOCUMENTO / DIRECCIÓN REGIONAL	Central	Petén	Ver	Noro	Orie	Suro	C. Sur	Alt. C.	Alt. Oc.	Hueh	TOTALES
Permisos - Certificados CITES	650										650
Certificados de Exportación - Importación No CITES	485										485
Permisos de Exportación para Fauna y Flora Silvestre	2,850										2,850
Guías de Transporte	4,398	1,495	786	33	3,500	61	0	0	6	0	10,279
Licencias de Caza	100										100
Licencias de Investigación	32	1	2	4	3	1	0	0	0	0	43
Licencias de Colecta de Vida Silvestre	34	416	3	6	3	12	0	19	0	5	498
Aprovechamiento de Recursos Hidrobiológicos	0	240	0	0	0	0	0	0	0	0	240

Fuente: CONAP, Departamento de Vida Silvestre y Direcciones Regionales

Documentos emitidos para el aprovechamiento y comercio de especies silvestres



Fuente: CONAP, Departamento de Vida Silvestre y Direcciones Regionales



## 2.6 REGISTRÓ PARA PERSONAS INDIVIDUALES O JURÍDICAS

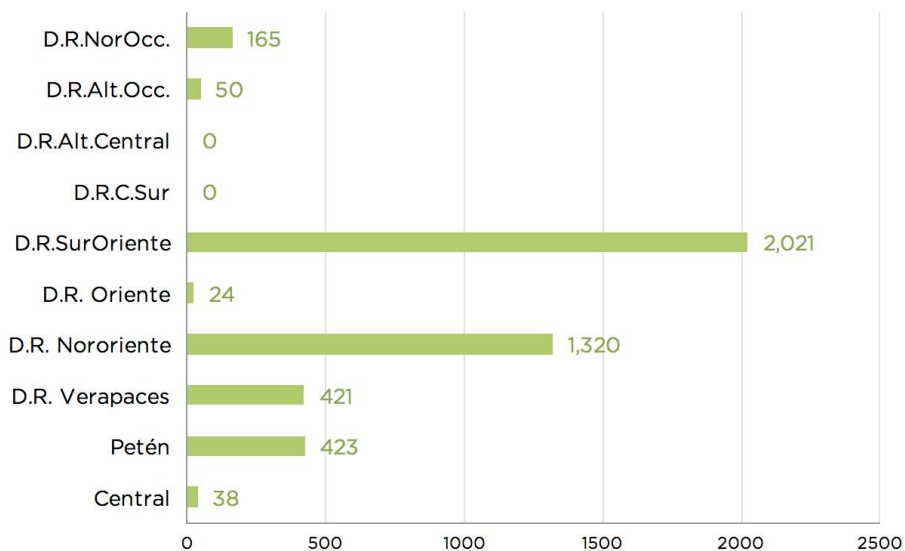
### Tabla personas individuales o jurídicas registradas durante el año 2016. \*\*

\*\* Las solicitudes para el Registro de Colecciones, excedió las expectativas del DVS, porque durante el período de amnistía se recibieron más de 30,000 solicitudes. Debido al procedimiento de registro y a la falta de personal, las colecciones registradas son muy pocas en este momento, pero ya se han inspeccionado varios cientos de hogares.

TIPO DE REGISTRO / DIRECCIÓN REGIONAL	Central	Petén	Ver	Nor O	Oriente	Sur O	C. Sur	Alt. C.	Alt. Oc.	Hue.	TOTALES
Granja Reproductora/ Comercializadora	4	3	32	2	0	0	0	0	0	0	41
Colecciones	8	417	388	1,311	24	2,020	0	0	50	165	4,383
Investigaciones	15	0	0	4	0	0	0	0	0	0	19
Técnico Profesional Regente.	11	3	1	3	0	1	0	0	0	0	19
<b>TOTALES POR REGIONAL</b>	<b>38</b>	<b>423</b>	<b>421</b>	<b>1,320</b>	<b>24</b>	<b>2,021</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>50</b>	<b>165</b>	<b>4,462</b>

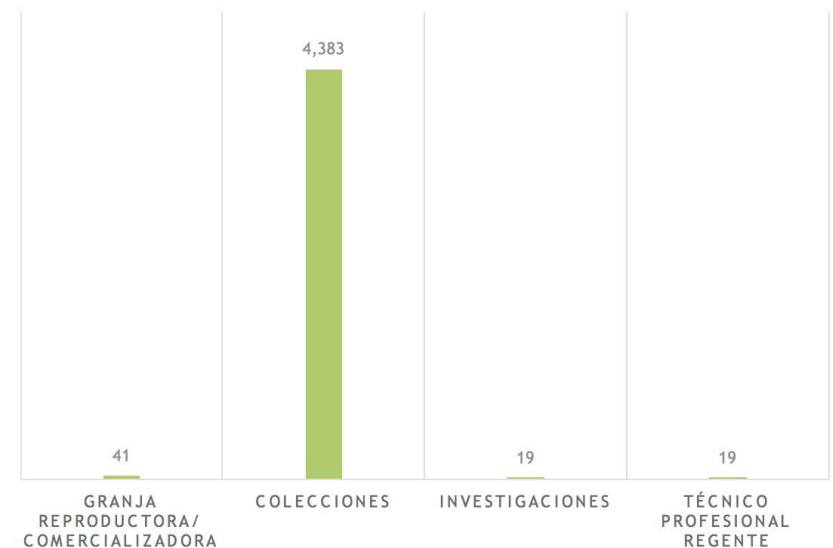
Fuente: CONAP, Departamento de Vida Silvestre y Direcciones Regionales.

### Cantidad de Registros por Dirección Regional durante el año 2016



Fuente: CONAP, Departamento de Vida Silvestre y Direcciones Regionales

### Tipo de Empresas Registradas durante el año 2016





## 2.7 BIODIVERSIDAD Y CONOCIMIENTOS TRADICIONALES

- **Promoción de la conservación y utilización sostenible de recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados**

El Honorable Consejo Nacional de Áreas Protegidas aprobó en 2016 una propuesta de Política Nacional de Gestión de los Recursos Genéticos, la cual se encuentra en análisis por parte de la Procuraduría General de la Nación para ser adoptada como una Política de Estado; se trabaja en dos territorios de pueblos indígenas en actividades piloto para la valoración y potencialización, por medio de innovaciones de diferentes recursos genéticos asociados a conocimientos tradicionales (San Juan la Laguna en Sololá y Rabinal y Baja Verapaz).



Apoyo a artesanos del Municipio de Rabinal que utilizan sosteniblemente una gran variedad de recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados

## ● **Construcción de la propuesta de política nacional de recursos genéticos y patrimonio biocultural de los pueblos indígenas**

El CONAP es el ente que ha promovido la Mesa de trabajo del artículo 8j del Convenio de Diversidad Biológica, la cual está formada por diferentes instancias de Gobierno y de la sociedad civil. La coordinación de esta Mesa es a través del de la Unidad de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales de la Dirección Central.

Uno de los objetivos de la mesa es aportar a los procesos de país que estén vinculados al abordaje del conocimiento tradicional y su relación con la diversidad biológica. Por ende se ha acompañado proactivamente la construcción de la Propuesta de Política Nacional de Recursos Genéticos y Patrimonio Biocultural de los Pueblos Indígenas. Durante el 2016 se coordinaron diferentes acciones; una de ellas la reunión con la Secretaría Ejecutiva del CONAP para la reintegración de la Unidad Técnica de Gestión del Acceso a los Recursos Genéticos y su consolidación.

## 2.8 TALLERES INTERNACIONALES

### ● **Representación a Guatemala en las conferencias de las partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica**

Del 02 al 17 de diciembre de 2016 en la ciudad de Cancún, México, se llevaron a cabo las Reuniones de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica -CDB-, Protocolo de Cartagena, Protocolo de Nagoya, así como el Segmento de Alto Nivel. Guatemala estuvo representada en estas reuniones por una comisión conformada por autoridades y funcionarios de gobierno pertenecientes al Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y Consejo Nacional de Áreas Protegidas, así como por delegados de la Academia, pertenecientes al Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y delegados de la sociedad civil, representados por el Consejo de Mujeres Indígenas y Biodiversidad.

Entre los resultados más relevantes alcanzados por Guatemala durante la Reunión de las Partes 13 del CDB se destacan: a) La incorporación de la importancia de los centros de origen y diversidad genética en la agricultura a nivel mundial y el reconocimiento

del potencial que tiene el turismo comunitario dentro de la Decisión XIII/3 sobre integración de la diversidad biológica en sectores productivos; b) La incorporación de otras medidas de conservación eficaces basadas en áreas dentro de la decisión XII/2 sobre áreas protegidas; c) La incorporación de varias enmiendas al “Plan de Acción a Corto Plazo para la Restauración de los Ecosistemas” de la Decisión XIII/5; d) La incorporación del papel de las acciones colectivas por parte de pueblos indígenas y comunidades locales en los planes y estrategias nacionales, regionales y globales de movilización de recursos como parte de la Decisión XIII/20 y XIII/21; e) La inclusión del término “libre” dentro de las directrices para obtención del consentimiento libre previo y fundamentado, como parte de la Decisión XIII/18; f) La adopción de varias enmiendas sobre la gestión de especies exóticas invasoras, como parte de la Decisión XIII/13; entre otros.<sup>6</sup>

6 Para mayor información sobre las acciones impulsadas por Guatemala y los productos alcanzados en la COP del CDB, pueden acceder al Informe Nacional disponible en: <https://goo.gl/6YdR75>







Parte de la delegación de Guatemala que atendió las Conferencias de las Partes del CBD



Regional Preparatory meetings  
for CITES CoP17 and CBD COP13

Welcoming Remarks  
by John E Scanlon, CITES Secretary-General



- **Adopción de inclusión del género Dalbergia en el Apéndice II de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (CITES, por su siglas en inglés)**

La 17ª Conferencia de las Partes (COP17), de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (CITES, por sus siglas en inglés), se llevó a cabo en la ciudad de Johannesburgo, Sudáfrica. La Delegación guatemalteca estuvo representada por el Director de Manejo Forestal del CONAP, ingeniero César Beltetón; la Directora de Vida Silvestre del CONAP, licenciada Ana Silvia Morales; la Jefa de Importaciones y Exportaciones del Departamento de Vida Silvestre del CONAP, licenciada Migdalia García y por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Esmaylin Gómez Escobedo.

Durante la sesión del Comité 1, del jueves 29 de septiembre de 2016, después de intensas discusiones y negociaciones, se adoptó por consenso la propuesta No. 55 presentada por Guatemala y co-patrocinada por Argentina, Brasil y Kenya, en la que se incluye al género *Dalbergia* (Rosúl), en el Apéndice II de la Convención, lo cual permitirá la protección de esta especie.

## 2.9 IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO

- **Elaboración y aprobación del proyecto “Fortalecimiento y continuidad de capacidades en bioseguridad que conduzca a una completa implementación del Protocolo de Cartagena en Guatemala”**

Se elaboró el proyecto mencionado para darle seguimiento a los vacíos existentes para alcanzar la plena implementación del Protocolo de Cartagena en Guatemala. A pesar de que se han logrado avances en la implementación del Protocolo de Cartagena en Guatemala como resultado de otros proyectos desarrollados, no se ha logrado la plena implementación del Protocolo de Cartagena en el país. Este proyecto fue elaborado desde CONAP con la participación de entes de gobierno relacionadas con el tema y con la academia, se tuvo el apoyo técnico y logístico del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Se realizó durante todo el año 2016, obteniéndose la aprobación de UNEP y GEF a finales del 2016.



## 2.10 APOYO DEL PROYECTO ABS GUATEMALA A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE NAGOYA EN EL PAÍS

- **Elaboración y actualización de normativas**

A través de la Resolución No. 01-32-2016 se aprueba el cupo para el aprovechamiento de Especies Navideñas. Por medio de esta Resolución, se autoriza que el Departamento de Vida Silvestre autorice anualmente, entre el 20 de noviembre y el 20 Diciembre, la colecta y transporte comercial de las siguientes especies: musgos - *Briophytas*, pashte o barba de viejo - *Tillandsia usneoides*, y pata de gallo - *Tillandsia guatemalensis*, así como los requisitos para su solicitud.





3

MODERNIZACIÓN  
INSTITUCIONAL Y  
FORTALECIMIENTO  
DE CAPACIDADES

# 3

## MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

### 3.1 REGLAMENTO ORGANICO INTERNO

La modernización de la administración pública de todas las entidades del Estado deben estructurarse en forma tal que sus servicios se desconcentren y descentralicen, para hacer énfasis en la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios públicos y brindar una formación constante a su personal y crear las condiciones de fortalecimiento institucional a través de su recurso humano.

Con la finalidad de fortalecer, modernizar y hacer efectiva la estructura orgánica del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, se emitió el Acuerdo Interno No. 001-2015-ROI-CONAP, “Reglamento Orgánico Interno del referido Consejo”, disposición legal que aprueba la estructura orgánica interna a nivel de Direcciones Sustantivas, Unidades de Apoyo Técnico, y Direcciones Administrativas. El Acuerdo establece los mecanismos de coordinación para el adecuado cumplimiento de las funciones y atribuciones de las mismas.

Este Acuerdo es histórico dentro de la institución para la continuidad de los procesos, ya que en sus 28 años de servicio no contaba con un reglamento interno; se crearon noventa y nueve (99) puestos bajo el renglón presupuestario 011, mismos que contribuyeron a fortalecer la estructura organizacional del -CONAP- y a dar inicio a la implementación del citado Reglamento Orgánico Interno. Este Reglamento Interno permitió sentar

las bases estructurales (puestos) que permitan al -CONAP- contar con una organización moderna, fortalecida y adaptable a los desafíos constantes de la Administración Pública y el cumplimiento de su Misión y Visión; contribuyendo al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, para la buena administración y conservación de la diversidad biológica y de las áreas protegidas a nivel nacional que representan el 31% del territorio nacional.

Para la operativización del Reglamento Orgánico Interno y fortalecer a la institucionalidad se crearon puestos de Dirección, profesionales y técnicos distribuidos en todas las regiones dentro del renglón 011 y de esta forma poder disminuir la situación deficitaria en la que se encontró el renglón 029, reconociendo la experiencia, conocimientos y especialización que estas personas han adquirido a lo largo de la prestación de sus servicios para el -CONAP-.





# ORGANIGRAMA

(ROI 2016)

- ÓRGANOS SUSTANTIVOS
- ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
- ÓRGANOS DE APOYO TÉCNICO
- ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS

Unidad de Auditoría Interna

CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

Asesoría Específica del CONSEJO

Secretaría Ejecutiva

Subsecretaría Ejecutiva

Unidad de Asuntos Técnicos Regionales

Unidad de Asuntos Técnicos

Unidad de Asuntos Jurídicos

Unidad de Comunicación Social, Relaciones Públicas y Protocolo

Unidad de Cambio Climático

Unidad de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales

Unidad de Planificación

Unidad de Cooperación Nacional e Internacional

Unidad de Género

Unidad del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza

Unidad de Información Pública

Dirección del SIPECIF

Dirección de Desarrollo del SIGAP

Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre

Dirección de Valoración y Conservación de la Diversidad Biológica

Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible

Dirección de Gestión Ambiental

Dirección de Análisis Geoespacial

Dirección Administrativa

Unidad de Administración Financiera -UDAF-

Dirección de Recursos Humanos

Dirección de Tecnologías de la Información

Dirección Regional Metropolitana

Dirección Regional Altiplano Central

Dirección Regional Costa Sur

Dirección Regional Altiplano Occidental

Dirección Regional Noroccidente

Dirección Regional Verapaces

Dirección Regional Petén

Dirección Regional Nororiente

Dirección Regional Suroriente

Dirección Regional Oriente

## Cantidad de personal que labora en el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-

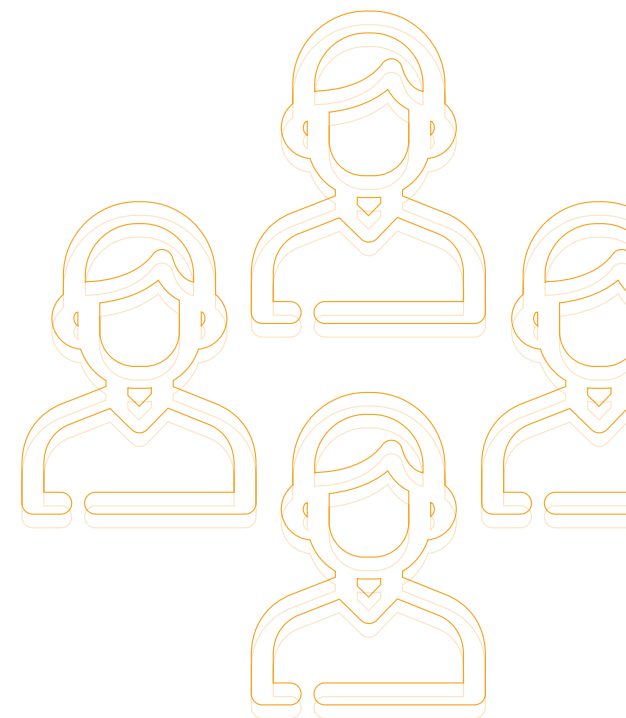
No.	Renglón presupuestario	Cantidad	Traslado al Renglón 011 del renglón 029	Total
1	011	382	94	476
2	021	28		28
3	022	43		43
4	029	91		91
5	031	253		253
6	81	6		6
<b>Total</b>				<b>897</b>

Fuente: Dirección de Recursos Humanos. Nómina Activa Octubre 2016

### 3.2 RECURSOS HUMANOS

#### ● Departamentalización de la dirección de recursos humanos

Durante el 2016 se logró la implementación de la “UNIDAD TIPO DE RECURSOS HUMANOS” establecida y normada por la Oficina Nacional de Servicio Civil. Dándose cumplimiento a las regulaciones existentes. Por lo que, se crearon los siguientes Departamentos: **Departamento Admisión de Personal, Departamento de Nóminas, Departamento de Gestión de Personal y Departamento de Desarrollo de Personal.** Con el fin de mejorar y fortalecer la atención de todos los colaboradores del CONAP.





### 3.3 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL

#### ● Taller del uso y manejo de semioquímicos en la detección, monitoreo y manejo del gorgojo de pino en Guatemala

Como parte de las acciones preventivas de atención a la plaga del gorgojo del pino, el Servicio Forestal de los Estados Unidos de América proporcionó parte del financiamiento para el desarrollo de un curso impartido por un experto a técnicos forestales del Instituto Nacional de Bosques y del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-.

Jorge Macías-Samano, quien impartió el curso, posee 35 años de experiencia en sanidad y salud forestal en norte y Centroamérica y abordó el tema del uso y manejo de semioquímicos en la detección, monitoreo y manejo del Gorgojo de Pino en Guatemala.



#### ● Taller de identificación macroscópica de maderas con énfasis en las especies del género *Dalbergia*, con lo que se busca fortalecer las acciones contra el tráfico ilegal de este recurso natural

El taller fue coordinado por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Servicio Forestal de los Estados Unidos de América, de éste último ente participó Michael Wiemann, del laboratorio de productos forestales, quien impartió la capacitación.

**Talleres y capacitaciones del personal del CONAP**

No.	INICIO	TERMINO	NOMBRE DE COLABORADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA -ROI-	CAPACITACIÓN O TALLER	LUGAR
1	22/02/2016	28/02/2016	JOSÉ LUIS ECHEVERRÍA TELLO	OTECBIO	CUARTA REUNIÓN PLENARIA DE LA PLATAFORMA INTERGUBERNAMENTAL DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS -IPBES-	KUALA LUMPUR, MALASIA
2	08/03/2016	10/03/2016	JOSÉ LUIS ECHEVERRÍA TELLO	OTECBIO	PRIMER ENCUENTRO REGIONAL 2016 DE PUNTOS FOCALES DE ABS	SAN SALVADOR, EL SALVADOR
			DIANA LUCÍA MONROY BARAHONA	UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS		
3	21/04/2016	22/04/2016	35 PERSONAS DE DIFERENTES DEPENDENCIAS	DIFERENTES DEPENDENCIAS DE CONAP	ATENCIÓN AL PÚBLICO	SALÓN DE CAPACITACIONES
4	29/04/2016	29/04/2016	31 PERSONAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PETÉN	DIRECCIÓN REGIONAL DE PETÉN	CURSO BÁSICO DE REDACCIÓN Y CORRESPONDENCIA	PETÉN
5	14/05/2016	14/05/2016	17 PERSONAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PETÉN	DIRECCIÓN REGIONAL DE PETÉN	INDUCCIÓN SOBRE ÁREAS PROTEGIDAS Y SU IMPORTANCIA EN LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	PETÉN
6	21/05/2016	26/05/2016	JULIÁN ALONSO SERRATO RODRÍGUEZ	DIRECCIÓN REGIONAL NORORIENTE	8o. CONGRESO MUNDIAL DE GUARDA PARQUES	COLORADO, ESTADOS UNIDOS
7	21/05/2016	21/05/2016	NAPOLEÓN GARCÍA	DIRECCIÓN REGIONAL DE PETÉN	CAPACITACIÓN DE RETROALIMENTACIÓN SOBRE LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y ÁREAS PROTEGIDAS CON ENFOQUE DE INCAUTACIONES	PETÉN
			MARÍA DEL CARMEN GÓNGORA			
			DORITA ALBERTINA ESPUNER			
			FRANCISCO JUCUB			



8	24/05/2016	24/05/2016	ANGELA DÍAZ	DIRECCIÓN FINANCIERA	SISTEMA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL ESTADO DE GUATEMALA - GUATECOMPRAS-	MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
			JOSÉ SANTIAGO			
			FERNANDO REYES			
			CLAUDIA CABRERA			
			YADIRA MENDOZA			
			HÉCTOR CIFUENTES			
			CECILIA TICÚN			
			LIGIA ORTÍZ			
			YOSELYN MONTERROSO			
			JUAN PINTO			
MILTON ESQUIVEL						
9	01/06/2016	01/06/2017	141 PERSONAS DE DIFERENTES DEPENDENCIAS	DIFERENTES DEPENDENCIAS DE CONAP	CHARLA MAGISTRAL "INTERCULTURALIDAD"	CONAP, OFICINAS CENTRALES
10	10/06/2016	13/06/2016	18 PERSONAS DE DIFERENTES DEPENDENCIAS	DIFERENTES DEPENDENCIAS DE CONAP	REFORMAS A LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO	MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
11	15/06/2016	21/06/2017	89 PERSONAS DE DIFERENTES DEPENDENCIAS	DIFERENTES DEPENDENCIAS DE CONAP	PLAN BÁSICO DE EVACUACIÓN Y SIMULACRO DE SISMO	CONAP, OFICINAS CENTRALES
12	20/07/2016	21/07/2016	JOSÉ LUIS ECHEVERRÍA	DIRECCIÓN DE VALORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	SEGUNDO ENCUENTRO REGIONAL 2016 DE LOS PUNTOS FOCALES DE ABS DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA	SAN SALVADOR, EL SALVADOR
13	09/10/2016	15/10/2016	ANDRES CAAL CHALIB HENDRYC ACEVEDO	DIRECCIÓN REGIONAL NORORIENTE	Comisión Internacional, Seminario Taller "Gobernanza de las áreas protegidas marino costeras a nivel local y oceánico"	Puerto Tela, Honduras

14	10/11/2016	10/11/2016	JUAN CARLOS FUNES	UNIDAD DE ASUNTOS TÉCNICOS	TALLERES PARA CONSTRUCCIÓN DE POSICIONES DE PAÍS A SER PRESENTADAS EN PRÓXIMAS CONFERENCIAS DE LAS PARTES DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y SUS PROTOCOLOS	UNIDAD DE VINCULACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS - UVIGER-, FACULTAD DE AGRONOMÍA, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
			GLORIA MARINA APÉN	UNIDAD DE PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES LOCALES		
			LESLIE MELISSA OJEDA	DIRECCIÓN DE VALORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA		
			ANA LUISA DE LEÓN	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE		
15	11/11/2016	11/11/2016	MÓNICA LUCÍA BARILLAS	UNIDAD DE CAMBIO CLIMÁTICO	TALLERES PARA CONSTRUCCIÓN DE POSICIONES DE PAÍS A SER PRESENTADAS EN PRÓXIMAS CONFERENCIAS DE LAS PARTES DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD	UNIDAD DE VINCULACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS - UVIGER-, FACULTAD DE AGRONOMÍA, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
			JOSÉ LUIS ECHEVERRÍA	DIRECCIÓN DE VALORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA		
			LESLIE MELISSA OJEDA	DIRECCIÓN DE VALORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA		
			LILIANA HERNÁNDEZ	UNIDAD DE PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES LOCALES		
16	18/11/2016	18/11/2016	MILTON ROLANDO CABRERA	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	TALLERES PARA CONSTRUCCIÓN DE POSICIONES DE PAÍS A SER PRESENTADAS EN PRÓXIMAS CONFERENCIAS DE LAS PARTES DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD	UNIDAD DE VINCULACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS - UVIGER-, FACULTAD DE AGRONOMÍA, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
			MÓNICA LUCÍA BARILLAS	UNIDAD DE CAMBIO CLIMÁTICO		
			ANA SILVIA MORALES	DIRECCIÓN DE MANEJO DE BOSQUES Y VIDA SILVESTRE		
			IVÁN CABRERA	DIRECCIÓN REGIONAL NORORIENTE		
			SAMUEL COLOMA	DIRECCION DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁEAS PROTEGIDAS		
JOSÉ LUIS ECHEVERRÍA	DIRECCIÓN DE VALORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA					



17	24/11/2016	24/11/2016	MARÍA LAURA CORONADO CONTRERAS	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	TALLERES PARA CONSTRUCCIÓN DE POSICIONES DE PAÍS A SER PRESENTADAS EN PRÓXIMAS CONFERENCIAS DE LAS PARTES DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD	UNIDAD DE VINCULACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS - UVIGER-, FACULTAD DE AGRONOMÍA, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
			JOSÉ LUIS ECHEVERRÍA	DIRECCIÓN DE VALORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA		
18	25/11/2016	25/11/2016	LESLIE MELISSA OJEDA	DIRECCIÓN DE VALORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	TALLERES PARA CONSTRUCCIÓN DE POSICIONES DE PAÍS A SER PRESENTADAS EN PRÓXIMAS CONFERENCIAS DE LAS PARTES DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD	UNIDAD DE VINCULACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS - UVIGER-, FACULTAD DE AGRONOMÍA, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
			CÉSAR AUGUSTO AZURDIA	DIRECCIÓN DE VALORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA		
			JOSÉ LUIS ECHEVERRÍA	DIRECCIÓN DE VALORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA		
			JUAN CARLOS FUNES	UNIDAD DE ASUNTOS TÉCNICOS		
			GLORIA MARINA APÉN	UNIDAD DE PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES LOCALES		
			ANDREA DOMÉNICA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	UNIDAD DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		
19	27/11/2016	02/12/2016	JULIO FERNANDO CASTRO ESCOBAR	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL SIGAP	PARTICIPACIÓN EN LA VI REUNIÓN DE LA INICIATIVA REGIONAL PARA LA CONSERVACIÓN Y USO RACIONAL DE MANGLARES Y CORALES DE LA CONVENCIÓN RAMSAR	Guayaquil, Ecuador
20	13/11/2016	18/11/2016	JUAN CARLOS FUNES LÓPEZ	UNIDAD DE ASUNTOS TÉCNICOS	PARTICIPACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE IMPACTOS Y AVANCES EN LA GESTIÓN DE EGRESADOS DEL DIPLOMADO EN MANEJO Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DE LOS EGRESADOS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN "RESERVA"	CIUDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ

21	01/12/2016	19/12/2016	JOSE LUIS ECHEVERRÍA TELLO	DIRECCIÓN DE VALORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	PARTICIPACIÓN Y PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN LA DÉCIMO TERCERA CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA, OCTAVA CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL PROTOCOLO DE CARTAGENA Y SEGUNDA CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL PROTOCOLO DE NAGOYA	CANCÚN, MÉXICO
			CÉSAR AUGUSTO AZURDIA			
			LESLIE MELISSA OJEDA			
22	04/12/2016	11/12/2016	GLORIA MARINA APÉN	UNIDAD DE PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES LOCALES	PARTICIPACIÓN EN LA XIII CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA	CANCÚN, MÉXICO

Fuente: Dirección de Recursos Humanos CONAP





4

# CONCIENTIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL



# 4

## CONCIENTIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

### 4.1 CONCIENTIZACIÓN, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CAPACITACIÓN

#### ● Exposición permanente Guatemala Megadiversa en el Museo Nacional de Historia Natural Jorge A. Ibarra

El CONAP realiza varias actividades y proyectos de educación ambiental y sensibilización. Charlas, talleres, exposiciones itinerantes y festivales escolares, son algunas de los eventos realizadas en los que participaron más de 20,000 personas.

La Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), inauguró la exposición permanente Guatemala Megadiversa en el Museo Nacional de Historia Natural “Jorge A. Ibarra”, la cual será visitada anualmente por más de 60 mil personas.

La muestra contiene información actualizada sobre la diversidad biológica del país, uno de los únicos 19 considerados como megadiversos en todo el planeta. Por ello servirá para que los visitantes conozcan más del patrimonio natural de Guatemala pero también sobre la riqueza cultural y de conocimientos tradicionales, los cuales son vitales para lograr la conservación y uso sostenible de nuestros recursos naturales.







# GUATEMALA Megadiversa

10% de la superficie terrestre  
70% de la diversidad biológica del planeta, se concentra en el 10% de la superficie terrestre.

## LA RIQUEZA NATURAL DE GUATEMALA

Factores como la variación altitudinal, el relieve terrestre, la posición entre los trópicos y la ubicación entre dos océanos, son algunos de los factores que influyen en la riqueza natural que posee nuestro país. Estos son algunos datos del inventario natural de Guatemala.

<b>1.033</b> Especies de peces <i>Parachanna aequidens</i>	<b>10.317</b> Especies de flores <i>Mussaenda erythrorhynchos</i>	<b>66</b> Ecosistemas <i>Sierra de Chuacuzán</i>
<b>147</b> Especies de anfibios <i>Bufo marinus</i>	<b>5</b> Lagos <i>Lago de Amatitlán</i>	<b>360</b> Microclimas <i>Sierra de Chuacuzán</i>
<b>245</b> Especies de reptiles <i>Geophis sordidus</i>	<b>33</b> Volcanes <i>Volcán de Santa María</i>	<b>14</b> Zonas de vida <i>Sierra de Chuacuzán</i>
<b>28</b> Especies de mamíferos acuáticos <i>Manatee (Trichechus inermis)</i>		

### DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Cuando hablamos de diversidad biológica o biodiversidad, nos referimos a la variedad de seres vivos sobre la tierra. Esta variedad incluye tanto a especies de plantas, animales y hongos, como a ecosistemas y a la variedad genética. Según investigadores, cada especie de planta que se reproduce en un área de vida es el resultado de millones de años de evolución.

# EL UNIVERSO la inmensidad del todo

El Universo es todo lo que existe y el lugar que ocupa. La materia, la energía, el tiempo, todo forma parte de él. Aunque se ha logrado concluir que hace más de 13,600 millones de años ocurrió una gran explosión, el Universo sigue siendo un misterio, se conoce solamente el 10%, el resto es materia oscura que no podemos ver.

## LA VÍA LÁCTEA Y EL SISTEMA SOLAR

Se estima que el Universo tiene miles de millones de galaxias, una de ellas es la Vía Láctea que tiene forma de espiral. Su nombre tiene origen latino y se traduce como "camino de leche". Aproximadamente 100,000 millones de estrellas se ubican en nuestra galaxia y en uno de sus brazos se localiza el Sistema Solar que se conforma por 8 planetas que giran alrededor del Sol. Uno de estos planetas es la Tierra, que además tiene un satélite que gira a su alrededor y al que conocemos como Luna.

### LOS PLANETAS

Los planetas son cuerpos celestes que orbitan alrededor del Sol. Se caracterizan por no emitir luz propia, sino que brillan porque reflejan la luz del Sol.

- Mercurio:** Es el más pequeño de los planetas. Su superficie es muy caliente durante el día y muy fría durante la noche. No tiene atmósfera.
- Venus:** Es el planeta más cercano al Sol. Su atmósfera es muy densa y está compuesta principalmente de dióxido de carbono. Tiene la temperatura más alta del Sistema Solar.
- Tierra:** Es el único planeta que tiene agua líquida en su superficie. Es el hogar de la vida.
- Marte:** Es el planeta rojo. Tiene una atmósfera muy delgada y una gran cantidad de cráteres.
- Júpiter:** Es el planeta más grande del Sistema Solar. Está compuesto principalmente de gases.
- Saturno:** Es el planeta con el sistema de anillos más visible.
- Urano:** Es el planeta más frío del Sistema Solar. Tiene una atmósfera compuesta principalmente de metano.
- Neptuno:** Es el planeta más lejano del Sistema Solar. Tiene una atmósfera compuesta principalmente de metano.

# Beneficios de las Áreas Protegidas

- Proporcionan una reserva de biodiversidad, recursos medicinales y recursos genéticos.
- Representan valores culturales y espirituales. Son lugares sagrados.
- Ayudan a evitar y mitigar desastres naturales por tormentas, sequías o inundaciones.
- Son espacios naturales maravillosos que conservan la diversidad biológica.
- Ayudan a mantener la calidad del agua, incrementando su disponibilidad.
- Contribuyen en la adaptación y mitigación al cambio climático, especialmente las áreas de bosque por su capacidad que tienen los árboles para absorber y almacenar el carbono.
- Son lugares propicios para el deporte y la recreación, contribuyendo así a la salud física y mental.
- Representan una importante fuente de ingresos para el país por medio del turismo sustentable y fomentan la sensibilización respecto a la conservación biológica.

# El origen del planeta

Los científicos creen que la Tierra se formó hace unos 4.500 millones de años. Durante este tiempo, el planeta estaba en constante transformación. La actividad volcánica y la actividad tectónica jugaron un papel importante en la formación de la Tierra. El planeta se formó a partir de la acumulación de polvo y gas que se condensó y se compactó en la corteza terrestre.

Muros de la Exposición Permanente Guatemala Megadiversa





## ● Campaña Contra el Tráfico Ilegal de Vida Silvestre

Diseño e implementación de campaña contra del comercio ilegal de fauna silvestre, dirigido a decisores en instituciones de Gobierno, fuerzas de seguridad y operadores de justicia relacionados con el tráfico ilegal de vida silvestre y público en general que vive en áreas vulnerables a la compra-venta ilegal de fauna. Para ello se desarrollaron materiales informativos y educativos con apoyo de la organización WCS.

## ● Campaña Para la Prevención de Incendios Forestales

Se desarrolló una campaña con el fin promover que los guatemaltecos se informen y apoyen las acciones de prevención de incendios forestales lideradas por CONAP a través del Sistema Nacional para la Prevención y Control de Incendios Forestales -SIPECIF- El objetivo de esta iniciativa es divulgar información y sensibilizar a la población sobre la importancia de prevenir incendios forestales, promoviendo la protección de los bosques de Guatemala.

## ● Actualización del Manual de Rotulación del SIGAP

Se actualizó el manual que contiene las normas gráficas para la rotulación de áreas protegidas. Con este instrumento se pretende fortalecer la imagen gráfica del SIGAP y brindar un mejor servicio a los visitantes. Los lineamientos establecidos en el manual promueven el turismo sostenible.



**Jornadas MP - CONAP - INAB - DIPRONA**

El CONAP en coordinación con el Ministerio Público, la División de Protección a la Naturaleza -DIPRONA- -PNC- y el Instituto Nacional de Bosques -INAB- llevaron a cabo jornadas educativas en donde el tema principal fue la prevención de delitos ambientales con énfasis en el tráfico ilegal de flora y fauna silvestre. En los eventos participaron más de 8,000 niños.



**Concurso fotográfico “FAUNA SILVESTRE DE GUATEMALA, CALENDARIO CONAP 2017”**

El tema del calendario 2017 se enfocó en valorar la importancia de proteger y conservar la fauna silvestre de Guatemala y en especial de las especies que se encuentran en peligro de extinción por el tráfico y la cacería ilegal. Participaron 66 obras. El principal objetivo fue coleccionar las mejores fotografías de fauna silvestre de Guatemala para incluirlas en el calendario 2017 y fortalecer el archivo de imágenes para utilizarlas en publicaciones institucionales.



## ● Fortalecimiento a la divulgación de Áreas Protegidas Región Trifinio Sur Oriente

Se realizó gestión para el apoyo con material divulgativo para la promoción de las Áreas Protegidas de AUM Volcán de Ipala y PR y ANR Volcán Suchitán con el apoyo financiero de Plan Trifinio a través del programa Bosques y Cuencas: 6,000 unidades de trifoliales y 1,000 stickers de las Áreas Protegidas de la Región Trifinio y Corredor Biológico Bosque Seco Ostúa.

## ● Taller de restauración ecológica de manglares

CONAP en coordinación con INAB y CECON realizó el Taller de Formación de Capacidades Institucionales sobre restauración ecológica de manglar, el cual fue financiado con fondos de la dirección DIGI, y el Proyecto Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad en Áreas Protegidas Marino Costeras (financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial -FMAM- o GEF, por sus siglas en inglés). Este se realizó del 7 al 11 de marzo 2016 en la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico localizada en el Departamento de Santa Rosa, área con alta riqueza en diversidad biológica y también ampliamente amenazada por la deforestación en sus zonas de manglares. En esta actividad participó personal técnico y guardarrecursos de las instituciones involucradas y otros socios estratégicos del proyecto financiado por GEF, quienes fueron capacitados en técnicas de restauración de manglar.

## ● Plan de educación ambiental en Izabal

En cumplimiento al Convenio del CONAP-Nororiente y Dirección Departamental de Educación de Izabal, se realizó la coordinación e implementación del plan de educación abordando a 6 escuelas del nivel primario (San Felipe de Lara, El Relleno, Fronteras, El Bosque, La Esmeralda y Brisas del Golfete).

## ● Diplomado de educación ambiental con énfasis en Cambio Climático

89 estudiantes del nivel diversificado y universitarios, graduados en la IV y V Cohorte en Diplomado de Educación Ambiental con Énfasis en Cambio Climático, impartido en el Parque Nacional Río Dulce -PNRD, el diplomado es avalado por la Facultad de Agronomía de la USAC, MARN.

## ● Capacitación sobre prevención de incendios forestales en el Parque Nacional Río Dulce

Capacitaciones impartidas sobre prevención de incendios forestales a comunidades de la Zona Primitiva del Parque Nacional Río Dulce. Participando 18 vecinos de la comunidad Creek Jute.



● **Fomento de la educación ambiental y sensibilización sobre el manejo de desechos sólidos**

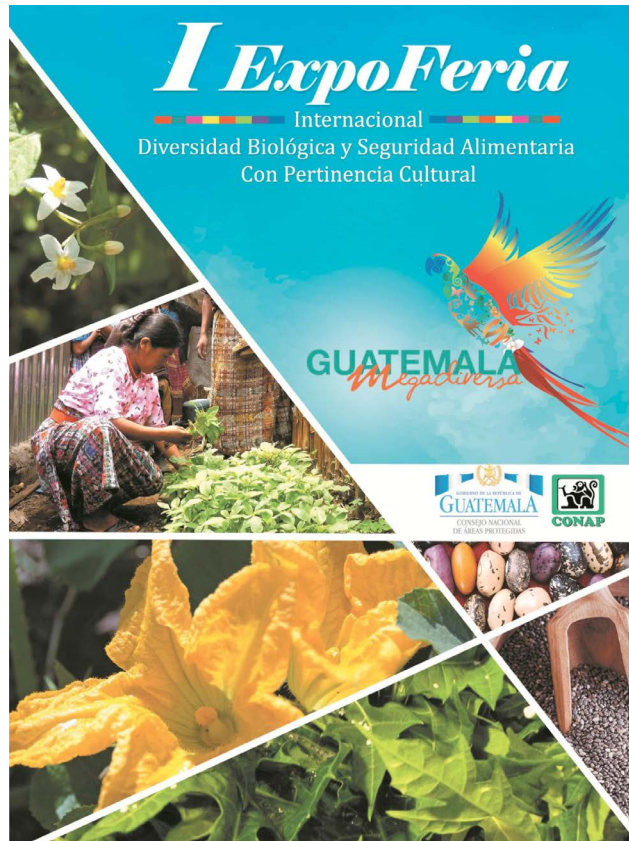
Con la participación de 125 personas aproximadamente, se logró la realización de limpieza en calles que conducen hacia el Castillo de San Felipe de Lara y en calles y riachuelos del Barrio San Pedro en Fronteras Río Dulce, Zona de Uso Intensivo del PNRD, en ambos eventos se logró extraer un aproximado de 5 toneladas de desechos sólidos; botes, bolsas plásticos, botellas, vidrios, llantas, pañales desechables, que causaban una contaminación visual y ambiental en lugares públicos, ambos lugares son visitados por turistas nacionales y extranjeros.

● **Conmemoración del Día Mundial del Agua en el departamento de San Marcos**

Una de las actividades que la DRAO ha institucionalizado en el departamento de San Marcos es la conmemoración del día mundial del agua, ejecutada con la denominada Carrera por el Agua, con estudiantes del nivel primario, básico y diversificado de la cabecera departamental de San Marcos; inculcando la importancia del recurso hídrico en los establecimientos educativos y a la población en general.

● **I Expoferia Internacional de Diversidad Biológica con Pertinencia Cultural en Quetzaltenango**

La Dirección Regional del Altiplano Occidental del CONAP, como ente rector en materia de Diversidad Biológica, presentó a un magno evento de alto impacto nacional denominado: “1era. Expoferia Internacional de Diversidad Biológica y Seguridad Alimentaria, con Pertinencia Cultural”. Contando con la participación de connotados profesionales y un quorum de 400 asistentes. Se contó con la presencia de medio de comunión, entre ellos; Guatevisión, Primera Línea y Stereo 100.



### ● **Conmemoración del Día Nacional del Maíz, Patrimonio Nacional y Cultural de Guatemala**

La Dirección Regional Del Altiplano Occidental realizó el evento para conmemorar y destacar la importancia del maíz en nuestro país, contando con un quórum de 400 invitados entre ellos: sector gubernamental, no gubernamental, representantes de Micro, pequeña y mediana empresa de diferentes departamentos del país y medios de comunicación.

### ● **Equipo para educación ambiental y fortalecimiento del Salón Guatemala Megadiversa**

Por medio de un criterio de oportunidad, se equipó el Salón Guatemala Megadiversa con equipo audiovisual, que es de suma importancia para las actividades de educación, sensibilización, concientización, capacitación y fomento de la conservación de la diversidad biológica, áreas protegidas y servicios ecosistémicos de la región del altiplano occidental de Guatemala.

### ● **Plan de sensibilización ambiental en el Área Protegida Cordillera Alux**

Con el objetivo de capacitar y sensibilizar a sujetos multiplicadores del conocimiento adquirido, en sus actividades cotidianas. En total se capacitaron a 124 mujeres y hombres; educadores de centros educativos privados y públicos, líderes comunitarios y personal de la policía municipal, de tránsito y forestal, en el municipio de Mixco. Se sensibilizó a más de 3,000 personas, principalmente niños, en los municipios de Mixco, Santiago Sacatepéquez, San Juan Sacatepéquez, San Lucas y San Pedro Sacatepéquez, en el marco de la celebración de días ambientales como día del árbol, el día del medio ambiente, el día de la tierra, el aniversario de declaración del área protegida, el ECO-bici tour de Mixco, el rally ambiental de Mixco, campañas de reforestación, charlas en escuelas y colegios, stands en plazas públicas y otros.



### ● **Feria regional del árbol y la Diversidad Biológica en Alta Verapaz**

Esta actividad se realizó en el Parque Nacional Las Victorias, en coordinación con distintas instituciones de gobierno como el MAGA, INAB, MARN, INGUAT, ONG'S , municipalidades y universidades entre otros, la actividad consistió en que cada una de las instituciones montaran un stand en el cual dieran a conocer la las actividades que realizan en pro de la conservación de los recursos naturales en el departamento, la actividad fue orientada a estudiantes de distintos niveles del municipio logrando la participación de más de 500 alumnos.





● **Eventos de sensibilización y capacitación en el Departamento de Baja Verapaz**

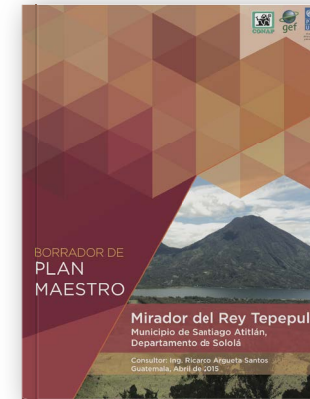
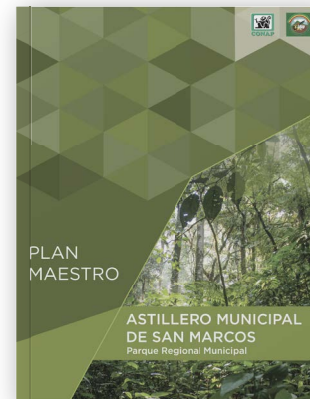
En el departamento se realizaron actividades entre las que se pueden mencionar charlas, foros, conferencias, simposio. Participando líderes comunitarios, COCODES, estudiantes de primaria básico y diversificado, dentro y fuera de áreas protegidas y se contó con la participación de 543 personas. Los temas que más se desarrollaron fueron áreas protegidas y diversidad biológica.





## 4.2 PUBLICACIONES Y MATERIAL EDUCATIVO

Durante el año 2016 el CONAP elaboró diversas publicaciones con el objetivo de facilitar y compartir información relacionada a las áreas protegidas y la diversidad biológica de Guatemala



1 Plan Maestro Parque Regional Municipal Astillero 1 y 2 San Pedro Sacatepéquez, San Marcos. Documento técnico. 01-2016

2 Manual de rotulación SIGAP Documento técnico 02-2016

3 Plan de Gestión y Manejo de Visitante - Astillero Municipal de San Marcos, Parque Regional Municipal. Documento técnico 03-2016

4 Plan de Gestión y Manejo de Visitantes - Parque Regional Municipal Sibinal (Canjulá, Tacaná, Los Maijones, Tocopote) Documento técnico 04-2016

5 Plan Maestro - Parque Regional Municipal Sibinal (Canjulá, Tacaná, Los Maijones, Tocopote) Documento técnico 05-2016

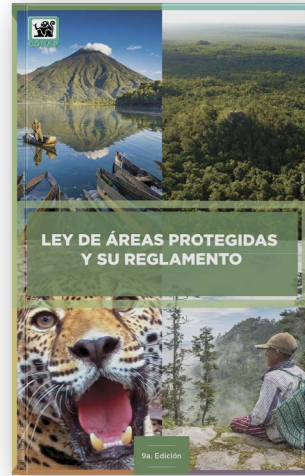
6 Plan Maestro - Parque Regional Municipal "K' OJLAB' L TZE' TE TNOM" Todos Santos Cuchumatán Documento técnico 06-2016

7 Informe de actividades de monitoreo biológico en el altiplano occidental Documento técnico 07-2016

8 Plan Maestro Mirador del Rey Tepepul (borrador) Documento técnico 08-2016

9 Plan de Gestión y Manejo de Visitantes Mirador del Rey Tepepul Documento técnico No. 09-2016

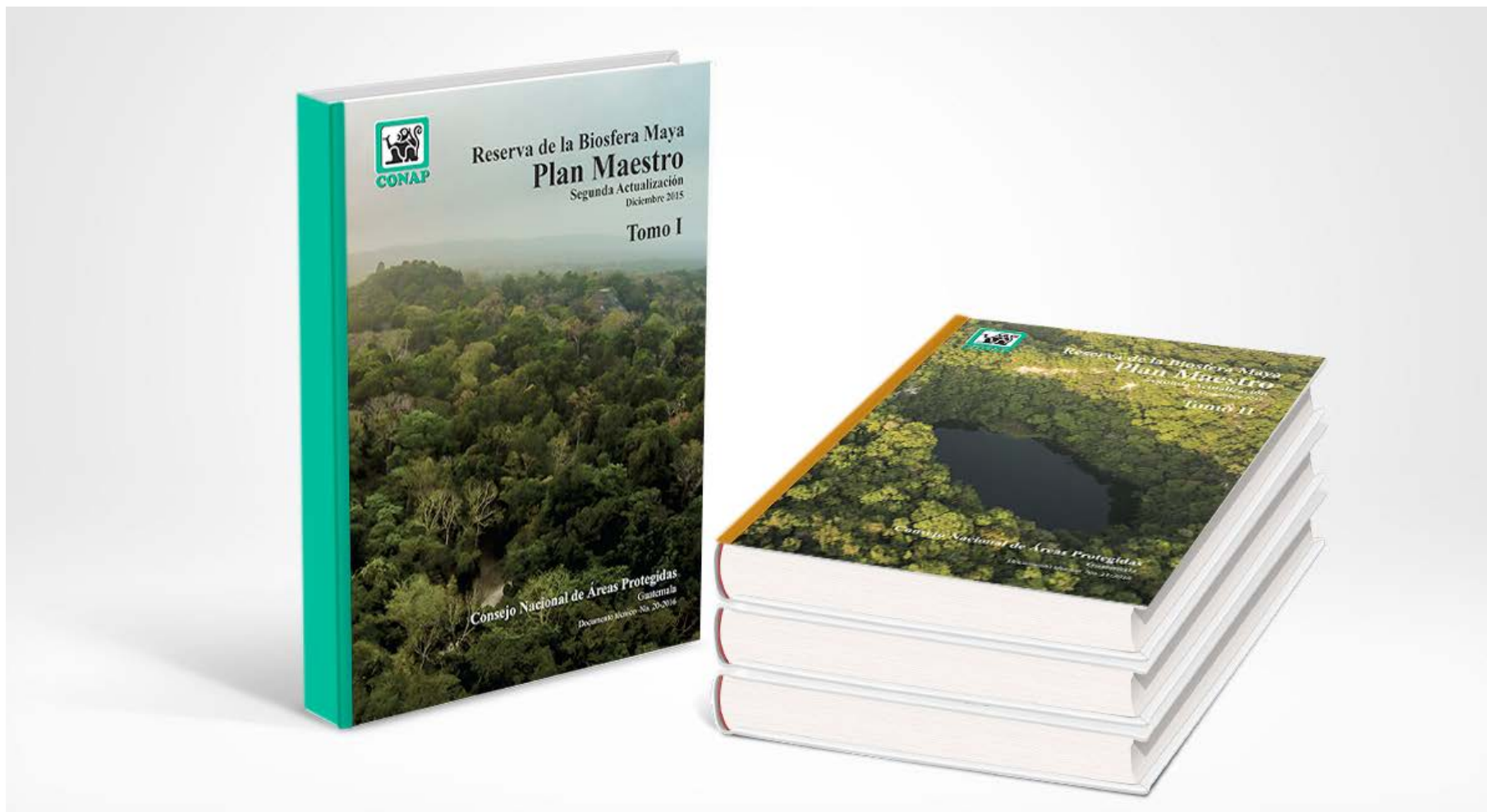




- 10 : Calendarios Cinergéticos Regionales  
Documento técnico no. 10-2016 (actualización)
- 11 : Plantas Mesoamericanas subutilizadas en la alimentación humana.  
Documento técnico no. 11-2016
- 12 : Agenda de Cambio Climático  
Documento técnico no. 12-2016
- 13 : Diagnóstico de instrumentos legales que regulan el desarrollo del ecoturismo en Áreas Protegidas.  
Documento técnico no. 13-2016

- 14 : Estrategia de armonización de instrumentos legales que regulan actividades turísticas en áreas protegidas.  
Documento técnico no. 14-2016
- 15 : Propuesta de modificaciones al marco legal vigente que regula el turismo en áreas protegidas  
Documento técnico no. 15-2016
- 16 : Reglamento de apoyo en la administración conjunta, coadministración y gestión compartida del SIGAP y en áreas naturales de importancia para la conservación de la diversidad biológica de Guatemala  
Documento técnico No. 16-2016

- 17 : Informe del programa de capacitación y asistencia técnica para el proceso de verificación nacional de calidad turística, de destinos turístico, sello Q verde.  
Documento técnico No. 17-2016
- 18 : Ley de áreas protegidas y su reglamento 9a. Edición  
Documento técnico no. 18 -2016
- 19 : Guía de bolsillo para guardarrecursos externos.  
Documento técnico no. 19-2016



20

Plan Maestro de la Reserva de Biosfera Maya TOMO I. Documento técnico no. 20-2016

21

Plan Maestro de la Reserva de Biosfera Maya TOMO II. Documento técnico no. 21-2016

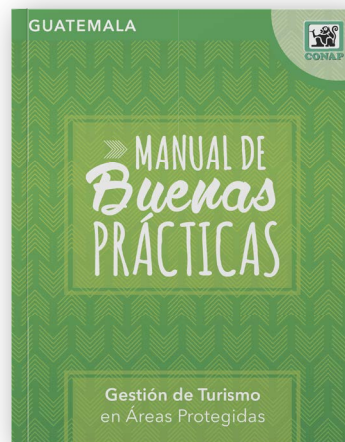
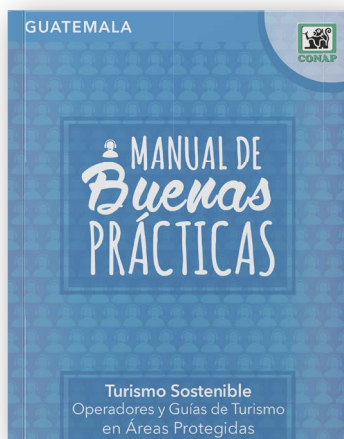
22

Plan Maestro de la Reserva de Biosfera Maya TOMO III. Documento técnico no. 22-2016

23

Plan Maestro de la Reserva de Biosfera Maya TOMO IV. Documento técnico no. 23-2016





24 Manual de Buenas Prácticas para Hospedaje Turístico en Áreas Protegidas.

Documento técnico no. 24-2016

25 Manual de Buenas Prácticas para Servicios de Alimentación en Áreas Protegidas.

Documento técnico no. 25-2016

26 Manual de Buenas Prácticas para Tour Operadores y Guías de Turismo en Áreas Protegidas.

Documento técnico no. 26-2016

27 Manual de Buenas Prácticas para Transporte Turístico que visita Áreas Protegidas.

Documento técnico no. 27-2016

28 Informe Nacional del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas SIGAP 2016

Documento técnico no. 28-2016

29 Informe Nacional de Incendios Forestales Temporada 2015 - 2016 -SIPECIF-

Documento técnico no. 29-2016

30 Agenda institucional para la reducción de la vulnerabilidad, adaptación y mitigación del cambio climático 2015-2020.

Documento técnico No. 30-2016

31 Política de gestión de los recursos genéticos y el patrimonio biocultural - vacíos legales, propuesta y marco conceptual.

Documento técnico No. 31-2016

32 Informe sobre recopilación de información biológica y de aprovechamiento de tiburón a pequeña escala para la subsistencia de las comunidades pesqueras y aplicación de la guía práctica sobre la CITES y los medios de subsistencia - Estudio de Caso.

Documento técnico. No. 32-2016

33 Elaboración de línea base con enfoque de gobernabilidad basados en su integridad como base para el establecimiento del sistema de monitoreo de las Áreas Protegidas de Guatemala.

Documento técnico No. 33 - 2016

34 Manual de Buenas Prácticas para Gestión Turismo Sostenible en Áreas Protegidas. Documento técnico no. 34-2016

35 Informe de Sistematización del Programa de Capacitación Permanente. Documento técnico No. 35-2016

36 Reglamento para el manejo de plantaciones y áreas productoras de semilla de pinabete. Documento técnico no. 36-2016

37 Normativo para la administración de garantías de recuperación forestal en áreas protegidas. Documento técnico no. 37-2016



Logo Países Megadiversos Afines

**Registra tus datos en la boleta del Registro Unificado de Visitantes -RUV-, con ello contribuyes a:**

- **Controlar la visita en el área, para que la misma cause el menor impacto negativo posible.**
- **Mejorar el manejo del patrimonio natural y cultural del área.**
- **Crear estrategias y políticas para fortalecer la sostenibilidad del turismo en el área protegida.**

**Forma correcta de llenar la boleta**

Colocar fecha de visita

Si reside en Guatemala colócale en que departament o reside

Opción múltiple

Opcional

Marcar solo una opción

En caso no hay una opción que se ajuste a lo que quiere marque otro y especifique

Llenar la boleta no te tomará más de 5 minutos

Atentamente: La Administración

Rótulos RUV

**Usted se encuentra dentro de la "Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux"**

El **39.34%** de esta área protegida pertenece al **Municipio de Mixco**

Comuníquese a la Unidad Técnica Cordillera Alux si necesita realizar las siguientes actividades:

- Construir
- Amplicar su vivienda
- Cortar y aprovechar árboles o ramas

Dirección: 32 Av. 0-42 Zona 2 de Mixco, Cerezo Molino de las Flores | Teléfono: 2435-3303 | Correo: alux@conap.gov.gt

La Cordillera Alux es generadora de agua ¡Conservémosla!

**Usted se encuentra dentro de la "Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux"**

El **39.34%** de esta área protegida pertenece al **Municipio de Mixco**

Comuníquese a la Unidad Técnica Cordillera Alux si necesita realizar las siguientes actividades:

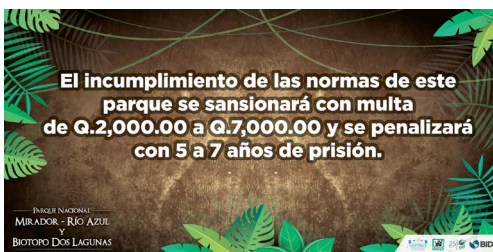
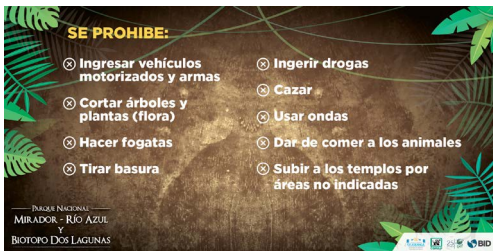
- Construir
- Amplicar su vivienda
- Cortar y aprovechar árboles o ramas

Dirección: 32 Av. 0-42 Zona 2 de Mixco, Cerezo Molino de las Flores | Teléfono: 2435-3303 | Correo: alux@conap.gov.gt

La Cordillera Alux es generadora de agua ¡Conservémosla!

Rótulos Alux

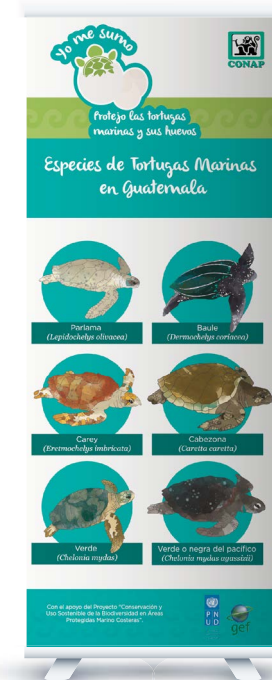




Rótulos Mirador



Campaña "Yo me sumo" tortugas





Campaña Punta de Manabique

**¿Qué es CITES?**  
Es la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre

**¿Qué significa que algunas especies de tiburones estén en CITES?**  
Significa que para exportar partes de tiburones o mantas, se debe contar con los permisos que proporcionan CONAP y DIPESCA.

**¿Qué especies de tiburones presentes en Guatemala están incluidas en CITES?**

 <b>Cornuda Rosada</b> <i>Sphyrna lewini</i> <b>Tiburón Martillo</b> <i>Sphyrna mokarran</i> <b>Cornuda Blanca</b> <i>Sphyrna zygaena</i>	 <b>Tiburón Oceánico</b> <i>Carcharhinus longimanus</i>	 <b>Mantas</b> <i>Manta spp</i>
---	---	---------------------------------------

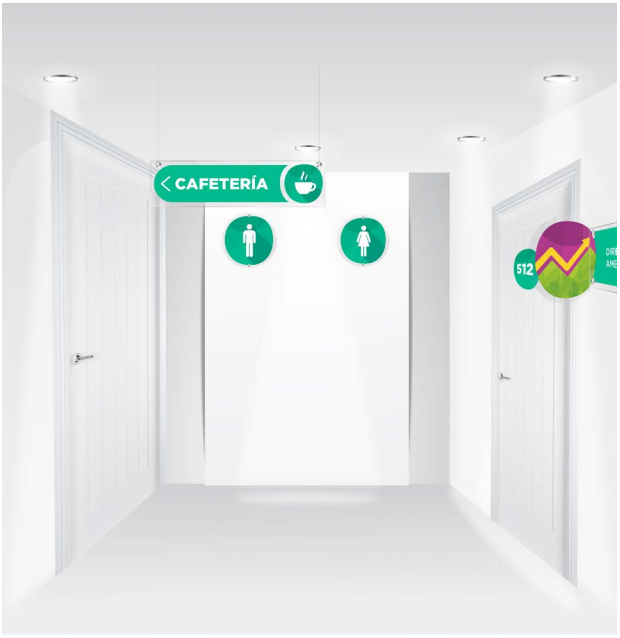
Logos: GUATEMALA, CONAP, DEPARTAMENTO DEL INTERIOR DE LOS ESTADOS UNIDOS, PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA INTERNACIONAL, Roavis

Afiche informativo CITES





Calendario CONAP 2017



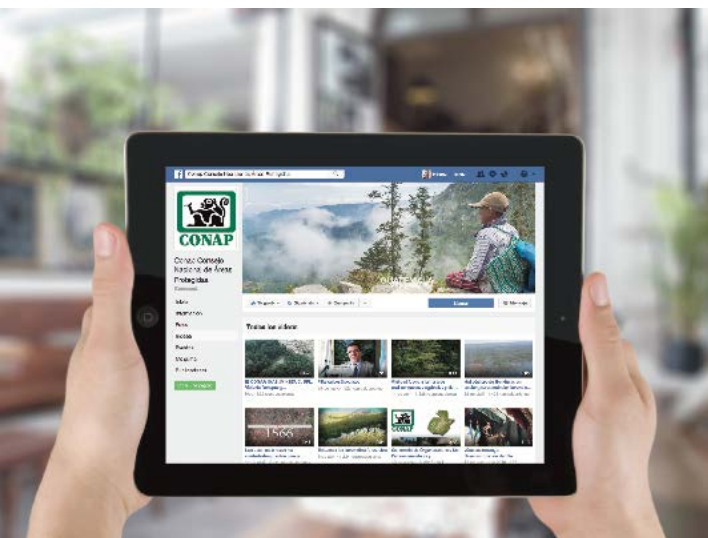
Señalización Interna CONAP

## 4.3 COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

Como parte del fortalecimiento de la imagen institucional ante la opinión pública la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) a través de la Unidad de Comunicación Social, Relaciones Públicas y Protocolo, en el año 2016 realizó una serie de actividades de divulgación y relaciones públicas, generando también instrumentos de interés mediático.

### ● **Publicación en medios de comunicación y redes sociales noticias en el sitio WEB del CONAP**

Se publicaron 90 notas en el sitio web en el año 2016, relacionadas a eventos, noticias y actividades realizadas a nivel nacional por el CONAP, para que usuarios, medios de comunicación, estudiantes y público en general tuvieran acceso a conocer el que hacer institucional.



### **Redes sociales**

El CONAP se ha sumado a la agenda de los medios de comunicación. Las redes sociales si bien han servido para posicionar la imagen de la institución, también en el ámbito mediático como referente nacional sobre temas de medio ambiente, dado su amplio mandato de velar por la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica.

La incidencia lograda a través de las redes sociales se vio reflejada con el aumento de seguidores en Facebook (20,443) y Twitter (8,211), en temas relevantes como el Registro de Colecciones de Fauna Silvestre, Prevención y Control de Incendios Forestales, rescate y decomisos de animales silvestres, entre otros, gracias a las publicaciones e información trasladada por las diferentes delegaciones regionales del CONAP, así como del trabajo interinstitucional.

### **Incidencia mediática**

Se organizaron cinco giras de prensa al Refugio del Quetzal, San Marcos; Volcán Tacaná; El Mirador, Petén; Semuc Champey; Parque Nacional Sipacate Naranja para liberación de tortugas marinas; Totonicapán y Huehuetenango para visitar plantaciones y bosques de pinabete.

Diferentes medios de comunicación nacionales y extranjeros, conocieron atractivos turísticos, destacando la importancia de conservación de las áreas protegidas, así como la belleza escénica del lugar, diversidad biológica y ecosistemas, logrando la cobertura con publicaciones de notas y reportajes.

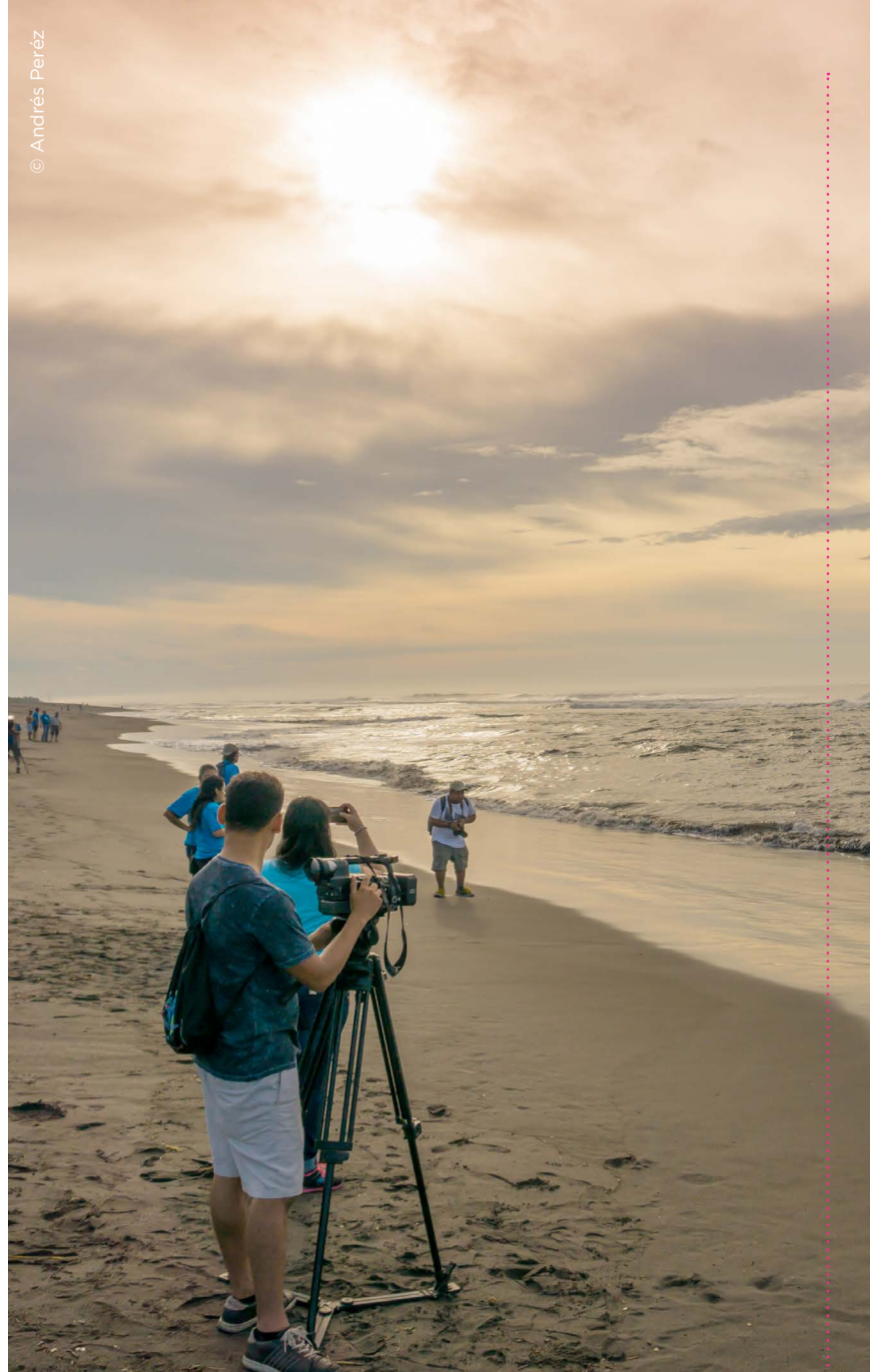




© Andrés Peréz



© Andrés Peréz



Gira de Prensa Parque Nacional Sipacate Naranja para liberación de tortugas marinas



## ● Giras de prensa desarrolladas

### Participación en diferentes medios de comunicación

Se atendió solicitudes de entrevistas y declaraciones a la prensa a través de la Secretaría Ejecutiva, directores y técnicos delegados. Se logró, la publicación de páginas completas en medios de comunicación escritos, entrevistas en radio y televisión sobre temas de relevancia a través de las Relaciones Públicas.

Con el Registro de Colecciones de Fauna Silvestre, específicamente en los meses de enero a abril, por prórroga otorgada para el registro, se logró una fuerte incidencia mediática, los medios de comunicación buscaron como fuente de información al CONAP.

## ● Campañas de sensibilización para la conservación gira de socialización modelo de administración del Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranja

En la Reunión Anual del Consejo Directivo de la Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, otras Áreas Protegidas, Flora y Fauna Silvestres REDPARQUES, participaron directores y especialistas de las entidades responsables de los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas de América Latina y el Caribe. En dicha gira se compartió el modelo de administración del Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranja como buena práctica de manejo del área, así también se socializó con guías comunitarios quienes compartieron desde su perspectiva el trabajo que se ha realizado para brindar servicios

turísticos en el Parque. Además compartieron el proceso de formación de siete asociaciones comunitarias para la provisión de bienes y servicios a lo largo de la cadena productiva del turismo, involucrando directamente a 197 habitantes de las comunidades de influencia inmediata al Parque, que trabajan para el desarrollo del destino turístico Yaxha.

## ● Capacitación a periodistas

En los meses de marzo a agosto, se desarrollaron diez sesiones con periodistas de diferentes medios de comunicación con el apoyo de Wildlife Conservation Society (WCS). Durante las sesiones se trataron temas relacionados al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre, con la finalidad de dar a conocer el que hacer del CONAP en el trabajo coordinado con diferentes

instituciones que trabajan para cumplir la legislación ambiental y la Ley de Áreas Protegidas.



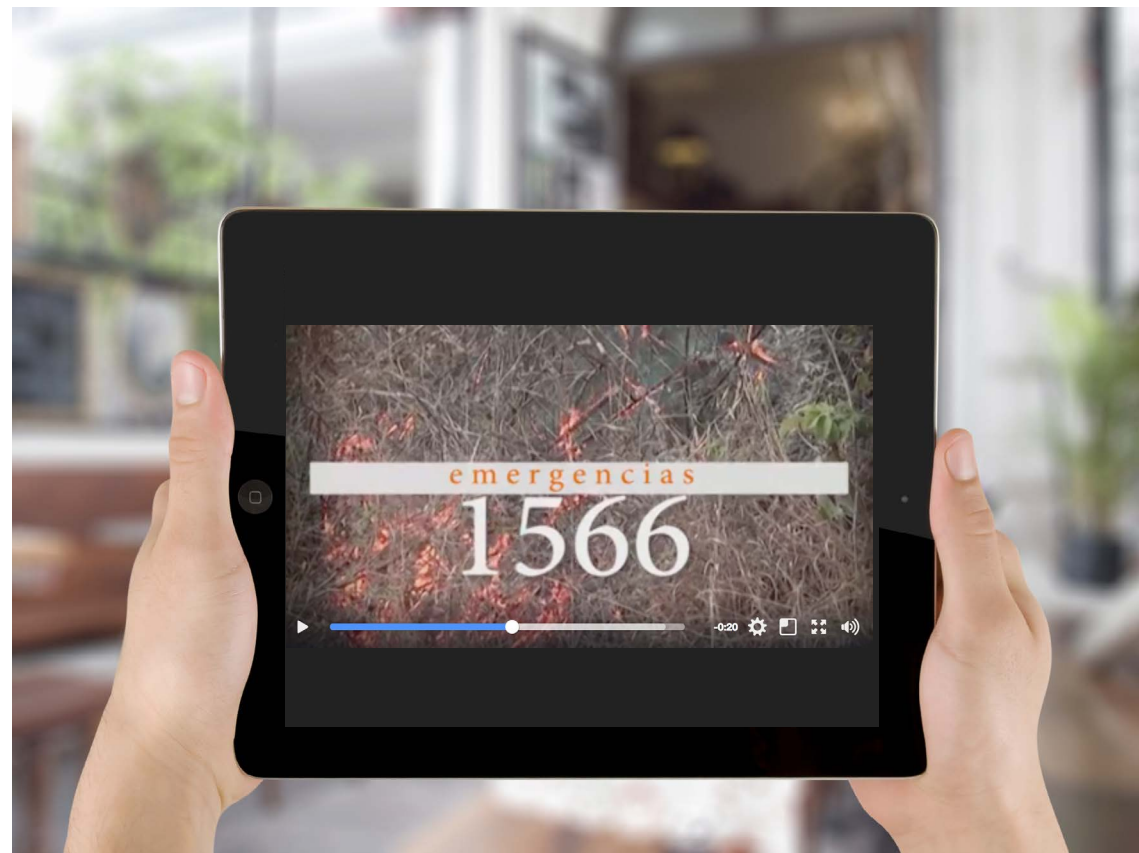


## ● Campañas de sensibilización para la conservación

Se realizaron campañas de divulgación, promoviendo la importancia de conservación y uso sostenible de las áreas protegidas y la diversidad biológica, a través de conferencias de prensa, publicaciones en medios de prensa, publicaciones en redes sociales institucionales.

Ente ellas se pueden mencionar:

- Campaña contra el tráfico ilegal de Vida Silvestre
- Campaña para la prevención y control de incendios forestales
- Lanzamiento de la Estrategia Nacional para la Conservación del Pinabete
- Campaña de socialización del Registro de Colecciones de Fauna Silvestre







# 5

GOBERNABILIDAD Y  
CUMPLIMIENTO LEGAL  
RELACIONADO A LA  
DIVERSIDAD BIOLÓGICA  
Y ÁREAS PROTEGIDAS



# 5

## GOBERNABILIDAD Y CUMPLIMIENTO LEGAL RELACIONADO A LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ÁREAS PROTEGIDAS

### 5.1 CONCIENTIZACIÓN, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CAPACITACIÓN

#### ● Apoyo en actividades con las comunidades dentro y fuera del SIGAP

El CONAP a través de La Dirección Regional Las Verapaces en coordinación con la Secretaria Presidencial de la Mujer (SEPREM), llevó a cabo un evento en el cual se dio a conocer a COCODES mujeres Q´eqchís el tema “Análisis de la Temática de los Recursos Naturales en la Región las Verapaces”.



© Darwin Tzul C6

### 5.2 FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DENTRO DE ÁREAS PROTEGIDAS

#### ● Implementación de tecnología para el monitoreo, reporte y evaluación de la dinámica de los recursos naturales en la Reserva de Biosfera Maya, utilizando Vehículos Aereos No Tripulados “VANTs” y sensores remotos tipo smart

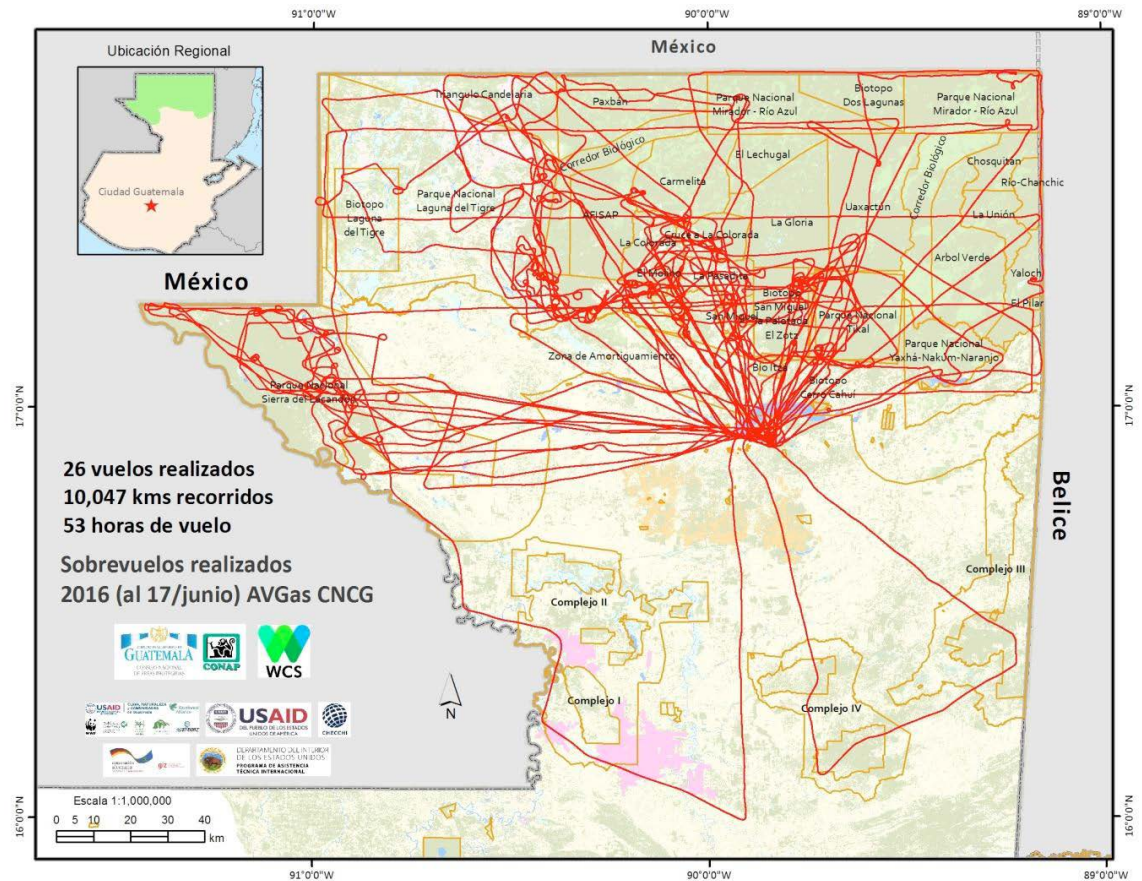
El CONAP a través de la Dirección Regional de Peten adquirió una herramienta diseñada para el monitoreo, informe, evaluación y mejora de las actividades de control y vigilancia en las áreas protegidas de Petén. Esta iniciativa está destinada a sistematizar la colecta de información en el campo durante la realización de patrullajes. El objetivo de SMART como herramienta de colecta de información es facilitar la transferencia de información de campo al departamento Jurídico de CONAP para iniciar los procesos de denuncias ante el Ministerio Público de ilícitos en la Reserva de Biosfera Maya.

Análisis de la temática de los Recursos Naturales  
Participación de COCODES y lideresas del Departamento de Alta Verapaz

Los sobrevuelos han identificado amenazas que han servido para la prevención/mitigación de incendios, la incidencia pública y la colecta de información para indicadores de monitoreo del estado actual de conservación de las Áreas Protegidas. Mediante los sobrevuelos es posible tener una visión del paisaje que no tiene comparación con otros medios de monitoreo y que permite además la colecta de materiales audiovisuales de alta calidad y resolución.

En el 2016 se realizaron 26 sobrevuelos, con un recorrido lineal de más de 10 mil km y un tiempo de vuelo acumulado de 53 horas. Durante los sobrevuelos se han adquirido 12,597 fotografías y 69 videos, un total de 317 gigabites de datos. Para todas las fotografías se realizaron las ubicaciones respectivas mediante coordenadas y puestas a disposición de los interesados para hacer identificaciones posteriores de las amenazas, incendios y cualquier otro uso adicional de estos materiales.

## Redes de 26 sobrevuelos realizados para el monitoreo de la REV y otras Áreas Protegidas del Peten







Ruta a Carmelita Zona de Usos Múltiples



Biotopo Protegido San Miguel La Palotada El Zotz, Ruta a Carmelita Zona de Usos Múltiples, Parque Nacional Mirador Río Azul, Parque Nacional Laguna del Tigre



Sobrevuelos realizados para el monitoreo de la REV y otras Áreas Protegidas del Peten

## ● Acuerdo de permanencia con comunidad Paso Caballos

El Acuerdo de Conservación con la comunidad de Paso Caballos -PNLT- ubicada dentro de la Reserva de Biosfera Maya y Zona de Usos Múltiples, es de vital importancia considerando que es una de las comunidades dentro del Parque Nacional Laguna del Tigre, la cual tiene regulada su permanencia por medio de un acuerdo de intención firmado con el Estado de Guatemala a través del CONAP. Como parte del cumplimiento de este acuerdo la comunidad y CONAP en consenso firman Acuerdo de Conservación, el cual les apoya con recursos para seguir dándole cumplimiento de la tercera fase del Acuerdo de Conservación.



## ● Áreas recuperadas en la Reserva de Biosfera Maya

La Dirección Regional de Petén, a través del Departamento de Zona de Uso Múltiple -ZUM- de la Reserva de Biosfera Maya -RBM-, en los meses de abril, junio y agosto del año 2016, se realizó la recuperación de áreas que se encontraban usurpadas por personas terratenientes en el interior de las Unidades de Manejo Concesionadas Carmelita y Cruce a la Colorada, establecidas en la Zona de Uso Múltiple de la RBM, en jurisdicción del municipio de San Andrés, departamento de Petén. En total fueron cuatro áreas recuperadas, se estima que ascienden a 917 hectáreas aproximadamente de territorio recuperado. Además se apoyó en la gestión y establecimiento de un nuevo Centro de Operaciones Interinstitucionales -COI-, ubicado en el interior de la Unidad de Manejo Cruce a la Colorada, Zona de Uso -Múltiple de la RBM, en jurisdicción del municipio de San Andrés, departamento de Petén.



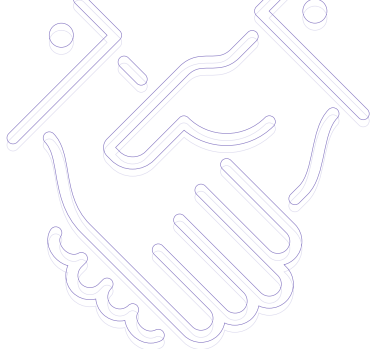
## ● Recuperación del Monumento Natural Semuc Champey

En el 2016 se recuperó el área protegida Monumento Natural Semuc Champey, en jurisdicción de la Dirección Regional de Verapaces, la cual fue usurpada por pobladores de las comunidades aledañas. Como parte de la recuperación del área, se logró la conformación del Consejo Directivo del Monumento Natural Semuc Champey, integrada por un representante titular y un suplente de CONAP, un representante titular y un suplente de INGUAT, un representante titular y un suplente de la Municipalidad de Lanquín, A.V. y un representante titular y un suplente de las Comunidades de Santa María Semuc, Chicanutz y Semil, las cuales se encuentran en términos de cooperación para la administración del Monumento Natural Semuc Champey, fortaleciendo a las comunidades que obtendrán un beneficio directo del Monumento Natural Semuc Champey que es uno de los destinos turísticos principales de nuestro país.





Personal de INGUAT, CONAP, Municipalidad de Lanquín, y representantes de comunidades Santa María Semuc, Semil y Chisubin



## Acuerdos, convenios y cartas de entendimiento

Instituciones	Proyecto	Objetivo
CONAP-AGEXPORT	Reducción de Emisiones por Deforestación Evitada en la Zona de Usos Múltiples de la Reserva de la Biósfera Maya en Guatemala - GUATECARBON-	Compra de Certificados de Reducción de Emisiones
CONAP-RainForest Alliance	Consolidación de las tendencias de Conservación en la Reserva de Biosfera Maya Durante un Periodo de Vulnerabilidad Extraordinaria	Apoyar la Conservación de los ecosistemas amenazados en los Parques Nacionales Laguna del Tigre, Sierra del Lacandón, el Corredor Biológico-ZUM, Biotopo el Zotz y zona de Usos Múltiples, (AFICC, La pasadita, Ruta a Carmelita) por medio del fortalecimiento de capacidades de los socios CNGC, CONAP y SIPECIF, lo cual permitirá contrarrestar dichas amenazas aumentando la presencia institucional del CONAP y aplicando las medidas para evitar los incendios forestales de áreas de alto valor de la Biodiversidad.
MARN-CONAP	Convenio de Cooperación	Cooperación interinstitucional entre el MARN-CONAP
CONAP-CARE	Convenio Marco de Cooperación	Coordinación y colaboración mutua entre CONAP-CARE Guatemala en materia de diversidad Biológica del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas SIGAP, de los bienes y servicios que generan y su papel en la mitigación y adaptación de las amenazas del Cambio Climático; así como la unificación de esfuerzos y acciones que contribuyan al desarrollo sostenible de las comunidades en los departamentos del Quiché, Chiquimula y Totonicapán. Los beneficiarios directos son 100,200 personas e indirectas son 396, 800.



<p><b>Asociación de Reservas Naturales Privadas - ARNPG-CONAP</b></p>	<p>Convenio con la Asociación de Reservas Naturales Privadas de Guatemala</p>	<p>Conservación y manejo de recursos naturales y biodiversidad dentro de las Reservas Naturales Privadas en marco de la Política Nacional de Biodiversidad, la promoción y el cumplimiento de la Ley de Áreas Protegidas y su reglamento, la Política Nacional de Diversidad Biológica y su reglamento, así como otros instrumentos de gestión del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-. Actualmente el SIGAP cuenta con 183 Reservas Naturales Privadas inscritas en la Categoría Tipo V a nivel nacional, de las cuales 60 áreas, son miembros de la Asociación.</p>
<p><b>Finanzas para la Biodiversidad - BIOFIN-MARN-CONAP</b></p>	<p>Iniciativa Finanzas para la Biodiversidad “Oportunidades y Retos Financieros para la Biodiversidad”</p>	<p>La Iniciativa de Finanzas para la Biodiversidad (BIOFIN) presentó los hallazgos de un análisis que ha permitido, entre otros, cuantificar las inversiones nacionales actuales para la biodiversidad, definir una estrategia para movilizar recursos financieros y alinearlos con la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y proponer un plan de acción para todos los actores involucrados.</p>



Mesa principal autoridades del Ministerio de Finanzas Públicas, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y representante de BIOFIN-Global



Firma de Convenio de Cooperación entre -ARNPG- y el -CONAP-





© Ivan Castro

6

# FINANCIAMIENTO



6

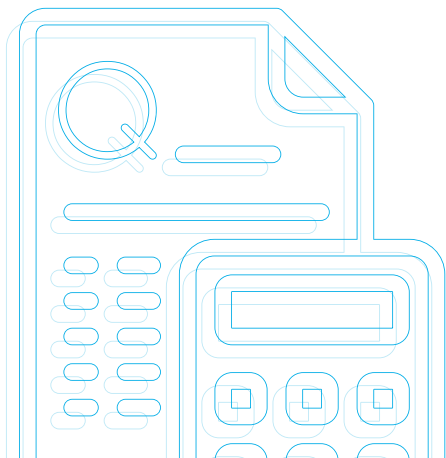
## FINANCIAMIENTO

## 6.1 ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA Y METAS FISICAS

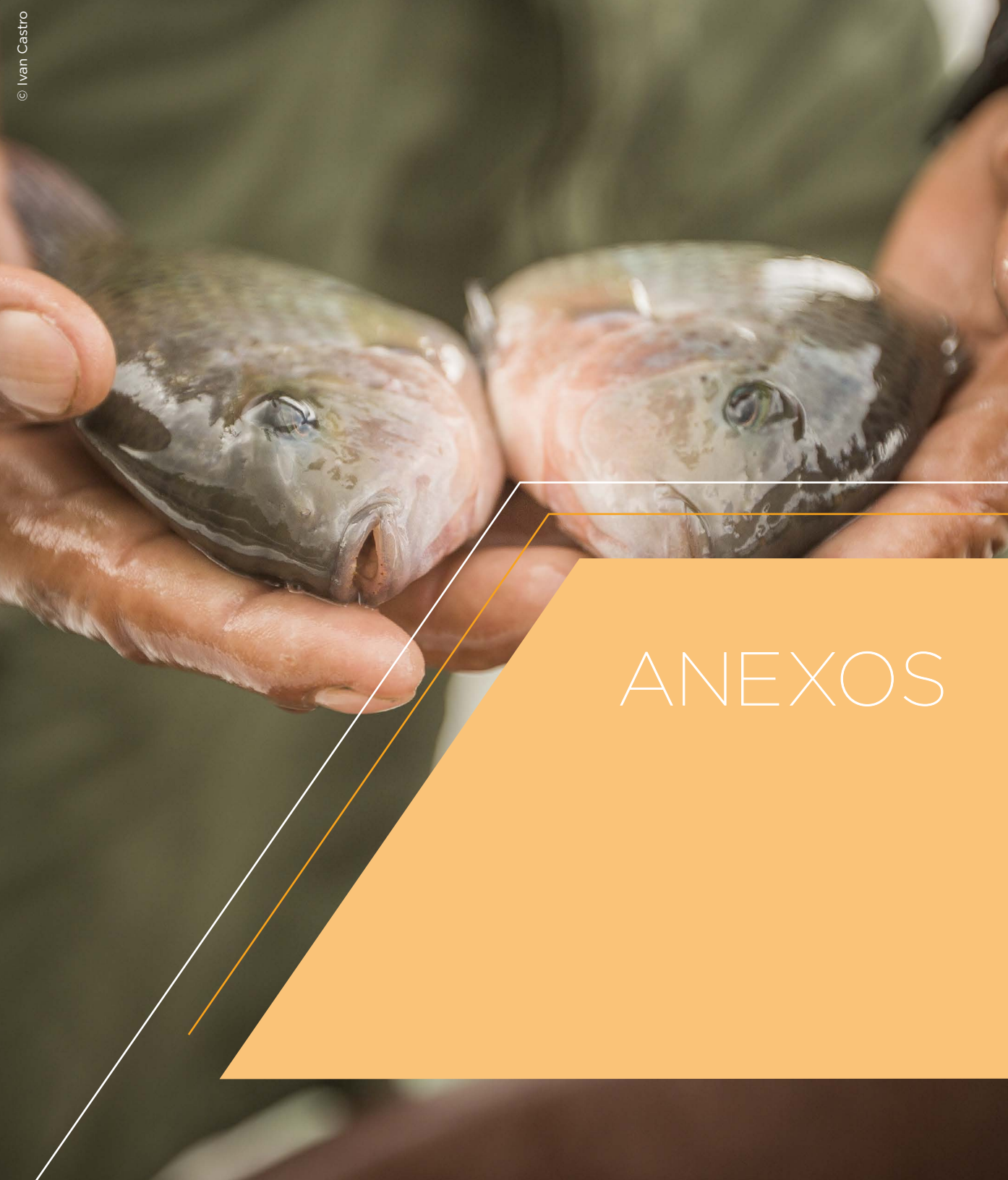
AC	OB	DESCRIPCION	PRESUPUESTO FISICO			PRESUPUESTO FINANCIERO		
			VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUTADO	VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUTADO
9	0	<b>DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN</b>				31,507,695.00	29,135,766.95	92.47
	1	Dirección y coordinación	12	12	100			
	2	Dirección y coordinación	12	12	100			
10	0	<b>PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS</b>				53,424,488.00	41,699,445.39	78.05
	1	Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) conservados	3,500,104	3,500,104	100			
	2	Ecosistemas del SIGAP protegidos por medio de operativos de control y vigilancia	7,428	7,428	100			
	3	Pobladores de las zonas de influencia del SIGAP con herramientas de gestión emitidas para el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.	6,640	6,640	100			
	4	Pobladores de las zonas de influencia del SIGAP capacitados y sensibilizados en temas de áreas protegidas y diversidad biológica	15,933	15,933	100			
	6	Entidades públicas o privadas y personas individuales con opiniones técnicas y jurídicas para desarrollar proyectos y actividades dentro del SIGAP	408	408	100			

13	0	INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA			11,765,000.00	4,822,522.40	40.99
	1	Áreas protegidas y diversidad biológica con proyectos de conservación, valoración, uso sostenible y/o investigación científica	12	3	25		
	2	Áreas protegidas y diversidad biológica con proyectos de conservación, valoración, uso sostenible y/o investigación científica	12	3	25		
14	0	PROTECCIÓN DE BÓSQUES Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA CONTRA INCENDIOS FORESTALES			7,940,210.00	7,264,150.95	91.49
	1	Bosques y diversidad biológica del territorio nacional protegidos contra incendios forestales	275	275	100		
	2	Bosques y diversidad biológica del territorio nacional protegidos contra incendios forestales	275	275	100		
31	0	RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICO	TOTAL		104,637,393.00	82,921,885.69	79.25

Fuente SIGES febrero 2017.







# ANEXOS

## ANEXOS

### PROYECTOS FONACON

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	MONTO DEL CONTRATO
F2/2016/ FONACON	Restauración ecológica como mecanismo de resiliencia ante el cambio climático en la Reserva de Usos Múltiples Cuenca del Lago de Atitlán -RUMCLA- Departamento de Sololá.	Reserva de Usos Múltiples Cuenca del Lago de Atitlán - RUMCLA- Departamento de Sololá.	Asociación de Desarrollo Comunitario del Cantón Panabaj - ADECCAP-	Q298,000.00
F9/2016/ FONACON	Manejo sostenible de la Pesca artesanal a través del ecosistema tul en la RUMCLA en la parte sur del Lago de Atitlán del municipio de Santiago Atitlán, Sololá.	Lago sur de la Cuenca del Lago de Atitlán, en la RUMCLA, Departamento de Sololá.	Asociación de Desarrollo Comunitario del Cantón Panabaj - ADECCAP-	Q299,900.00
F18/2016/ FONACON	Traslado de medio in vitro a vivero de plántulas de Monja Blanca <i>Lycaste virginalis</i> forma alba (Dombrain) Archila & Chiron y empoderamiento de los Guatemaltecos de este símbolo patrio, Fase III	Cobán, Alta Verapaz	Asociación de Rescate y Conservación de Vida Silvestre - ARCAS-	Q370,700.00

Fuente: FONACON



**INCENDIOS FORESTALES  
2015-2016**

Los incendios reportados a través del CENMIF6; atendidos por personal del SIPECIF, organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, voluntarios entre otros, es de 598 incendios en total, los cuales se desglosan entre: incendios forestales, no forestales y mixtos, según la base de datos del Sistema Nacional de Prevención de Incendios Forestales -SIPECIF- y del Instituto Nacional de Bosques -INAB-.

Área Afectada	Cantidad	Hectáreas
Área Forestal	434	8,283.27
Área No Forestal	65	954.74
Áreas Mixtas	99	17,035.79
<b>Total</b>	<b>598</b>	<b>26,273.80</b>

Fuente SIPECIF / INAB

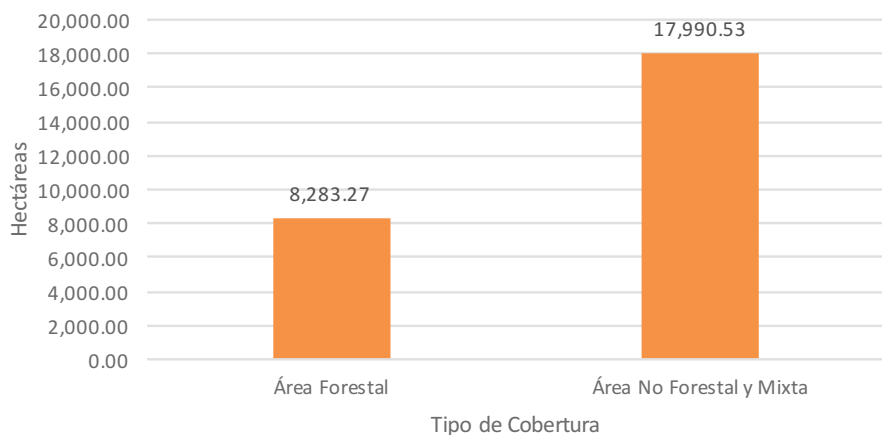
**CANTIDAD DE INCENDIOS  
FORESTALES Y ÁREA AFECTADA  
POR DEPARTAMENTO**

Los departamentos con más incidencia en Incendios Forestales se detallan a continuación:

Incendios Forestales y Área Afectada por Departamento						
Departamento	Forestales		No Forestales		Mixtas	
	Cantidad	Hectáreas	Cantidad	Hectáreas	Cantidad	Hectáreas
Alta Verapaz	17	128.70	0	0.00	22	417.50
Baja Verapaz	41	1,283.14	2	5.24	4	47.78
Chimaltenango	13	81.50	1	0.50	0	0.00
Chiquimula	22	1,132.68	0	0.00	2	107.40
El Quiché	75	1,814.00	0	0.00	0	0.00
Guatemala	13	261.00	0	0.00	0	0.00
Huehuetenango	24	238.71	0	0.00	1	7.53
Izabal	3	193.00	0	0.00	0	0.00
Jalapa	26	544.35	0	0.00	0	0.00
Jutiapa	11	279.30	0	0.00	24	679.95
Petén	69	474.20	60	926.26	28	14,987.79
Quetzaltenango	7	281.00	0	0.00	0	0.00
Sacatepéquez	6	44.50	0	0.00	0	0.00
San Marcos	14	99.10	0	0.00	10	247.84
Santa Rosa	1	55.00	0	0.00	0	0.00
Sololá	5	26.50	0	0.00	3	12.00
Totonicapán	38	331.59	1	1.74	0	0.00
Zacapa	49	1,015.00	1	21.00	5	528.00
<b>Totales</b>	<b>434</b>	<b>8,283.27</b>	<b>65</b>	<b>954.74</b>	<b>99</b>	<b>17,035.79</b>

Fuente SIPECIF / INAB

## ● Área afectada en hectáreas en Área Forestal, Área No Forestal y Mixta, INAB



Fuente SIPECIF / INAB

## ● INCENDIOS FORESTALES POR ÁREA PROTEGIDA Y ÁREA NO PROTEGIDA

Se presenta el desglose de los incendios forestales en los departamentos a nivel nacional, los cuales afectaron áreas protegidas y áreas no protegidas, de conformidad a lo que se indica en el siguiente cuadro, según reporte del Instituto Nacional de Bosques -INAB-.

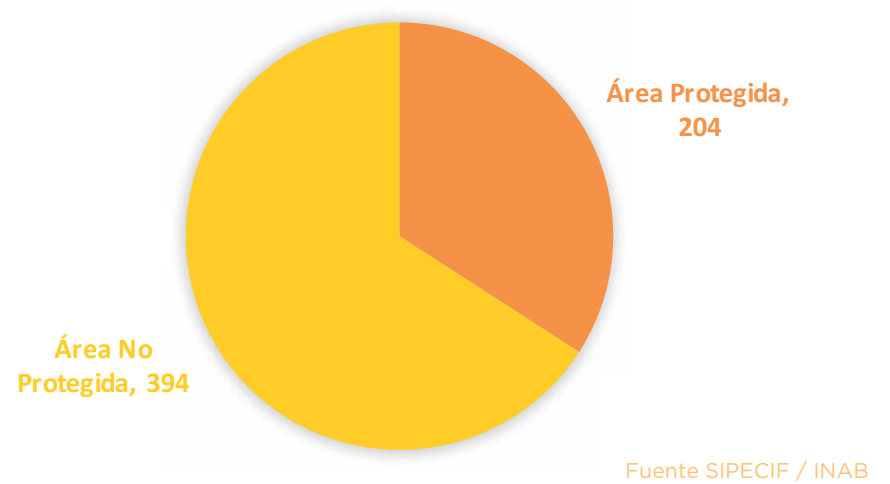
Incendios Forestales en Área Protegida y Área No Protegida				
Departamento	Área Protegida		Área No Protegida	
	Cantidad	Hectáreas	Cantidad	Hectáreas
Alta Verapaz	4	52.00	35	494.20
Baja Verapaz	6	70.50	41	1,265.66
Chimaltenango	6	55.00	8	27.00
Chiquimula	6	177.89	18	1,062.19
El Quiché	0	0.00	75	1,812.00
Guatemala	1	16.00	12	245.00
Huehuetenango	0	0.00	25	246.00
Izabal	2	63.00	1	130.00
Jalapa	0	0.00	26	544.35
Jutiapa	20	472.45	15	486.89
Petén	106	16,029.18	51	368.92
Quetzaltenango	0	0.00	7	281.00
Sacatepéquez	2	28.00	4	16.85
San Marcos	1	10.00	23	330.94
Santa Rosa	1	55.00	0	0.00
Sololá	8	38.50	0	0.00
Totonicapán	0	0.00	39	330.94
Zacapa	41	1,301.00	14	263.00
<b>Totales</b>	<b>204</b>	<b>18,368.52</b>	<b>394</b>	<b>7,905.28</b>

Fuente: Base de Datos PROFOR, INAB



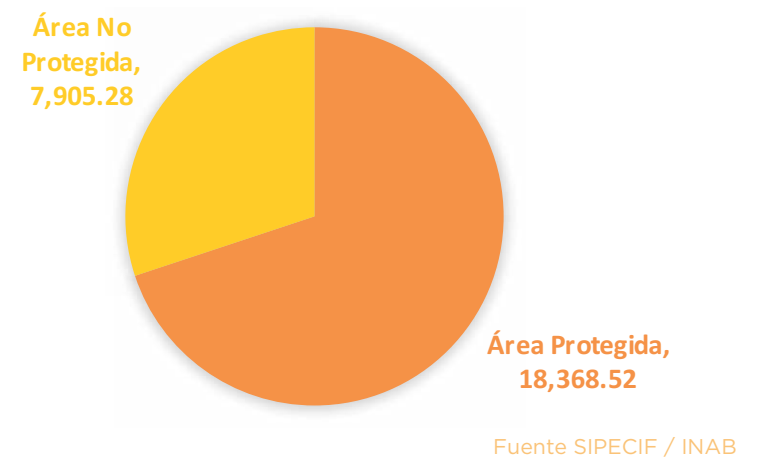
● Cantidad de Incendios en Áreas Protegidas y Áreas No Protegidas, INAB

### CANTIDAD DE INCENDIOS



● Hectáreas afectadas en Áreas Protegidas y Áreas No Protegidas, INAB

### ÁREA EN HECTÁREAS AFECTADA POR INCENDIOS



## ● ÁREA AFECTADA; POR TIPO DE BOSQUE

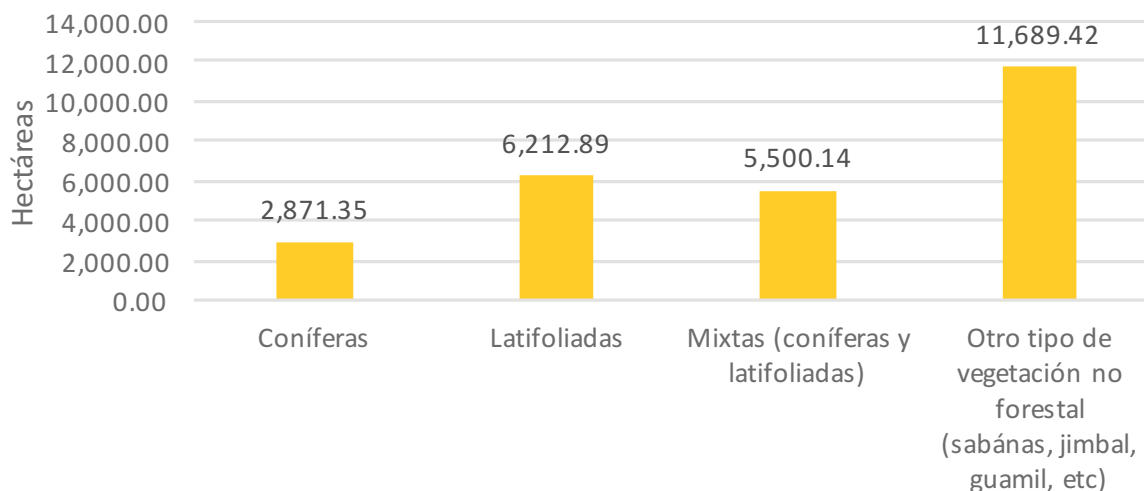
Las áreas afectadas por tipo de bosque se detallan en Coníferas, Latifoliadas, Mixtas y Otros

Área afectada por tipo de Bosque	
Tipo de Bosque	Área afectada (Has)
Coníferas	2,871.35
Latifoliadas	6,212.89
Mixtas (coníferas y latifoliadas)	5,500.14.
Otro tipo de vegetación no forestal (sabáñas, jimbal, guamil, etc)	11,689.42
<b>Total</b>	<b>26,273.80</b>

Fuente: Base de Datos PROFOR INAB

## ● Área afectada en hectáreas por tipo de bosque, INAB

### Área afectada en hectáreas por tipo de bosque



Fuente SIPECIF / INAB





[www.conap.gob.gt](http://www.conap.gob.gt)

[www.chmguatemala.gob.gt](http://www.chmguatemala.gob.gt) (especializado en biodiversidad)

[www.bchguatemala.gob.gt](http://www.bchguatemala.gob.gt) (especializado en bioseguridad)

## Consejo Nacional de Áreas Protegidas - CONAP -

### Misión:

Asegurar la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y las áreas protegidas de Guatemala, así como los bienes y servicios naturales que estas proveen a las presentes y futuras generaciones, a través de diseñar, coordinar y velar por la aplicación de políticas, normas, incentivos y estrategias, en colaboración con otros actores.

### Visión:

El CONAP es una entidad pública, reconocida por su trabajo efectivo con otros actores en asegurar la conservación y el uso sostenible de las áreas protegidas y la diversidad biológica de Guatemala. El CONAP trabaja por una Guatemala en la que el patrimonio natural y cultural del país se conserva en armonía con el desarrollo social y económico, donde se valora la conexión entre los sistemas naturales y la calidad de vida humana y en donde las áreas que sostienen todas las formas de vida persisten para las futuras generaciones.

### Los fines principales del CONAP son:

- a. Propiciar y fomentar la conservación y el mejoramiento del patrimonio natural de Guatemala.
- b. Organizar, dirigir y desarrollar el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, SIGAP.
- c. Planificar, conducir y difundir la Estrategia Nacional de Conservación de la Diversidad Biológica y los Recursos Naturales Renovables de Guatemala.
- d. Coordinar la administración de los recursos de flora y fauna silvestre y de la diversidad biológica de la Nación, por medio de sus respectivos órganos ejecutores.
- e. Planificar y coordinar la aplicación de las disposiciones en materia de conservación de la diversidad biológica contenidos de los instrumentos internacionales ratificados por Guatemala.
- f. Constituir un fondo nacional para la conservación de la naturaleza, nutrido con recursos financieros provenientes de cooperación interna y externa.

(Artículo No. 62 de la Ley de Áreas Protegidas, Decreto 4-89)



[/conapgt](https://www.facebook.com/conapgt)

[www.conap.gob.gt](http://www.conap.gob.gt)

Megadiversidad

*para siempre*

